



**ESTADOS FINANCIEROS
PRIMER SEMESTRE DE 2015**

BANCO POPULAR S.A.
Estado de Situación Financiera
Al 30 de Junio de 2015 (con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2014 y 1 de Enero de 2014)
 (Cifras en millones de pesos colombianos)

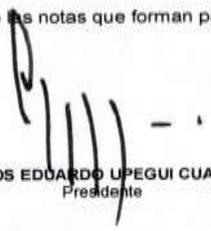
	NOTA	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
ACTIVOS				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	6	1.067.907	906.655	1.104.963
ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN A VALOR RAZONABLE				
En títulos de deuda	7 Y 29	1.731.453	1.501.130	1.874.888
Instrumentos de patrimonio, neto	7 Y 29	473.079	505.899	474.952
Instrumentos derivativos	9	476	2	36
Total Activos financieros de Inversión a valor razonable		2.205.008	2.007.031	2.349.876
EN TITULOS DE DEUDA A COSTO AMORTIZADO	8	403.432	444.192	576.365
Total Activos Financieros de Inversión		2.608.440	2.451.223	2.926.241
CARTERA DE CRÉDITOS Y LEASING FINANCIERO				
Cartera comercial		6.049.528	5.910.861	5.246.876
Cartera consumo		7.155.929	6.722.338	6.448.887
Cartera de vivienda		258.247	194.262	101.582
Cartera microcréditos		11.277	12.432	14.115
Leasing financiero		240.105	231.663	266.816
Total Cartera de Créditos y Leasing Financiero		13.715.086	13.071.556	12.078.276
Deterioro Cartera y Leasing Leasing Financiero		(502.446)	(466.455)	(456.984)
Total Activos Financieros por Cartera de Créditos y Leasing Financiero	10 Y 29	13.212.640	12.605.101	11.621.292
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	11 Y 29	125.949	82.498	56.969
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	12	0	0	113
INVERSIONES EN COMPAÑÍAS CONTROLADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	13	95.870	94.929	88.912
ACTIVOS TANGIBLES, NETO				
Propiedades y equipos		499.548	500.068	496.368
Propiedades de inversión		9.743	10.151	11.399
Total Activos Tangibles	14	509.291	510.219	507.767
ACTIVOS INTANGIBLES	15	10.599	8.916	3.474
ACTIVOS POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO	16	87.805	87.137	97.152
OTROS ACTIVOS	17	16.841	29.713	17.172
TOTAL ACTIVOS		17.735.342	16.776.391	16.424.055

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros.

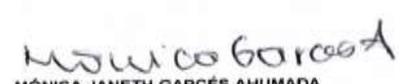
BANCO POPULAR S.A.
Estado de Situación Financiera
Al 30 de Junio de 2015 (con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2014 y 1 de Enero de 2014)
 (Cifras en millones de pesos colombianos)
 Continuación

	NOTA	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS				
PASIVOS				
PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE				
Instrumentos derivativos	9	87	143	36
Total Pasivos financieros a valor razonable		87	143	36
PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO				
Depósitos de clientes	18 Y 29	12.098.113	10.528.680	11.169.898
Obligaciones financieras	19	335.844	867.925	47.468
Obligaciones financieras emisión de bonos	19	1.895.688	2.001.550	1.825.787
Obligaciones con entidades de redescuento	19	100.305	111.725	113.983
Total Pasivos financieros a costo amortizado		14.429.950	13.509.879	13.157.136
OTROS PASIVOS	20 Y 29	335.911	351.722	509.776
PROVISIONES				
Para contingencias legales		44.436	58.891	84.216
Otras		54.374	48.296	44.818
Total Provisiones	21	98.810	107.187	129.034
PASIVOS POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA				
Corriente		77.863	34.538	63.615
Diferido		82.958	83.859	72.296
Total Pasivos por Impuesto sobre la Renta	16	160.821	118.397	135.911
BENEFICIOS DE EMPLEADOS	22	338.253	344.507	369.475
TOTAL PASIVOS		15.363.832	14.431.834	14.301.368
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS				
Capital suscrito y pagado		77.253	77.253	77.253
Prima en colocación de acciones		63.060	63.060	63.060
Reservas		1.590.485	1.531.054	1.337.176
Utilidades retenidas no apropiadas		160.620	150.394	313.304
Utilidades del ejercicio		187.409	188.693	0
Otros resultados integrales		292.683	334.103	331.894
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	23	2.371.510	2.344.557	2.122.687
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		17.735.342	16.776.391	16.424.055

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros.


CARLOS EDDARDO UPEGUI CUARTAS
 Presidente


MARIO ERNESTO ZAPATA PIZO
 Contador
 T.P. 15165 - T


MÓNICA JANETH GARCÉS AHUMADA
 Revisor Fiscal
 T.P. 87520 - T
 Miembro de KPMG Ltda.
 (Véase mi informe del 28 de agosto de 2015)

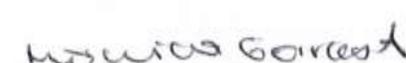
BANCO POPULAR S.A.
Estado de Resultados
 Por el semestre terminado el 30 de Junio de 2015 (con cifras comparativas
 por el segundo semestre que terminó el 31 de Diciembre de 2014)
 (Cifras en millones de pesos colombianos)

	NOTA	Semestres terminados en	
		30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
INGRESOS POR INTERESES			
Intereses sobre cartera de crédito		742.575	709.569
Cambios netos en el valor razonable de activos financieros	28	50.690	53.064
Intereses sobre inversiones en títulos de deuda a costo amortizado		5.072	3.892
Otros Intereses		3.076	3.065
Total ingresos por intereses		801.413	769.590
GASTOS POR INTERESES Y POR OBLIGACIONES FINANCIERAS			
Cuentas corrientes		470	2.070
Certificados de depósito a término		55.959	41.503
Depósitos de ahorro		132.781	139.880
Total Intereses sobre depósitos	28	189.210	183.453
Obligaciones Financieras		80.141	74.278
Total gastos por intereses y obligaciones financieras		269.351	257.731
INGRESOS NETOS POR INTERESES Y POR OBLIGACIONES FINANCIERAS		532.062	511.859
PÉRDIDA POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS			
Por cartera de créditos y otras cuentas por cobrar	10	39.578	44.421
Activos tangibles		2.127	1.774
Total pérdidas por deterioro de activos financieros		41.705	46.195
INGRESOS NETOS POR INTERESES DESPUÉS DE PÉRDIDA POR DETERIORO		490.357	465.664
Ingresos por comisiones y honorarios		51.599	52.660
Gastos por comisiones y honorarios		33.972	29.008
Ingresos netos por comisiones y honorarios	26	17.627	23.652
OTROS INGRESOS			
Utilidad (pérdida) neta sobre instrumentos financieros derivados de negociación		87	(972)
Utilidad neta por diferencia en cambio		1.893	4.798
Pérdida neta en venta de inversiones		(41)	0
Utilidad venta activos no corrientes mantenidos para la venta		1.093	1.169
Participación en utilidades de compañías asociadas y negocios conjuntos		2.127	0
Dividendos	13	17.404	27.546
Otros Ingresos de operación		50.838	74.409
Total otros ingresos		73.401	106.950
OTROS EGRESOS			
Pérdida en venta de activos no corrientes mantenidos para la venta		234	230
Gastos de personal		118.820	112.516
Gastos generales de administración	26 y 28	163.940	177.972
Gastos por depreciación y amortización		15.158	16.651
Otros gastos de operación		378	993
Total otros egresos		298.530	308.362
Utilidad antes de impuestos sobre la renta		282.855	287.904
Gasto por Impuesto sobre la renta		95.446	99.211
Utilidad período		187.409	188.693
Utilidad neta por acción pesos colombianos		24,3	24,4

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros.


CARLOS EDUARDO UREGUI CUARTAS
 Presidente


MARIO ERNESTO ZAPATA PIZO
 Contador
 T.P. 15465 - T


MÓNICA JANETH GARCÉS AHUMADA
 Revisor Fiscal
 T.P. 87520 - T
 Miembro de KPMG Ltda.
 (Véase mi informe del 28 de agosto de 2015)

BANCO POPULAR S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por el semestre terminado el 30 de Junio de 2015 (con cifras comparativas por el segundo semestre que terminó el 31 de Diciembre de 2014)
(Cifras en millones de pesos colombianos)

NOTA	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas	Utilidades retenidas no apropiadas	Otros resultados integrales	Total
Saldo al 30 de junio de 2014	77.253	63.060	1.422.145	352.007	329.643	2.244.108
Resultado del ejercicio	0	0	0	188.693	0	188.693
Aumento de otros ingresos comprensivos	0	0	0	0	4.460	4.460
Apropiación de reservas	22	0	108.909	(108.909)	0	0
Distribución de dividendos	22	0	0	(92.704)	0	(92.704)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	77.253	63.060	1.531.054	339.087	334.103	2.344.557
Resultado del ejercicio	0	0	0	187.409	0	187.409
Disminución de otros gastos comprensivos	0	0	0	0	(41.420)	(41.420)
Apropiación de reservas	22	0	85.763	(85.763)	0	0
Apropiación por impuesto a la riqueza	22	0	(26.332)	0	0	(26.332)
Distribución de dividendos	22	0	0	(92.704)	0	(92.704)
Saldo al 30 de junio de 2015	77.253	63.060	1.590.485	348.029	292.683	2.371.510



CARLOS EDUARDO JPEGUI CUARTAS
Presidente



MARIO ERNESTO ZAPATA PIZO
Contador
T.P. 15165 - T



MÓNICA JANETH GARCÉS AHUMADA
Revisor Fiscal
T.P. 87520 - T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 28 de agosto de 2015)

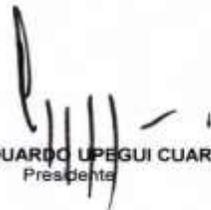
BANCO POPULAR S.A.
Estado de Flujos de Efectivo
que término 31 de Diciembre de 2014)
(Cifras en millones de pesos colombianos)

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
Movimientos del efectivo proveniente de las actividades operacionales:		
Utilidad Neta	187.409	188.693
Ajuste para conciliar la utilidad neta con el efectivo provisto por (usado en) las actividades de operación.		
Depreciación	13.791	16.489
Amortización de intangibles	1.367	161
Deterioro para cartera de créditos y cuentas por cobrar, neto	39.578	44.497
Deterioro de inversiones, neto	565	1.402
Reintegro de la depreciación y deterioro cargado a resultados, neto	(1.409)	(61)
(Utilidad) pérdida en venta de inversiones, neto	(4.827)	491
Utilidad en venta de bienes tangibles	0	(848)
Movimiento de inversiones hasta el vencimiento y disponibles para la venta	(50.935)	(41.379)
(Utilidad) pérdida en valoración de instrumentos financieros derivados	(87)	0
(Utilidad) pérdida en ganancias realizadas	0	(12.362)
Diferencia en cambio	(439)	(6.708)
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Disminución (aumento) en inversiones negociables	(119.695)	12.629
Disminución (aumento) de cartera de créditos	(606.528)	(542.556)
Disminución (aumento) en otras cuentas por cobrar	8.628	(21.542)
Disminución (aumento) neto en otros activos	(71.165)	115.228
Aumento (disminución) de depósitos	932.863	(297.039)
Disminución (aumento) neto en otros pasivos	143.277	(199.434)
Aumento (disminución) beneficios a empleados	(6.254)	(18.155)
Pago de impuestos al patrimonio	(26.331)	0
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	439.808	(760.494)
Flujo de efectivo de las actividades de inversión		
Producto de la venta de bienes tangibles	1.187	1.620
Producto de la venta de inversiones disponibles para la venta y hasta el vencimiento.	923.583	1.224.630
Adquisición de bienes tangibles	(12.642)	(22.570)
Adquisición de bienes intangibles	(3.050)	(6.418)
Adquisición de inversiones disponibles para la venta y hasta el vencimiento.	(965.660)	(607.988)
Dividendos recibidos	17.404	27.546
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión	(39.178)	616.820

Continuación....

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
Flujos de efectivo por las actividades de financiación		
Dividendos pagados	(92.297)	(92.097)
Adquisición de obligaciones financieras	146.276	163.035
Pago de obligaciones financieras	(184.512)	(157.126)
Emisión de bonos	400.000	0
Pago de bonos	(509.651)	(80.920)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiación	(240.184)	(167.108)
Efecto por diferencia en cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	806	6.289
Aumento del efectivo y equivalentes de efectivo	161.252	(304.493)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	906.655	1.211.149
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	1.067.907	906.656
Información suplementaria		
Efectivo pagado durante el período por		
Intereses	275.073	263.876
Impuesto sobre la renta	94.837	8.923

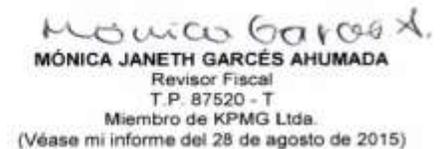
Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros.



CARLOS EDUARDO LPEGUI CUARTAS
Presidente



MARIO ERNESTO ZAPATA PIZO
Contador
T.P. 15165 -T



MÓNICA JANETH GARCÉS AHUMADA
Revisor Fiscal
T.P. 87520 - T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 28 de agosto de 2015)

BANCO POPULAR S.A.
Otros resultados integrales
 Por el semestre terminado el 30 de Junio de 2015 (con cifras comparativas
 por el segundo semestre que terminó el 31 de Diciembre de 2014)
 (Cifras en millones de pesos colombianos)

	<u>30 de junio de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>
Utilidad del período	187.409	188.693
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERÍODO		
Partidas que no son reclasificadas a resultados		
Activos financieros de inversión a valor razonable	293.852	316.510
Otros resultados integrales de inversiones contabilizados por el método de participación	16.289	23.044
Impuesto de renta relacionado a componentes de otros resultados integrales	<u>(17.458)</u>	<u>(5.451)</u>
Total otros resultados integrales del periodo, neto de impuestos	<u>292.683</u>	<u>334.103</u>
Total otros resultados integrales del período	<u>480.092</u>	<u>522.796</u>
Utilidad neta por acción básica atribuible a los accionistas del Banco en pesos colombianos	<u>24,3</u>	<u>24,4</u>

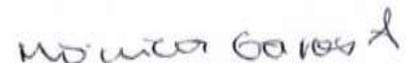
Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros.



CARLOS EDUARDO JUEGUI CUARTAS
Presidente



MARIO ERNESTO ZAPATA PIZO
Contador
T.P. 15165 -T



MÓNICA JANETH GARCÉS AHUMADA
Revisor Fiscal
T.P. 87520 - T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 28 de agosto de 2015)

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

El Banco Popular S.A. (en adelante el Banco), es una sociedad comercial anónima de carácter privado, constituido el 5 de julio de 1950 mediante el Decreto No. 359 de la Alcaldía de Bogotá en virtud de lo dispuesto en el Decreto 2143 del 30 de junio de 1950, protocolizada su constitución en escritura pública No. 5858 del 3 de noviembre de 1950 de la Notaría Cuarta de Bogotá. Como establecimiento bancario está sometido al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), y tiene su domicilio en Calle 17 No 7-43 Piso 4, en Bogotá.

Las siguientes son las últimas reformas estatutarias:

- Escritura 5349 del 28 de diciembre de 2007 de la Notaría Treinta y Uno de Bogotá, mediante la cual se modifican los artículos cuarto, vigésimo noveno y trigésimo quinto, en lo relacionado con el objeto social del Banco, funciones de la Junta Directiva y las incompatibilidades del Revisor Fiscal.
- Escritura Pública No. 2343 del 3 de julio de 2009 de la Notaría Veintitrés de Bogotá, mediante la cual se adiciona una función tanto a la Asamblea General de Accionistas, como a la Junta Directiva.

El término de duración del Banco es hasta el 30 de junio de 2050. La Superintendencia Financiera de Colombia autorizó su funcionamiento por medio de la Resolución No. 1004 del 24 de julio de 1950 y mediante Resolución No. 3140 del 24 de septiembre de 1993 renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento del Banco.

El objeto social principal del Banco lo constituye el desarrollo de las actividades, operaciones y servicios propios de un establecimiento bancario, dentro del ordenamiento jurídico prescrito por las leyes 45 de 1923, 45 de 1990, 795 de 2003 y demás leyes, decretos y disposiciones que rijan para los establecimientos bancarios en Colombia. Adicionalmente puede realizar a través de su Martillo la venta o permuta o cualquier otra forma de enajenación de bienes muebles, inmuebles u otros objetos negociables.

El Banco realiza las anteriores actividades desde su domicilio principal en la Calle 17 No 7- 43 Piso 4, en la ciudad de Bogotá y a través de 209 oficinas que ofrecen todos los servicios bancarios, 8 extensiones de caja, 3 supercades, 1 rapicade, 198 corresponsales bancarios, 12 centrales de servicio, 9 centrales de libranzas, 43 centros de recaudo, y 1143 cajeros automáticos, todos los activos de Banco se encuentran localizados en el territorio Colombiano.

El Banco registró en la Cámara de Comercio de Bogotá una situación de control como Sociedad Matriz de las siguientes sociedades subordinadas: En 1996, Fiduciaria Popular S.A. con domicilio en carrera 13 A No. 29-24 piso 20 en Bogotá, y Alpopular S.A. con domicilio en calle 17 No. 7-35 piso 11 Bogotá. En 2011 sobre INCA Fruehauf S.A. con domicilio en calle 16H No. 98 A – 35 en Bogotá.

El número de empleados de planta al 30 de junio de 2015 era de 3.542 (al 31 de diciembre de 2014 era de 3.456 y 1 de enero del 2014 era de 3.253).

En 2006 la Sociedad Grupo Aval Acciones y Valores S.A. registró situación de control en la Cámara de Comercio de Bogotá sobre el Banco Popular.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

2.1 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NICF), las cuales comprenden:

- Decreto No. 2784 emitido por el Gobierno Nacional en diciembre de 2012, el cual establece las características de las entidades que hacen parte del Grupo 1. Así mismo establece el marco contable para la preparación de estados financieros, el cual comprende las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación Standing Interpretations Committee (SIC), emitidas en español el 1 de enero de 2012, por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en Inglés).
- Decreto 3023 de 2013, en el cual se establece modificar parcialmente el marco normativo aplicable en Colombia, al incluir las enmiendas a las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por IASB durante el año 2012 y que fueron publicadas por dicho organismo en el idioma español al mes de agosto de 2013.
- Decreto 2267 de 2014, en el cual se establece que las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia deben aplicar el marco técnico del Decreto 2784 y sus modificaciones, salvo lo dispuesto respecto al tratamiento de la clasificación y valoración de las inversiones en la NIC 39 y NIIF 9, la cartera de crédito y su deterioro, así como el reconocimiento del deterioro para los bienes recibidos en dación de pago, independientemente de su clasificación contable,

para las cuales, se aplica las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los Estados Financieros del Banco al y por el semestre que termino en 30 de junio del 2015 y 31 de diciembre de 2014, preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, han sido autorizados para su presentación a la Asamblea General de Accionista por la Junta Directiva del 28 de agosto del 2015, para someterlo a su aprobación.

Los estados financieros al 1 de enero del 2014 cubren los aspectos de la NIIF 1, “Adopción por primera vez de las NIIF”. Los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia que presenta el Banco son los correspondientes al semestre terminado el 30 de junio del 2015. La NIIF 1 es aplicada cuando la entidad adopta las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia por primera vez, y en general establece que la entidad cumpla con las mencionadas normas vigentes a la fecha de presentación de sus primeros estados financieros elaborados de conformidad Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Igualmente, la NIIF 1 incluye ciertas exenciones para algunos requerimientos contenidos en otras normas. El Banco optó por el uso de ciertas exenciones previstas en la NIIF 1. (Véase la nota 28).

En la nota 28 a los estados financieros, se provee una explicación de cómo la transición de Principios Generalmente Aceptados en Colombia e Instrucciones de la Superintendencia Financiera a Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia ha afectado la situación financiera, los resultados de operaciones y los movimientos de efectivo reportados por el Banco.

Para propósitos de la transición a Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, las políticas contables han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, al menos que se indique lo contrario.

2.2 BASES DE PREPARACIÓN

De acuerdo con la legislación colombiana el Banco debe preparar estados financieros. Los estados financieros son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

Los estados financieros del Banco son aquellos estados financieros sin consolidar, en los cuales las inversiones en donde el Banco tiene control y las inversiones en asociadas, se valoran por el método de participación patrimonial y los dividendos procedentes de éstas se registran en el estado de resultados cuando se

establezca su derecho a recibirlos. Estos estados financieros se presentan por de los estados financieros consolidados para cumplir requerimientos de orden legal los cuales se registran de la siguiente manera:

1. Inversiones en compañías controladas:

Las inversiones del Banco en entidades donde tiene control e influencia significativa se denominan “inversiones en compañías controladas” y se contabilizan por el método de participación patrimonial. Se presume que el Banco ejerce una influencia significativa en otra entidad si posee directa o indirectamente el 20% o más del poder de voto de la participada, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe. El método de participación es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al costo, y es ajustada periódicamente por los cambios en la participación del inversor en los activos netos de la participada. El resultado del periodo del inversor incluye su participación en el resultado del periodo de la participada y en otro resultado integral del inversor, en el patrimonio incluye su participación en la cuenta de otros resultados integrales de la participada. (Ver nota 13).

De acuerdo con la Circular Externa 034 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, las inversiones en compañías controladas se valoran a partir del 1 de enero de 2015 por el método de participación patrimonial; y al 31 de diciembre de 2014 de acuerdo con los criterios establecidos en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

En los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, deberán cumplir con lo establecido en la NIC 27, NIC 28 y NIIF 11, entre otras, según corresponda.

2. Inversiones en asociadas:

A partir del 1 de enero de 2014, las inversiones en asociadas se registran por el método de participación patrimonial calculada sobre el patrimonio de la asociada bajo NIIF. Los dividendos recibidos en efectivo o en acciones de dichas inversiones se registran en los resultados del período cuando se causen.

3. Negocios conjuntos:

Se considera un negocio conjunto los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades (“partícipes”), participan en

entidades (“multigrupo”) o realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que les afecten requiere el consentimiento unánime de todos los participantes.

Los negocios conjuntos se dividen a su vez, en operaciones conjuntas en las cuales las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo y, en negocios conjuntos en los cuales las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo.

Los negocios conjuntos que tiene el Banco se registran por la participación patrimonial calculada sobre el patrimonio del negocio bajo NIIF.

4. Inversiones con participación menor al 20%

Las inversiones del Banco en entidades donde no tiene control e influencia significativa se denominan inversiones con participación menor al 20% y se contabilizan por el método de variación patrimonial. El método de variación participación es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al costo, y es ajustada periódicamente por los cambios en las variaciones subsecuentes del patrimonio del emisor. (Ver Nota 7).

Las principales políticas establecidas del Banco, son las siguientes:

2.3 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

El Banco ha determinado que el Peso Colombiano (COP) representa su moneda funcional, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 21 (NIC-21) “Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”. Para determinar su moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico de las operaciones del Banco son realizadas principalmente en el mercado nacional. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del Peso Colombiano se consideran “moneda extranjera”.

Los registros contables del Banco son mantenidos en Pesos Colombianos. Los Estados Financieros para los semestres terminados el 30 de junio de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014, han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Banco y expresados para su presentación en millones de pesos.

2.4 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones en moneda extranjera son reexpresadas a pesos colombianos usando la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera son reexpresados a la moneda funcional usando la tasa de cambio informada por el Banco de la República a la fecha de corte del estado de situación financiera y sus efectos son llevados al estado de resultados.

Al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014, los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, se reexpresaron al tipo de cambio de referencia para esas fechas las cuales eran de \$2.598,68, \$2.392,46 y 1.926,83, respectivamente.

2.5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos, altamente líquidos con vencimientos originales de tres meses o menos, y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor de acuerdo con la NIC 7 “Estado de flujo de efectivo”.

2.6 ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN A VALOR RAZONABLE Y COSTO AMORTIZADO

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir significativamente el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los Estados Financieros.

A continuación se indica la forma en que se clasifican y valoran los diferentes tipos de inversión:

Clasificación

Las inversiones se clasifican de acuerdo con el modelo de negocio definido por el Banco. Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por el Banco y aprobada por la Junta Directiva.

Las inversiones podrán ser clasificadas en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta.

Inversiones negociables (A valor razonable con cambios en resultados)

Se clasifica como inversión negociable todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

Inversiones para mantener hasta el vencimiento (A costo amortizado)

Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos, y en general cualquier tipo de inversión, respecto de los cuales el Banco tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor antes de su vencimiento.

Con las inversiones clasificadas en esta categoría no se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores).

Inversiones disponibles para la venta (A valor razonable con cambios en otros resultados integrales)

Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Los valores, títulos o inversiones clasificadas como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se realizan operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repos, simultáneas o de transferencia temporal de valores) y se entregan en garantía de este tipo de operaciones.

Adopción de la clasificación de las inversiones

La decisión de clasificar una inversión en cualquiera de las tres categorías señaladas anteriormente, es adoptada por el Banco en el momento de la adquisición o compra de la inversión.

La clasificación adoptada por la instancia interna con atribuciones para ello, tiene que consultar el modelo de negocio del Banco. Se documentan y mantienen a disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia, los estudios, evaluaciones, análisis y, en general, toda la información que se haya tenido en cuenta en la decisión de clasificar un título o valor.

Reclasificación de las Inversiones

El Banco puede reclasificar sus inversiones únicamente de conformidad con las siguientes disposiciones:

Reclasificación de las inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables

Hay lugar a reclasificar una inversión de la categoría de inversiones para mantener hasta el vencimiento a la categoría de inversiones negociables, cuando ocurra alguna de las siguientes circunstancias:

- a. Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- b. Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- c. Procesos de fusión o reorganización institucional que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida el Banco.
- d. En los demás casos en que la Superintendencia Financiera de Colombia haya otorgado su autorización previa y expresa.

Reclasificación de las inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento

Hay lugar a reclasificar una inversión de la categoría de inversiones disponibles para la venta a cualquiera de las otras dos categorías cuando:

1. Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando el Banco, o en su apetito de riesgo.
2. Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.
3. El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha.

4. Se presente alguna de las circunstancias previstas en el título “Reclasificación de las inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables”.

Si el Banco decide reclasificar las inversiones informa este hecho por escrito a la Superintendencia Financiera de Colombia, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de la reclasificación.

Valoración

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el registro contable y la revelación a valor razonable y a costo amortizado de los instrumentos financieros. El Banco utiliza para la valoración la información suministrada por el proveedor de precios, para todos los instrumentos que apliquen, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010 y las normas que lo modifiquen o adicionen, así como en las instrucciones previstas en el Capítulo IV, Título IV de la Parte III de la Circular Básica Jurídica.

Periodicidad de la valoración y del registro contable de la misma

La valoración de las inversiones se efectúa diariamente, a menos que en otras disposiciones se indique una frecuencia diferente. Así mismo, los registros contables necesarios para su reconocimiento.

Las inversiones se deben valorar con sujeción a las siguientes disposiciones:

Activos financieros en títulos de deuda.

Los activos financieros en títulos de deuda se valoran teniendo en cuenta su clasificación, así:

Activos financieros en títulos de deuda negociables o disponibles para la venta

Activos financieros en títulos de deuda clasificados como inversiones negociables o como inversiones disponibles para la venta se valoran de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente, atendiendo las instrucciones establecidas en la Circular Básica Jurídica y Circular Básica Contable y Financiera Capítulo 1.

En las inversiones negociables la diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período. En las inversiones disponibles para la venta la diferencia entre el valor razonable y el valor presente se registra como otros resultados integrales (ORI), dentro de las cuentas del patrimonio.

Activos financieros en títulos de deuda para mantener hasta el vencimiento

Activos financieros en títulos de deuda clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.

Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de inicio del período a remunerar, la tasa interna de retorno se recalcula cada vez que cambie el valor del indicador facial y cuando se presente vencimiento de cupón. En estos casos, el valor presente a la fecha de recálculo, excluidos los rendimientos exigibles pendientes de recaudo, se debe tomar como el valor de compra.

Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de vencimiento del período a remunerar, la tasa interna de retorno se debe recalcular cada vez que el valor del indicador facial cambie.

En el caso de los valores que incorporan opción de prepago la tasa interna de retorno se debe recalcular cada vez que cambien los flujos futuros y las fechas de pago para efecto de valoración, de conformidad con lo expuesto en el título “Valores de deuda negociables o disponibles para la venta”. En estos casos el valor presente a la fecha de recálculo de los flujos futuros se debe tomar como valor de compra.

La diferencia que se presente entre el valor presente a Tasa Interna de Retorno (TIR) de compra actual y el inmediatamente anterior se contabiliza como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.

Casos especiales

a. Bonos pensionales

Para efectos de la valoración de los bonos pensionales clasificados para mantener hasta el vencimiento, el Banco realiza el siguiente procedimiento:

1. Se actualiza y capitaliza el bono desde la fecha de emisión hasta la fecha de valoración.
2. El valor del bono actualizado y capitalizado a la fecha de valoración, se capitaliza por el período comprendido entre la fecha de valoración y la de redención del mismo, con base en la tasa real del título.
3. El valor razonable es el que resulte de descontar los flujos en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.

Para efectos de la actualización y capitalización se sigue el procedimiento establecido por la Oficina de Bonos Pensionales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Para efectos de la valoración de los bonos pensionales clasificados como negociables o disponibles para la venta, el Banco utiliza el precio determinado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente.

b. Títulos o valores denominados o emitidos en moneda extranjera, en unidades de valor real UVR u otras unidades.

En primera instancia se determina el valor razonable del respectivo título o valor en su moneda o unidad de denominación.

Activos financieros en instrumentos de patrimonio- disponibles para la venta

Las inversiones en títulos y/o valores participativos se valoran así:

Activos financieros en instrumentos de patrimonio inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE)

Los valores participativos inscritos en el RNVE y listados en bolsas de valores en Colombia, distintos a los referidos el título "Inversiones en compañías

controladas, asociadas y negocios conjuntos”, se deberán valorar de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista se contabiliza en la respectiva cuenta de ganancias o pérdidas no realizadas de otros resultados integrales (ORI), con cargo o abono a la inversión.

Activos financieros en instrumentos de patrimonio que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior

Estas inversiones, distintas a las referidas en el título “Inversiones en compañías controladas, asociadas y negocios conjuntos”, se valoran por el siguiente procedimiento:

El Banco utiliza el precio de cierre disponible en la bolsa donde se cotice el día de la valoración o, en su defecto, el precio de cierre más reciente reportado por ésta, durante los últimos cinco días bursátiles, incluido el día de la valoración. De no existir precio de cierre durante dicho período, se valora por el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos treinta días bursátiles, incluido el día de la valoración.

El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista se contabiliza en la respectiva cuenta de ganancias o pérdidas no realizadas de otros resultados integrales (ORI), con cargo o abono a la inversión.

Activos financieros en instrumentos de patrimonio no inscritos en bolsas de valores

Estas inversiones, distintas a las inversiones en compañías controladas, asociadas y negocios conjuntos, se valoran por el siguiente procedimiento:

1. Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, el Banco aumenta o disminuye el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponde sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados con corte a 30 de junio y a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conocen estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. El Banco tendrá un plazo máximo de

tres meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.

2. Las inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se deberán valorar con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).

Las inversiones deben contar con una calificación de riesgo Nacional o Internacional.

Los títulos emitidos en el mercado público de valores colombiano que hacen parte de estos portafolios deben tener como mínimo una calificación de riesgo de largo plazo AA+ y de corto plazo 1+, o su equivalente según la calificadora profesional de que se trate. Si la calificación de un emisor inicialmente de AA+ o 1+ o su equivalente se deteriora el Comité de Riesgos debe evaluar su permanencia en el portafolio.

El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista se contabiliza en la respectiva cuenta de ganancias o pérdidas no realizadas de otros resultados integrales (ORI), con cargo o abono a la inversión.

Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no están contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo Plazo	Valor Máximo %	Calificación Corto Plazo	Valor Máximo
BB+, BB, BB-	90	3	90
B, B, B-	70	4	70
CCC	50	5 y 6	50
DD, EE	0	5 y 6	0

Títulos y/o Valores de Emisiones o Provisiones no Calificados

Los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, se califican y provisionan teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Emisiones que cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses. Inversiones de emisores que de acuerdo a sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada información financiera.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Inversiones de emisores cuyos estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición, valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. El valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión, por el método de variación patrimonial en la fecha de valoración.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición. Tratándose de títulos y/o valor deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
		financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

2.7 ACTIVOS FINANCIEROS CARTERA DE CRÉDITOS

Registra los créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso, excepto las compras de cartera "factoring", las cuales se registran al costo.

La clasificación de la cartera de créditos contempla cuatro (4) modalidades:

Comerciales

Son los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Consumo

Son aquellos créditos que, independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Vivienda

Son los que, independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. De acuerdo con la Ley 546 de 1999, están denominados en UVR o en moneda legal y amparada con garantía hipotecaria en primer grado,

constituida sobre la vivienda financiada. El plazo de amortización está comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo. Los créditos pueden prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna.

Microcrédito

Es el constituido por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 del año 2000, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

El saldo de endeudamiento del deudor no puede exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito

Por microempresa se entiende toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere los diez (10) trabajadores y sus activos totales, excluida la vivienda, sean inferiores a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Criterios para la Evaluación del Riesgo Crediticio

El Banco evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones. Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación, así como la aplicación de modelos estadísticos internos que evalúan diferentes aspectos del solicitante para cuantificar el riesgo de crédito. Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de

otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, entre otros.

El Banco monitorea y califica las operaciones de crédito acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respaldan; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades, y la información financiera de este que permita conocer su situación financiera y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas.

En la evaluación de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en las leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006.

Evaluación y Recalificación de la Cartera de Créditos

El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones por nuevas variables o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a los abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

Cuando los créditos reestructurados incurran en mora se procede a realizar la recalificación de inmediato.

Calificación del Riesgo Crediticio

El Banco califica las operaciones de crédito con base en los criterios mencionados anteriormente y las clasifica en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

Banco Popular S. A
 Notas a los Estados Financieros
 30 de junio de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014
 (Cifras expresadas en millones de pesos)



Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada Comercial	Cartera Otorgada Consumo
"AA"	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA".	Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "AA".
"A"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "A".
"BB"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "BB".
"B"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "B".
"CC"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "CC".
"Incumplimiento"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuando el solicitante se encuentre reportado por alguna entidad en la central de riesgo CIFIEN en calificación D, E o con cartera castigada.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

Otros criterios considerados por el Banco para calificar las operaciones de crédito son los siguientes: para la cartera comercial otorgada, en los cierres de mes correspondientes al trimestre del desembolso del crédito opera la calificación en el proceso de otorgamiento con las características propias de cada deudor y otros factores que se puedan considerar de mayor riesgo. Para la cartera de consumo, la calificación asignada en el otorgamiento aplica solo en el cierre del mes en que fue desembolsado.

Para efecto de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros el Banco aplica la siguiente tabla:

Categoría Agrupada	Categorías de Reporte	
	Comercial	Consumo
A	AA	AA
		A con mora actual entre 0-30 días
B	A	A con mora actual mayor a 30 días
	BB	BB
C	B	B
	CC	CC
	C	C
D	D	D
E	E	E

Cuando en virtud de la implementación de los modelos de referencia adoptados por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco califica a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al ciento por ciento (100%).

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados.

La cartera de Vivienda y Microcrédito, atendiendo el criterio de altura de mora se califica en:

Categoría	Microcrédito	Vivienda
“A” Riesgo Normal	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencimiento	Con instalamentos al día o vencidos hasta de 2 meses
“B” Riesgo Aceptable	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses	Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses
“C” Riesgo Apreciable	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses
“D” Riesgo Significativo	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses
“E” Riesgo de Incobrabilidad	Créditos con vencimientos de más de 4 meses	Con vencimientos de más de 18 meses

Procesos de Reestructuración

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos pactados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006.

Saneamiento Fiscal Ley 617 de 2000

En las reestructuraciones que se derivaron de la suscripción de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos de la Ley 617 de 2000, la Nación otorgó garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, siempre y cuando se cumplieran los requisitos establecidos en dicha ley y los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001. Dicha garantía es hasta del cuarenta por ciento (40%), para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999, y de hasta el cien por ciento (100%), para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tuvieron como característica que se revirtieron las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte garantizada por la Nación, mientras que la parte de las obligaciones objeto

de reestructuración que no fueron garantizadas por la Nación, mantuvieron la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

Si el acuerdo de reestructuración se incumple, se califica al deudor en la categoría que tenía antes de la reestructuración o en una de mayor riesgo.

Para efecto de mejorar la calificación de los créditos reestructurados, deben cumplir en su totalidad los términos del acuerdo.

En caso de incumplimiento del acuerdo por parte del ente público territorial, la deuda existente a la fecha del incumplimiento que no cuente con la garantía de la Nación, se recalifica a categoría de riesgo "E".

Acuerdos de Reestructuración

Para los créditos reestructurados hasta la vigencia de la Ley 550 de 1999, al iniciar la negociación de reestructuración, el Banco suspendía la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantenía la calificación que tenían a la fecha de la negociación. No obstante, si el cliente se encontraba calificado en categoría de riesgo "A", era reclasificado al menos a categoría "B" y se constituía una provisión equivalente al cien por ciento (100%) de las cuentas por cobrar.

En el evento de un fracaso de la negociación, los créditos se califican en categoría "E" crédito incobrable.

Cuando un cliente es admitido al proceso de reestructuración bajo los términos de la Ley 1116 de 2006, el Banco suspende la causación de rendimientos y califica al cliente en una categoría de riesgo acorde con su situación actual. Si la situación del cliente se deteriora o se percibe que el acuerdo que se encuentra en trámite no cubre las expectativas del Banco, se revisa la calificación, reclasificándolo a la categoría de riesgo correspondiente. Si no se alcanza un acuerdo o se declara la liquidación judicial, el cliente es clasificado como incumplido.

Criterios Especiales para la Calificación de Créditos Reestructurados

Los créditos reestructurados pueden mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el acuerdo de reestructuración conlleve una mejora de la capacidad de pago del deudor y/o de la probabilidad de incumplimiento. Si la reestructuración contempla períodos de gracia para el pago de capital, solamente se mantiene dicha calificación cuando tales períodos no exceden el término de un (1) año a partir de la firma del acuerdo.

Los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de haber sido reestructurados, sólo cuando el deudor

demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital acorde con un comportamiento crediticio normal, siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore.

1. Castigos de Cartera

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la administración del Banco se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación y que se encuentren cien por ciento (100%) provisionadas con más de 360 días de mora, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores del Banco.

El castigo no libera a los funcionarios de las responsabilidades que puedan caberles por la aprobación y administración del crédito, ni los exime de la obligación de continuar las gestiones de cobro para lograr el recaudo.

La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de activos financieros que se consideren perdidos.

2. Provisión para Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar

El Banco para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un método que determina las provisiones, que considera el saldo pendiente de pago por aplicación de los modelos de referencia de Cartera Comercial (MRC) y cartera de consumo (MRCO). Para los préstamos bajo las modalidades de cartera de vivienda y microcrédito, se establece la provisión en función de la mora del cliente.

Cartera Comercial y de Consumo

El Banco adoptó los modelos de referencia comercial y de consumo, establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales se emplean para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación.

La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{PÉRDIDA ESPERADA} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}]$$

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), que se basa

en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

Clasificación de la Cartera Comercial por Nivel de Activos	
Tamaño de Empresa	Nivel de Activos
Grandes Empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5.000 SMMLV

El modelo posee también una categoría denominada “Personas Naturales” en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudoras de crédito comercial.

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos por el Banco para el MRCO:

3. General - Automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
4. General - Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.
5. Tarjeta de Crédito: Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Los modelos de referencia de cartera comercial y consumo permiten determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

1. La Probabilidad de Incumplimiento

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento, se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Cartera Comercial

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1.53%	2.19%	1.51%	4.19%	4.18%	7.52%	5.27%	8.22%
A	2.24%	3.54%	2.40%	6.32%	5.30%	8.64%	6.39%	9.41%
BB	9.55%	14.13%	11.65%	18.49%	18.56%	20.26%	18.72%	22.36%
B	12.24%	15.22%	14.64%	21.45%	22.73%	24.15%	22.00%	25.81%
CC	19.77%	23.35%	23.09%	26.70%	32.50%	33.57%	32.21%	37.01%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Cartera de Consumo

Calificación	Matriz A			Matriz B		
	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito
AA	0,97%	2,10%	1,58%	2,75%	3,88%	3,36%
A	3,12%	3,88%	5,35%	4,91%	5,67%	7,13%
BB	7,48%	12,68%	9,53%	16,53%	21,72%	18,57%
B	15,76%	14,16%	14,17%	24,80%	23,20%	23,21%
CC	31,01%	22,57%	17,06%	44,84%	36,40%	30,89%
Incumplimiento	100.0%	100.0%	100.0%	100,00%	100,00%	100,00%

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce (12) meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

2. La Pérdida dado el Incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones.

El Banco considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y

objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, el Banco considera los siguientes factores: Naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías; así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Cartera Comercial

Tipo de Garantía	PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0 – 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	55%	210	80%	420	100%

Cartera de Consumo

Tipo de Garantía	PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%
Colateral financiero admisible	0-12%	0	0	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%

Tipo de Garantía	PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	75%	30	85%	90	100%

Cartera de Vivienda y Microcrédito

Provisión General

Corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para las modalidades de Vivienda y Microcrédito.

Nivel de provisiones

El Banco mantiene en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago:

Categoría	Microcrédito		Vivienda		
	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Capital % Parte Garantizada	Capital % Parte no Garantizada	Intereses y Otros Conceptos
A – Normal	1	1	1	1	1
B – Aceptable	3.2	100	3.2	100	100
C – Apreciable	20	100	10	100	100
D – Significativo	50	100	20	100	100
E – Incobrable	100	100	30	100	100

Para la cartera de Vivienda, si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría “E”, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al sesenta por ciento (60%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada alcanza el ciento por ciento (100%).

Efecto de las Garantías Idóneas sobre la Constitución de Provisiones Individuales

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje a:

1. Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al ciento por ciento (100%) del saldo de la deuda garantizado.
2. Tratándose de microcrédito, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía. En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de provisiones sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía que se indican en los siguientes cuadros:

Garantía no Hipotecaria	
Tiempo de Mora	Porcentaje de Cobertura
De 0 a 12 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

Garantía Hipotecaria o Fiducia en Garantía Hipotecaria Idónea	
Tiempo de Mora	Porcentaje de Cobertura
De 0 a 18 meses	70%
Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses a 30 meses	30%
Más de 30 meses a 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

Reglas de Alineamiento

El Banco realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

1. Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.
2. De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, el Banco está obligado a consolidar estados financieros y por lo tanto asigna igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor, salvo para las obligaciones post reestructuración.

2.8 Propiedades y equipos de uso propio.

Reconocimiento y Medición

Las propiedades y equipo se reconocen como activos cuando el Banco estima que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para el Banco y el costo de un activo puede ser confiablemente estimado, y se presentan a sus costos de adquisición, los cuales no exceden a sus valor recuperable a través de operaciones futuras, menos la depreciación acumulada.

Las adiciones, renovaciones y mejoras se registran en el costo del activo sólo si es probable que se obtengan los beneficios económicos futuros esperados y que dichos beneficios puedan ser medidos fiablemente.

Las reparaciones y mantenimiento se registran en los resultados del semestre en que se incurren.

Las propiedades y equipos, se reconocen como activo cuando se adquieren, se registran en el rubro de construcciones en proceso y se valoran a su costo de adquisición del 30 de junio de 2015 y a medida que son utilizados, se transfieren al componente respectivo y se comienzan a depreciar inmediatamente.

Al retirarse un activo, el costo y la depreciación acumulada son reducidas de las cuentas de activo, y cualquier ganancia o pérdida se reconoce en el estado de resultados. Cuando un activo es vendido, la ganancia o pérdida en venta se determina comparando el monto de los flujos recibidos con el valor en libros de los activos vendidos a la fecha de la transacción.

Depreciación

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual en el caso de los edificios y de acuerdo con sus vidas útiles estimadas por la gerencia del Banco; entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyen los edificios y otras edificaciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. La depreciación se registra con cargo a resultados. Las vidas útiles estimadas por la gerencia para calcular la depreciación de propiedades y equipo las siguientes:

Activo	Vidas útiles estimados en años
Edificios	25 a 100 años
Equipo de oficina, enseres y Accesorios	10 años
Equipo informático	5 años
Vehículos	5 años
Equipo de movilización y Maquinaria	8 años

El criterio del Banco para determinar la vida útil de los activos y, en concreto, de los edificios de uso propio, se basa en tasaciones independientes, atendiendo los componentes de estructura, muros y acabados; estos avalúos se actualizan cada tres años.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Banco estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajusta en consecuencia los cargos futuros por concepto de su depreciación. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo supone el incremento de su valor en libros por encima de su costo.

Obligaciones por retiro de activos.

El Banco contabiliza los costos estimados asociados por retiro de activos relacionados principalmente con los desmantelamientos. El costo es capitalizado como parte del activo de larga duración relacionado y se amortiza con cargo a los costos operativos durante el período de su vida útil.

Las obligaciones asociadas a retiro de activos de larga duración, se reconocen al valor razonable en la fecha cuando dicha obligación es incurrida, con base en flujos futuros descontados. La determinación de los valores razonables se basa en las estimaciones de retiros de dichos activos, con base en las expectativas de su desincorporación futura.

2.9 Propiedades de inversión

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 40 “Propiedades de Inversión” las propiedades de inversión son definidas como aquellos terrenos o edificios considerados en su totalidad, o en parte que tiene el Banco para obtener rentas, valorización del activo o ambos en lugar de uso para fines propios del Banco. Las propiedades de inversión se registran inicialmente al costo el cual incluye todos los costos asociados a la transacción y posteriormente dichos activos pueden ser medidos al costo depreciado de la misma forma que las propiedades y equipos o a su valor razonable con cambios en el estado de resultados. El valor razonable es determinado con base en avalúos practicados periódicamente por peritos independientes. El

Banco registró dichos activos en su balance al costo cuando provienen de bienes recibidos en pago.

2.10 Bienes recibidos en arrendamiento

Los bienes recibidos en arrendamiento en su recepción inicial también son clasificados en arrendamientos financieros u operativos de la misma forma que los bienes entregados en arrendamiento. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros se incluyen en el balance como propiedades y equipos de uso propio o como propiedades de inversión según su objeto y se contabilizan inicialmente en el activo y en el pasivo simultáneamente por un valor igual al valor razonable del bien recibido en arrendamiento o bien por el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, si este fuera menor.

El valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento se determina utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, o de no contar con ella se usa una tasa de interés promedio de los bonos que coloca el Banco en el mercado. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se adiciona al importe reconocido como activo. El valor registrado como pasivo se incluye en la cuenta de pasivos financieros y se registra de la misma forma que éstos.

2.11 Activos intangibles

Los activos intangibles que tiene el Banco son adquiridos y corresponden principalmente a programas de computador. Se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición, y posteriormente son amortizados durante su vida útil estimada, sin que ésta sea mayor a diez años.

2.12 Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual del Banco para entregar efectivo u otro activo financiero a una tercera persona natural o jurídica, para intercambiar activos y pasivos financieros o liquidar un contrato utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión.

Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance individual cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

2.13 Otros activos

Los otros activos corresponden principalmente a activos para ser entregados bajo la modalidad de contratos de leasing.

2.14 Beneficios a empleados

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a los Empleados” para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por el Banco a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en cuatro clases:

1. Beneficios de corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de doce meses siguientes al final del período. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

2. Beneficios post- empleo

Son beneficios que el Banco paga a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su período de empleo, diferentes de indemnizaciones. Dichos beneficios de acuerdo con las normas laborales Colombianas corresponden a pensiones de jubilación que asume directamente el Banco, cesantías por pagar a empleados que continúen en régimen laboral anterior a la Ley 50, y ciertos beneficios extra legales o pactados en convenciones colectivas.

El pasivo por los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios y rotación del personal, y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del período de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad. Bajo el método de unidad de crédito proyectada los beneficios futuros que se

pagarán a los empleados son asignados a cada período contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrados en el estado de resultados del Banco incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado.

Las variaciones en el pasivo actuarial por cambios en los beneficios laborales otorgados a los empleados que tienen efecto retroactivo son registradas como un gasto en la primera de las siguientes fechas:

- a) Cuando tenga lugar la modificación de los beneficios laborales otorgados.
- b) Cuando se reconozca provisiones por costos de reestructuración por el negocio del Banco.

3. Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Son todos los beneficios a los empleados diferentes a los de corto plazo y posteriores al período de empleo e indemnizaciones por cese. De acuerdo con las convenciones colectivas y reglamentos del Banco dichos beneficios corresponden fundamentalmente a la prima de antigüedad y al servicio médico para pensionados.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post- empleo descritos en el literal b) anterior, con la única diferencia de que los cambios en el pasivo actuarial por cambios en las asunciones actuariales también son registradas en el estado de resultados.

El Banco no otorga para su personal beneficios basados en opciones de compra sobre sus acciones.

4. Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados

Dichos beneficios corresponden a pagos que tienen que realizar el Banco procedentes de una decisión unilateral del Banco de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta del Banco de beneficios a cambio de la finalización del contrato de trabajo. De acuerdo con la legislación colombiana dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que el Banco unilateralmente decide otorgar a sus empleados en estos casos.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- a) Cuando el Banco comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- b) Cuando se reconozca provisiones por costos de reestructuración por el negocio del Banco que involucre el pago de los beneficios por terminación.

2.15 Impuesto sobre la renta

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto de impuesto es reconocido en el estado de resultados.

El impuesto de renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros. A partir del año 2013, la Ley 1607 de diciembre de 2012 modificó el artículo 240 del Estatuto tributario, reduciendo la tarifa del impuesto de renta al 25% y creando el impuesto sobre la renta para la equidad “CREE”, el cual para el año 2013, 2014 y 2015 tendrá un tarifa del 9%. La depuración de la renta del “CREE” será igual que la depuración de la renta ordinaria, salvo algunas deducciones especiales, así como la compensación de pérdidas y excesos de renta presuntiva, beneficios no aplicables al CREE.

Adicionalmente, se estableció la nueva tarifa para el impuesto sobre ganancias ocasionales de las sociedades en un 10%, a partir el año gravable 2013, es de anotar que esta tasa aplica también para la venta de activos poseídos por más de dos años. Sin embargo, la Ley 1739 de 2014 modificó algunos artículos de la Ley 1607 de 2012, incluyendo la compensación de pérdidas y excesos de renta presuntiva en la base gravable de dicho impuesto a partir del año 2015, estableciendo que estos montos deben manejarse de manera autónoma en el impuesto de renta y en el impuesto “CREE”. De igual forma la Ley 1739 de 2014 estableció una sobretasa al impuesto “CREE” y aplicará a una base gravable superior a \$800 millones, de la siguiente manera: 5% para el año gravable 2015, 6% para el año gravable 2016, y para los años 2017 y 2018 será del 9%. El pago de la sobretasa del CREE se efectúa mediante un anticipo del 100% del impuesto calculado sobre la base gravable del CREE del año inmediatamente anterior.

- a) La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

- b)** A partir del año gravable 2007, se eliminó para efectos fiscales el sistema de ajustes integrales por inflación, mientras que para efectos contables estuvieron vigentes hasta el año 2000.
- c)** A partir del año gravable 2007 y únicamente para efectos fiscales, los contribuyentes podrán reajustar anualmente el costo de los bienes muebles e inmuebles que tengan carácter de activos fijos. El porcentaje de ajuste será el que fije la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante resolución.
- d)** Al 31 de diciembre de 2014 el banco no presenta pérdidas fiscales por compensar. De acuerdo con las normas fiscales vigentes las pérdidas fiscales generadas a partir del año gravable 2007 podrán ser compensadas, reajustadas fiscalmente, sin limitación porcentual, en cualquier tiempo, con las rentas líquidas ordinarias sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio.
- e)** Al 31 de diciembre de 2014 el Banco no presenta excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por compensar. De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes los excesos de renta presuntiva sobre la renta ordinaria pueden ser compensados con la renta líquida ordinaria, dentro de los cinco años siguientes, reajustados fiscalmente.

El Banco, periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en los cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias (véase la nota 21).

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos, y los montos reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a períodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del balance y se esperan aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado.

Los impuestos diferidos pasivos son provistos sobre diferencias temporarias gravables que surgen, excepto por el impuesto diferido pasivo sobre inversiones en controladas y asociadas, sobre las cuales el Banco tiene la habilidad para controlar la reversión de las diferencias temporarias.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos, sobre diferencias temporarias deducibles de inversiones con participación menor al 20% y en negocios conjuntos únicamente en las medidas en que es probable que la diferencia temporal se reversara en el futuro y hay suficiente utilidad fiscal contra la cual la diferencia temporal puede ser utilizada.

Los impuestos diferidos activos y pasivos, son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relacionen a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria, sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

2.16 Provisiones y Contingencias

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto.

2.17 Programas de fidelización de clientes

El Banco opera un programa de fidelización, en el cual los clientes acumulan puntos por las compras realizadas, que les dan derecho a redimir los puntos por premios de acuerdo con las políticas y el plan de premios vigente a la fecha de redención. Los puntos de recompensa se reconocen como un componente identificable de la operación de venta, asignando el valor razonable de la contraprestación recibida entre los puntos de premio y los otros componentes de la venta, de manera que los puntos de fidelidad se registran inicialmente a egresos a su valor razonable. Los puntos de recompensa se reconocen cuando se canjean.

2.18 Ingresos

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los bienes entregados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. El Banco reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Banco, tal como se describe a continuación.

1) Prestación de servicios

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los servicios prestados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado.

Los ingresos por intereses se reconocen por el sistema de causación a la tasa pactada con el deudor, para la cartera vigente.

El Banco reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se ha cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades relacionadas con la prestación del servicio. El reconocimiento se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios.

2) Ingresos por comisiones

Las comisiones son reconocidas como ingresos en el estado de resultados como sigue:

1. Las comisiones por servicios bancarios cuando los servicios respectivos son prestados.
2. Las comisiones anuales de las tarjetas de crédito son registradas y amortizadas sobre una base de línea recta durante la vida útil del producto.

2.19 Impuesto a la riqueza

En diciembre de 2014 el Gobierno Nacional expidió la Ley 1739, la cual creó el impuesto a la Riqueza, el cual debe ser cancelado por todas las personas naturales, sucesiones ilíquidas, personas jurídicas y sociedades de hecho, contribuyentes del impuesto de renta y complementarios que posea un patrimonio líquido neto al 1 de enero de 2015 superior a \$ 1.000 millones.

De acuerdo con esta Ley los contribuyentes del impuesto a la riqueza podrán imputar este impuesto contra las reservas patrimoniales sin afectar las utilidades del ejercicio.

2.20 Utilidad neta por acción

Para determinar la utilidad neta por acción, el Banco divide el resultado neto del período entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el semestre.

2.21 Nuevos pronunciamientos contables emitidos por IASB a nivel internacional los cuales están vigentes u otros que sin estar todavía vigentes, pueden ser adoptados a nivel internacional pero que en Colombia aún no han sido implementados debido a que no están incorporados en los decretos reglamentarios de la Ley 1314 de 2009:

NIIF 9 “Instrumentos financieros: Clasificación y medida”

Esta nueva norma reemplaza a la NIC 39 y trata la clasificación, medición y reconocimiento de los activos y pasivos financieros, deterioro de activos financieros y contabilidad de cobertura.

La NIIF 9 requiere que los activos financieros sean clasificados en tres categorías de medición: a costo amortizado, a valor razonable con cambios en el patrimonio, y a valor razonable con cambios en resultados. La determinación se realiza en el reconocimiento inicial.

Para los pasivos financieros la norma contiene la mayoría de los requerimientos de la NIC 39; sin embargo, incluye el valor razonable por el riesgo crediticio de la propia entidad en otros resultados integrales en lugar de registrarlo en los resultados.

La NIIF 9 incorpora los requerimientos de deterioro relacionados con el reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas de la entidad sobre sus activos financieros y sus compromisos de otorgamiento de crédito, bajo este enfoque ya no es necesario que un evento de crédito se haya producido para reconocer las pérdidas por deterioro de activos financieros. La entidad siempre basará su análisis en las pérdidas crediticias esperadas. El importe del deterioro se actualizará al cierre del ejercicio para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial proporcionando información más oportuna sobre el deterioro de los créditos.

La contabilidad de coberturas definida en la NIIF 9, añade requisitos que la alinean con la gestión de riesgos, establecen un enfoque basado en los

principios de la contabilidad de cobertura y atienden las inconsistencias y debilidades en el modelo de contabilidad de coberturas de la NIC 39.

Modificaciones a la NIIF 11 - Acuerdos conjuntos

Se incluyen nuevas guías para el reconocimiento contable de la adquisición de una participación en una operación conjunta, en la que se indica que el inversor debe aplicar los principios de contabilidad para combinaciones de negocios de acuerdo con la NIIF 3, siempre que esa participación constituya un “negocio”. Las modificaciones serán efectivas para los períodos que se inicien a partir del 1 de enero de 2016. El Banco se encuentra en proceso de análisis del posible impacto de la adopción de esta norma; sin embargo, no se espera que tenga un impacto significativo sobre los resultados de operaciones y la posición financiera del Banco.

Esta norma es efectiva para períodos que se inicien a partir del 1 de enero de 2018. Su aplicación anticipada es permitida. El Banco se encuentra analizando el impacto por la aplicación de esta norma.

Modificaciones a la NIIF 13 – Valoraciones a valor razonable

La NIIF 13 modifica la definición de valor razonable estableciendo que es el precio que se recibiría por vender un activo o pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de valoración. Por lo tanto, el valor razonable es un precio de salida y no de adquisición, por lo que pudieran surgir diferencias iniciales entre el importe de la transacción por la adquisición de activos o asunción de pasivos y su valor razonable.

Según la NIIF 13, la medición a valor razonable de un activo no financiero debe considerar la capacidad de un participante de mercado de generar beneficios económicos utilizando el activo en su máximo y mejor uso o por su venta a otro participante de mercado que lo utilizaría en su máximo y mejor uso. El máximo y mejor uso, es aquel que maximizaría el valor del activo o el grupo de activos y pasivos en los que se utilizaría el activo. El máximo y mejor uso debe considerar el uso que sea físicamente posible, legalmente admisible y financieramente viable. Se debe considerar la utilización del activo desde el punto de vista de los participantes del mercado, independientemente de que la entidad pretenda hacer otro uso del activo. Con relación a pasivos e instrumentos de patrimonio, la medición a valor razonable asume que el pasivo financiero o no financiero o el instrumento de patrimonio propio se transfiere al participante de mercado en la fecha de valoración. La transferencia asume que:

- a. El pasivo se mantendría pendiente y el participante que lo ha asumido tiene que cumplir la obligación.
- b. El instrumento de patrimonio se mantendría pendiente y el participante que lo ha asumido tendría los derechos y obligaciones asociadas con el instrumento.

Aunque no exista un mercado observable para determinar el precio del pasivo o del instrumento de patrimonio, puede existir un mercado observable si dichas partidas son mantenidas por terceros como activos. Si no existe un precio cotizado para un pasivo o instrumento de patrimonio idéntico o similar, pero una partida idéntica es mantenida como un activo por terceros, la entidad debe determinar el valor razonable desde la perspectiva del participante de mercado que mantiene un activo idéntico en la fecha de valoración. Esta interpretación fue efectiva para los períodos anuales que se iniciaron a partir de enero de 2014. La adopción de esta norma no ha tenido un impacto significativo en la posición financiera del Banco.

CINIIF 21 - Gravámenes

Emitida en mayo de 2013. Esta es una interpretación de la NIC 37, “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes”. La NIC 37 establece los criterios para el reconocimiento de un pasivo, uno de los cuales es el requisito por el que la entidad tiene la obligación presente como resultado de un evento pasado (conocido como un hecho generador de obligaciones). La interpretación aclara que el suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la continuidad de la actividad que produce el pago del gravamen en el período siguiente a la generación del ingreso de la mencionada actividad. Lo que significa en este caso que la generación de ingresos en el período anterior es necesaria, pero no suficiente, para crear una obligación presente. Esta interpretación fue efectiva para los períodos anuales que se iniciaron a partir de enero de 2014. La adopción de esta norma no ha tenido un impacto significativo en la posición financiera del Banco.

Modificaciones a la NIC 39 - Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición

Modificación emitida en junio de 2013, en la que se indica que no es necesario suspender la contabilidad de coberturas si un derivado de cobertura ha sido sustituido por uno nuevo, siempre que se cumplan ciertos criterios. Los cambios de la NIC 39 son de aplicación retrospectiva y fueron efectivos para los períodos anuales que se iniciaron a partir de enero de 2014. La adopción de esta norma no ha tenido un impacto sobre los resultados de operaciones y la posición financiera del Banco.

Otras normas, modificaciones e interpretaciones que son efectivas para los períodos anuales iniciados el 1 de enero de 2014 no son relevantes para el Banco.

2.22 Las siguientes nuevas normas, interpretaciones y modificaciones a las normas publicadas aún no se encuentran vigentes al 31 de diciembre de 2014 y no han sido aplicadas en la preparación de los estados financieros.

NIIF 15 “Ingresos de contratos con clientes”

Ingresos provenientes de contratos con clientes - NIIF 15

La NIIF 15 establece un marco general para determinar cuándo una entidad debe reconocer ingresos que representen la transferencia de bienes o servicios ofrecidos a los clientes por un precio de transacción que la entidad considere tendrá derecho a recibir a cambio de los mismos.

Esta norma entrará en vigencia para períodos que se inicien a partir del 1 de enero de 2017. Su adopción anticipada es permitida y es de aplicación retrospectiva. Se encuentra en proceso de análisis del posible impacto en la adopción de esta norma; sin embargo, no se espera que tenga un impacto significativo sobre los resultados de operaciones y la posición financiera del Banco.

Interpretación 21 “Impuestos” (emitida en mayo de 2013 y efectiva para períodos anuales comenzando el 1 de enero de 2014.)

La interpretación clarifica la contabilización de una obligación a pagar un impuesto que no corresponde al impuesto de renta. El evento de obligación que da lugar a un pasivo es el evento identificado por la legislación que provoca la obligación a pagar el impuesto. El hecho que una entidad es económicamente obligada a continuar operando en un futuro período o preparar sus estados financieros bajo la asunción de negocio en marcha, no crea una obligación.

El Banco está actualmente evaluando los anteriores pronunciamientos para determinar su impacto cuando dichos pronunciamientos sean requeridos obligatoriamente en Colombia.

Modificación a la NIC 27 - Estados financieros

Emitida en agosto de 2014, esta modificación permite a las entidades controladoras usar el método de participación patrimonial para el reconocimiento de sus subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en sus

estados financieros. Esta modificación entra en vigencia para períodos que se inicien a partir del 1 de enero de 2016, su adopción anticipada es permitida y son de aplicación retrospectiva. El Banco adopto este método a partir del 1 de enero del 2015.

Modificación a la NIC 28 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos, y NIIF 10 - Estados financieros

Emitida en septiembre 2014, resuelve las inconsistencias actuales entre la NIIF 10 y la NIC 28 en cuanto al reconocimiento de ventas o contribuciones en activos no monetarios que hace un inversor a sus asociadas o negocios conjuntos. La ganancia o pérdida de la transacción será reconocida por el inversor si los activos no monetarios transferidos constituyen un “negocio” tal como es definido en la NIIF 3 - Combinación de negocios. Estas modificaciones entran en vigencia para períodos que se inicien a partir del 1 de enero de 2016, su adopción anticipada es permitida y son de aplicación prospectiva. El Banco encuentra en proceso de análisis del posible impacto en la adopción de estas modificaciones; sin embargo, no se espera que tengan un impacto significativo sobre los resultados de operaciones y la posición financiera del Banco.

NOTA 3- JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

El Banco hace estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia del Banco y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. El Banco también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

Provisión para deterioro de activos financieros por cartera créditos:

El Banco regularmente revisa su portafolio de préstamos para evaluar su deterioro en la determinación de si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del año. El Banco hace juicios en cuanto a determinar si hay un dato observable que indica una disminución en el flujo de caja estimado del portafolio de préstamos antes que la disminución en dicho flujo pueda ser identificada para un préstamo particular del portafolio. Esta evidencia puede incluir datos indicando que ha habido un cambio adverso en el comportamiento de los deudores en cada portafolio de préstamos (comercial, consumo, hipotecario de vivienda,

microcrédito, leasing), en el Banco o en el país o en las condiciones locales de la economía que se correlacionan con incumplimientos en los activos del Banco. El Banco usa estimaciones basadas en experiencias históricas de préstamos con características de riesgo de crédito similares y de evidencia objetiva de deterioros similares en aquellos préstamos del portafolio cuando se venzan sus flujos futuros de caja. Las metodologías y asunciones usadas para estimar el monto y la oportunidad de los flujos futuros de caja son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre los estimados de pérdida y la experiencia actual de pérdida. Un 10% de incremento o disminución en la experiencia actual de pérdida comparada con los estimados actuales usados resultaría en un incremento o disminución en la provisión para deterioro de activos financieros por cartera de créditos. La pérdida por deterioro de préstamos importantes está basada en estimados de flujos futuros de caja descontados de los préstamos individuales, tomando en consideración sus probabilidades de recaudo y de realización, así como de cualquier activo mantenido como colateral de tales préstamos. Un 10 % de incremento o disminución de la experiencia actual de pérdida, comparados a los flujos de caja futuros descontados de préstamos individualmente significativos, en los cuales pueden surgir diferencias en montos y oportunidad de los flujos futuros de caja, resultarán en un incremento o disminución de la provisión para préstamos.

Valor razonable de instrumentos financieros e instrumentos derivativos:

Información sobre los valores razonables de instrumentos financieros y derivativos que fueron valuados usando asunciones que no son basadas en datos observables del mercado (véase la nota 9)

Impuesto sobre la renta diferido

El Banco evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la medida en que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por el Banco. El plan de negocios es basado en las expectativas del Banco que se creen son razonables bajo las circunstancias. Las asunciones claves en el plan de negocios son las siguientes:

1. Derivados de la experiencia profesional
2. Cifras históricas del Banco y del sector financiero
3. La continuidad del negocio.
4. La rentabilidad del Banco y la generación de ingresos.

5. Los márgenes de intermediación financiera
6. La ejecución presupuestal del Banco
7. El entorno económico del país

Al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero del 2014, el Banco estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables según sus estimados de ganancias gravables futuras.

Reconocimiento inicial de transacciones con partes relacionadas: En el curso normal de los negocios el Banco entra en transacciones con partes relacionadas. NIIF 9 requiere reconocimiento inicial de instrumentos financieros basado en sus valores razonables, juicio que es aplicado para determinar si las transacciones son realizadas a valores de mercado de las tasas de interés cuando no hay mercado activo para tales transacciones. Las bases del juicio consisten en valorar transacciones similares con partes no relacionadas y un análisis de tasas de interés efectivas. Los términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas son revelados en la Nota 31.

Valuación de propiedades de inversión: Las propiedades de inversión son reportadas en el balance a su valor razonable determinado en informes preparados por peritos independientes al final de cada período de reporte.

En la preparación de los informes de valoración de las propiedades de inversión del Banco se excluyen transacciones de venta forzadas. El Banco ha revisado las asunciones usadas en la valoración por los peritos independientes y considera que factores tales como inflación, tasas de interés, etc., han sido apropiadamente determinados considerando las condiciones de mercado al final del período reportado. No obstante lo anterior, el Banco considera que la valoración de las propiedades de inversión es actualmente sujeta a un alto grado de juicio y a una probabilidad incrementada de que los ingresos actuales por la venta de tales activos pueda diferir de su valor en libros.

Estimación para contingencias y provisiones

El Banco estima y registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros, según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es en general diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

Plan de pensiones

La medición de las obligaciones de pensiones, costos y pasivos dependen de una gran variedad de premisas a largo plazo determinadas sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros proyectados de pensiones para los participantes del plan, considerando la probabilidad de eventos futuros potenciales, tales como incrementos en el salario mínimo legal y expectativa de vida. Estas premisas pueden tener un efecto en el monto y las contribuciones futuras, de existir alguna variación.

La tasa de descuento permite establecer flujos de caja futuros a valor presente de la fecha de medición. El Banco determina una tasa a largo plazo que represente la tasa de mercado de inversiones de renta fija de alta calidad o para bonos del Gobierno denominados en pesos colombianos moneda en la cual el beneficio será pagado, y considera la oportunidad y montos de los pagos de beneficios futuros, para los cuales el Banco ha seleccionado los bonos del Gobierno.

El Banco utiliza otras premisas claves para valorar los pasivos actuariales, las cuales son calculadas con base en la experiencia específica del Banco combinada con estadísticas publicadas e indicadores de mercados (Nota 19).

Vida útil de activos tangibles e intangibles

El Banco deprecia los activos tangibles por el método de línea recta, así:

8. Edificios de acuerdo con los conceptos de los peritos evaluadores, los cuales se actualizan cada 3 años.
9. Muebles equipos de oficina y enseres varios deprecian en un plazo no mayor de diez años de acuerdo con su vida útil probable.
10. Equipo de cómputo en un plazo no mayor a cinco años de acuerdo con su vida útil probable establecido por los peritos en tecnología.
11. Los vehículos se deprecian en un plazo no mayor a cinco años atendiendo su vida útil probable.

Intangibles

El Banco amortiza los bienes intangibles en un plazo no mayor a diez años por el método de línea recta, atendiendo el juicio de los peritos en tecnología.

NOTA 4 - ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

Las actividades del Banco lo exponen a variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de cambio de moneda extranjera, riesgo de valor razonable por tasa de interés, riesgo de flujo de caja por tasas de interés y riesgo de precio) riesgo de crédito y riesgo de liquidez. Además de lo anterior el Banco está expuesto a riesgos operacionales y legales.

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el proceso de gestión de riesgos del Banco se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobadas por la Junta Directiva.

El Banco cuenta con un Comité de Riesgos de Crédito y Tesorería conformado por Vicepresidentes, Gerentes y otros responsables de las áreas involucradas en el proceso, que mensualmente se reúne para discutir, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos de crédito (SARC) y de tesorería del Banco (SARM). Igualmente, existe un Comité de Riesgo de Liquidez, el cual toma decisiones en materia de gestión de activos y pasivos y de liquidez a través del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL) y lo concerniente al análisis y seguimiento del Sistema de Administración del Riesgo Operativo y Continuidad de Negocio (SARO-PCN) se desarrolla en el Comité de Auditoría de la Junta Directiva. Los riesgos legales son monitoreados en su cumplimiento por parte de la Vicepresidencia Jurídica del Banco.

- **Riesgos de mercado:**

La Alta Dirección y la Junta Directiva del Banco, participan activamente en la gestión y control de riesgos, mediante el análisis de un protocolo de reportes establecido y la conducción de diversos Comités, que de manera integral efectúan seguimiento tanto técnico como fundamental a las diferentes variables que influyen en los mercados a nivel interno y externo, con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

Los riesgos asumidos en la realización de operaciones, son consistentes con la estrategia de negocio general del Banco y se plasman en una estructura de límites para las posiciones en diferentes instrumentos según su estrategia específica, la profundidad de los mercados en que se opera, su impacto en la ponderación de activos por riesgo y nivel de solvencia así como estructura de balance.

Estos límites se monitorean diariamente y sus indicadores se reportan mensualmente a la Junta Directiva.

Así el análisis y seguimiento de los diferentes riesgos en que incurre el Banco en sus operaciones es fundamental para la toma de decisiones y para la evaluación

de los resultados. De otra parte, un permanente análisis de las condiciones macroeconómicas es fundamental en el logro de una combinación óptima de riesgo, rentabilidad y liquidez.

En adición, con el fin de minimizar los riesgos de tasa de interés y tasa de cambio de algunos rubros de su balance, el Banco implementa estrategias de cobertura mediante la toma de posiciones en instrumentos derivados, tales como operaciones simultáneas y operaciones forward sobre tasa de cambio.

El Banco utiliza el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés, las tasas de cambio y el precio de las acciones en los libros de Tesorería y Bancario, en concordancia con los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia contenidos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia diaria para cada una de las exposiciones en riesgo del Banco. Además se mapean las posiciones activas y pasivas del libro de Tesorería, dentro de zonas y bandas de acuerdo con la duración de los portafolios, las inversiones en títulos participativos y la posición neta (activo menos pasivo) en moneda extranjera, en línea con el modelo estándar recomendado por el Comité de Basilea.

Igualmente, el Banco cuenta con modelos paramétricos y no paramétricos de gestión interna basados en la metodología del Valor en Riesgo (VeR), los cuales le permiten complementar la gestión de riesgo de mercado a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los factores de riesgo (tasas de interés, tasas de cambio e índices de precios) sobre el valor de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios. Dichos modelos son Risk Metrics de JP Morgan y simulación histórica.

El uso de la metodología del VeR permite estimar las utilidades y el capital en riesgo, facilitando la asignación de recursos a las diferentes unidades de negocio, así como comparar actividades en diferentes mercados e identificar las posiciones que tienen una mayor contribución al riesgo de los negocios de la Tesorería. De igual manera, el VeR es utilizado para la determinación de los límites a las posiciones de los negociadores y revisar posiciones y estrategias rápidamente, a medida que cambian las condiciones del mercado.

Las metodologías utilizadas para la medición de VeR son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas de backtesting que permiten determinar su efectividad. En adición, el Banco cuenta con herramientas para la realización de pruebas de estrés y/o sensibilización de portafolios bajo la simulación de escenarios extremos.

Adicionalmente, se tienen establecidos límites por “Tipo de Riesgo” asociado a cada uno de los instrumentos que conforman los diferentes portafolios y se miden

sensibilidades o efectos en el valor del portafolio como consecuencia de movimientos en las tasas de interés o factores correspondientes, así como el impacto de variaciones en factores de riesgo específicos: Tasa de interés (Rho), Tasa de Cambio (Delta) y Volatilidad (Vega), entre otros.

Igualmente, el Banco ha establecido cupos de contraparte y de negociación por operador para cada una de las plataformas de negociación de los mercados en que opera. Estos límites y cupos son controlados diariamente por el Back Office y el Middle Office del Banco. Los límites de negociación por operador son asignados a los diferentes niveles jerárquicos de la Tesorería en función de la experiencia que el responsable autorizado posea en el mercado, en la negociación de este tipo de productos y en la administración de portafolios.

Finalmente, dentro de la labor de monitoreo de las operaciones se controlan diferentes aspectos de las negociaciones, tales como condiciones pactadas, operaciones poco convencionales o por fuera de mercado, operaciones con vinculados, etc.

De acuerdo con el modelo estándar, el valor en riesgo de mercado (VeR) a junio de 2015 fue de \$146.728 y al 31 de diciembre del 2014 fue de \$131.752. Los indicadores de VeR que presentó el Banco durante los semestres terminados el 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014 se resumen a continuación:

VeR Valores Máximos, Mínimos y Promedio

Primer semestre 2015

	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de Interés en pesos	974.297	1.127.748	1.585.499	1.373.807
Tasa de Interés en UVR	70.546	117.482	193.401	87.328
Tasa de cambio	102	1.148	3.320	73
Acciones	17	20	21	21
Carteras Colectivas	4.381	4.938	5.484	5.210
VeR Total	1.049.343	1.251.335	1.787.724	1.466.439

VeR Valores Máximos, Mínimos y Promedio

Segundo semestre 2014

	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de Interés en pesos	961.196	1.160.026	1.560.715	1.123.393
Tasa de Interés en UVR	185.401	286.412	333.936	187.345
Tasa de cambio	2.049	7.210	17.984	2.049
Acciones	141	166	189	189
Carteras Colectivas	4.221	5.529	7.452	4.550
VeR Total	1.153.007	1.459.343	1.920.276	1.317.526

Finalmente y como consecuencia del comportamiento en el VeR, los Activos Ponderados por Riesgo de Mercado se mantuvieron en promedio alrededor del 18% del Total de Activos Ponderados por Riesgo (APR).

1. Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera:

El Banco opera internacionalmente y está expuesto a variaciones en el tipo de cambio por exposiciones en varias monedas, principalmente dólares de Estados Unidos de América y Euros.

Los bancos en Colombia están autorizados por el Banco de la República para negociar divisas y mantener saldos en moneda extranjera en cuentas en el exterior. Las normas legales en Colombia obligan al Banco a mantener una posición propia diaria en moneda extranjera, determinada por la diferencia entre los derechos y las obligaciones denominados en moneda extranjera registrados dentro y fuera del balance general en promedio de tres días hábiles, el cual no puede exceder del veinte por ciento (20%) del patrimonio técnico; así mismo, dicho promedio de tres días hábiles en moneda extranjera podrá ser negativo sin que exceda el cinco por ciento (5%) del patrimonio técnico.

Igualmente, debe cumplir con la posición propia de contado la cual es determinada por la diferencia entre los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, excluidos los derivados, y algunas inversiones. El promedio de tres días hábiles de esta posición propia de contado no podrá exceder el cincuenta por ciento (50%) del patrimonio técnico de la entidad; ni puede ser negativa.

Adicionalmente, debe cumplir con los límites de la posición bruta de apalancamiento, la cual se define como la sumatoria de los derechos y obligaciones en contratos con cumplimiento futuro denominados en moneda extranjera: las operaciones de contado denominadas en moneda extranjera con cumplimiento entre un día bancario (t+1) y tres días bancarios (t+3) y otros derivados sobre el tipo de cambio. El promedio de tres días hábiles de la posición bruta de apalancamiento no podrá exceder el quinientos por ciento (550%) del monto del patrimonio técnico de la entidad.

La determinación del monto máximo o mínimo de la posición propia diaria y de la posición propia de contado en moneda extranjera se debe establecer con base en el patrimonio técnico del Banco el último día del segundo mes calendario anterior, convertido a la tasa de cambio establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia al cierre del mes inmediatamente anterior.

Sustancialmente todos los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco son mantenidos en dólares de los Estados Unidos de América. El siguiente es un resumen de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por el Banco a 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014:

Al 30 de junio de 2015

Cuenta	Dólares americanos (miles)	Euros (miles)	Otras monedas expresadas en dólares americanos (miles)	Total millones de pesos Colombianos
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	3.403	343	116	10.136
Instrumentos de patrimonio a valor razonable	68	0	0	176
Instrumentos derivativos	4.523	0	0	11.694
Activos financieros por cartera de créditos	37.758	0	0	98.121
Otras cuentas por cobrar	5	0	0	14
Total Activo	45.757	343	116	120.140
Pasivos				
Depósitos de clientes	1.585	0	0	4.118
Instrumentos derivativos	6.533	0	0	16.890
Obligaciones financieras	36.401	0	0	94.595
Obligaciones con entidades de redescuento	1.801	0	0	4.680
Otros pasivos	6	0	0	16
Total pasivos	46.326	0	0	120.299
Posición Neta Activa (Pasivo)	(569)	343	116	(159)

Al 31 de diciembre de 2014

Cuenta	Dólares americanos (miles)	Euros (miles)	Otras monedas expresadas en dólares americanos (miles)	Total millones de pesos Colombianos
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.650	216	790	8.860
Instrumentos de patrimonio a valor razonable	66	0	0	157
Activos Financieros por cartera de créditos	52.449	0	0	125.482
Otras cuentas por cobrar	9	0	0	22
Total Activo	55.174	216	790	134.521
Pasivos				
Depósitos de clientes	956	0	0	2.275
Instrumentos derivativos	2.923	0	0	6.993
Obligaciones financieras	48.184	0	0	115.279
Obligaciones con entidades de redescuento	2.977	0	0	7.121
Otros pasivos	14	0	0	34
Total pasivos	55.054	0	0	131.702
Posición Neta Activa (Pasivo)	120	216	790	2.819

2. Riesgo de tasa de interés:

El Banco tiene exposiciones a los efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros. Los márgenes de interés pueden incrementar como un resultado de cambios en las tasas de interés pero también pueden reducir y crear pérdidas en el evento de que surjan movimientos inesperados en dichas tasas.

Las siguientes tablas resumen la exposición del Banco a cambios en las tasas de interés:

Semestre terminado en 30 de junio de 2015

DETALLE DE CUENTA	PROMEDIO DEL SEMESTRE	INGRESO (GASTO) POR INTERESES	TASA DE INTERES PROMEDIO	VARIACIÓN DE 50 PB EN LA TASA DE INTERÉS	
				Favorable	Desfavorable
Activos Financieros que devengan intereses					
Operaciones de mercado monetario activas en pesos Colombianos	114.223	2.012	1,76%	(720)	(1.292)
	114.223	2.012	1,76%	(720)	(1.292)
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable en pesos Colombianos	1.220.508	21.197	1,74%	(7.547)	(13.650)
	1.220.508	21.197	1,74%	(7.547)	(13.650)
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado en pesos Colombianos	430.726	3.062	0,71%	(454)	(2.608)
	430.726	3.062	0,71%	(454)	(2.608)
Total Activos Financieros que devengan intereses en pesos Colombianos	1.765.456	26.271	4,21%	(8.722)	(17.549)
Total Activos Financieros que devengan intereses	1.765.456	26.271	4,21%	(8.722)	(17.549)
Pasivos Financieros con costo Financiero					
Operaciones de mercado monetario pasivas en pesos Colombianos	245.986	(6.788)	2,76%	(2.779)	(4.009)
	245.986	(6.788)	2,76%	(2.779)	(4.009)
Total Pasivos Financieros con costo Financiero	245.986	(6.788)	2,76%	(2.779)	(4.009)
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interés	1.519.470	(19.484)	1,45%	(5.943)	(13.540)

Semestre terminado en 31 de diciembre de 2014

DETALLE DE CUENTA	PROMEDIO DEL SEMESTRE	INGRESO (GASTO) POR INTERESES	TASA DE INTERES PROMEDIO	VARIACIÓN DE 50 PB EN LA TASA DE INTERÉS	
				Favorable	Desfavorable
Activos Financieros que devengan intereses					
Operaciones de mercado monetario activas en pesos Colombianos	134.787	1.235	0,916%	(281)	(955)
	134.787	1.235	0,916%	(281)	(955)
Inversiones en títulos de deuda negociables y disponibles para la venta en pesos Colombianos	1.442.311	35.269	2,45%	(14.029)	(21.240)
	1.442.311	35.269	2,45%	(14.029)	(21.240)
Inversiones en títulos de deuda hasta el vencimiento en pesos Colombianos	505.257	2.798	0,55%	(136)	(2.662)
	505.257	2.798	0,55%	(136)	(2.662)
Total Activos Financieros que devengan intereses en pesos Colombianos	2.082.355	39.303	3,92%	(14.446)	(24.857)
Total Activos Financieros que devengan intereses	2.082.355	39.303	3,92%	(14.446)	(24.857)
Pasivos Financieros con costo Financiero					
Operaciones de mercado monetario pasivas en pesos Colombianos	182.666	(3.947)	2,2%	(1.517)	(2.430)
Total Pasivos Financieros con costo Financiero en pesos Colombianos	182.666	(3.947)	2,2%	(1.517)	(2.430)
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interés en pesos Colombianos	1.899.689	35.356	1,75%	(12.929)	(22.427)

3. Riesgo de precio:

El Banco está expuesto al riesgo de prepago de préstamos colocados, incluyendo préstamos hipotecarios para vivienda, los cuales le dan al deudor el derecho a repagar los préstamos de manera anticipada. Las utilidades del Banco de los períodos terminados en 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014 no hubieran cambiado de manera importante por cambios en el índice de prepagos por que la cartera de créditos es llevada a costo amortizado y el derecho de prepago es por un valor similar al costo amortizado de los créditos.

4. Riesgo de crédito:

El Banco tiene exposiciones al riesgo de crédito, el cual consiste en que el deudor cause una pérdida financiera al Banco por no cumplir sus obligaciones. La exposición al riesgo de crédito del Banco surge como resultado de sus actividades de crédito y transacciones con contrapartes, que dan lugar a activos financieros.

El Banco asume diariamente el riesgo de crédito en dos frentes: la actividad de crédito, que incluye operaciones de crédito comercial, consumo, hipotecario y microcrédito, y la actividad de tesorería, que incluye operaciones interbancarias, administración de portafolios de inversión, operaciones con derivados y negociación de divisas, entre otras. A pesar de ser negocios independientes, la naturaleza de riesgo de insolvencia de la contraparte es equivalente y por tanto los criterios con los que se gestionan son los mismos.

Los principios y reglas para el manejo del crédito y del riesgo de crédito en el Banco se encuentran consignados en el Manual de Crédito, concebido tanto para la actividad bancaria tradicional como para la actividad de tesorería. Los criterios de evaluación para medir el riesgo crediticio siguen los principales instructivos impartidos por el Comité de Riesgos de Crédito y Tesorería.

La máxima autoridad en materia crediticia es la Junta Directiva, quien orienta la política general y tiene la potestad de otorgar los más altos niveles de crédito permitidos. En la operación bancaria las facultades para otorgar cupos y créditos dependen del monto, plazo y garantías ofrecidas por el cliente. La Junta Directiva ha delegado su facultad crediticia en diferentes comités y ejecutivos del Banco quienes tramitan las solicitudes de crédito y son responsables del análisis, seguimiento y resultado.

Por su parte, en las operaciones de la actividad de tesorería, es la Junta Directiva la que aprueba los cupos de operación y contraparte. El control del riesgo se realiza a través de tres mecanismos esencialmente: asignación anual de cupos de operación y control diario, evaluación trimestral de solvencia por emisores e informe de concentración de inversiones por grupo económico.

Adicionalmente, para la aprobación de créditos se tienen en cuenta, entre otras consideraciones, la probabilidad de incumplimiento, los cupos de contraparte, la tasa de recuperación de las garantías recibidas, el plazo de los créditos y la concentración por sectores económicos.

El Banco cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el cual es administrado por la Dirección de Riesgo de Crédito y Tesorería y contempla, entre otros, el diseño, la implantación y la evaluación de las políticas y herramientas de riesgo definidas por el Comité de Riesgo de Crédito y Tesorería y la Junta Directiva. Los avances hechos en el SARC han permitido obtener

importantes logros en la integración de las herramientas de medición del riesgo crediticio en los procesos de otorgamiento de crédito del Banco.

El Banco para cartera de consumo e hipotecaria cuenta con dos modelos para la evaluación del riesgo de crédito: el primero es el rating financiero, que es un modelo estadístico basado en la información financiera del cliente y se utiliza tanto en el proceso de aprobación, como en el proceso de administración y seguimiento de la cartera. El segundo modelo se basa en el rating financiero y en la historia de comportamiento del cliente con el Banco y se utiliza en el proceso de calificación de los clientes, ya que es la información más completa y predictiva para evaluar el riesgo de crédito de un cliente. Diariamente el Banco efectúa un seguimiento a estas carteras con base en análisis de cartera vencida por edades.

En lo que respecta a cartera comercial, el Banco la evalúa trimestralmente por sectores económicos, en los que se evalúan 23 macro sectores, con el objeto de monitorear la concentración por sector económico del portafolio del Banco y el nivel de riesgo en cada uno de ellos. El Banco semestralmente efectúa un análisis individual del riesgo de crédito con saldos vigentes superiores a \$2.000 con base en información financiera actualizada del cliente, cumplimiento de los términos pactados, garantías recibidas y consultas a las centrales de riesgos; con base en dicha información procede a clasificar los clientes por niveles de riesgo en categoría normal, subnormal, deficiente, dudoso recaudo e irrecuperable.

El riesgo de crédito de instrumentos financieros fuera de balance es definido como la posibilidad de tener pérdidas por fallas de la contraparte en cumplir con los términos del contrato. El Banco utiliza las mismas políticas de crédito en asumir obligaciones contractuales en instrumentos fuera del balance a través de políticas establecidas de aprobación de créditos, límites y procedimientos de monitoreo.

5. Concentración de la cartera:

El Banco, consciente de la importancia de la diversificación para optimizar el retorno sobre los riesgos asumidos, ha establecido un conjunto de límites internos con el fin de evitar concentraciones, de los cuales destacamos: límites por sector económico, límites por productos y segmentos de negocios, límites de exposición al riesgo país, límites a un prestatario individual y a un grupo económico.

Bajo la gestión del riesgo de crédito, se realiza un seguimiento continuo del riesgo de concentración mediante el análisis de la cartera, las revisiones de los límites de exposición y el establecimiento de políticas de crédito. Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el Banco no mantiene concentraciones de riesgo mayores al 1%, tanto para prestatarios individuales como para grupos económicos.

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, la cartera de inversiones está compuesta principalmente por títulos valores emitidos o avalados por las instituciones del Gobierno de Colombia que representan más del 70% de ésta. Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, la deuda soberana de Colombia mantenía una clasificación BB0, según Standard & Poor's, B2, según Moody's y B+, según Fitch.

En desarrollo de sus operaciones el Banco efectúa reestructuraciones de créditos de clientes con problemas financieros. Dichas reestructuraciones consisten principalmente en ampliación del plazo inicialmente pactado, períodos de gracia para el pago, rebajas de intereses, condonación de parte de la deuda o una combinación de las condiciones anteriores.

6. Riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual el Banco revisa diariamente sus recursos disponibles.

El Banco gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con el modelo estándar establecido en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia y en concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez a través de los principios básicos del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben supervisar las entidades en su operación para administrar eficientemente el riesgo de liquidez al que están expuestas.

Para medir el riesgo de liquidez, el Banco calcula semanalmente Indicadores de Riesgo de Liquidez (IRL) a los plazos de 7, 15 y 30 días, según lo establecido en el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como parte del análisis de riesgo de liquidez, el Banco mide la volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos con el fin de mantener la liquidez suficiente (incluyendo activos líquidos, garantías y colaterales) para enfrentar posibles escenarios de estrés propios o sistémicos.

La cuantificación de los fondos que se obtienen en el mercado monetario es parte integral de la medición de la liquidez que el Banco realiza. Apoyado en estudios técnicos, determina las fuentes primarias y secundarias de liquidez para diversificar los proveedores de fondos, con el ánimo de garantizar la estabilidad y suficiencia de los recursos y de minimizar las concentraciones de las fuentes. Una

vez son establecidas las fuentes de recursos, éstos son asignados a los diferentes negocios de acuerdo con el presupuesto, la naturaleza y la profundidad de los mercados.

Diariamente se monitorean la disponibilidad de recursos, no sólo para cumplir con los requerimientos de encaje sino para prever y/o anticipar los posibles cambios en el perfil de riesgo de liquidez de la entidad y poder tomar las decisiones estratégicas según el caso. En este sentido, el Banco cuenta con indicadores de alerta en liquidez que permiten establecer y determinar el escenario en el cual éste se encuentra, así como las estrategias a seguir en cada caso. Tales indicadores incluyen, entre otros, el IRL, los niveles de concentración de depósitos, la utilización de cupos de liquidez del Banco de la República.

A través del Comité de Riesgo de Liquidez, la Alta Dirección conoce la situación de liquidez del Banco y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, la tolerancia en el manejo de la liquidez o liquidez mínima, las estrategias para el otorgamiento de préstamos y la captación de recursos, las políticas sobre colocación de excedentes de liquidez, los cambios en las características de los productos existentes así como los nuevos productos, la diversificación de las fuentes de fondos para evitar la concentración de las captaciones en pocos inversionistas o ahorradores, las estrategias de cobertura, los resultados del Banco y los cambios en la estructura de balance.

Para controlar el riesgo de liquidez entre los activos y pasivos, el Banco realiza análisis estadísticos que permiten cuantificar con un nivel de confianza predeterminado la estabilidad de las captaciones con y sin vencimiento contractual.

Para cumplir requerimientos del Banco de la Republica y de la Superintendencia Financiera de Colombia el Banco debe mantener efectivo en Caja y Bancos restringido como parte del encaje legal requerido de acuerdo con los siguientes porcentajes sobre el promedio diario de los depósitos en las siguientes cuentas:

Rubro	Requerido
Depósitos y exigibilidades a la vista y antes de 30 días	11%
Depósitos de establecimientos oficiales	11%
Depósitos y exigibilidades después de 30 días	11%
Depósitos de ahorro ordinario	11%
Depósitos de ahorro a término	11%
Compromisos de recompra inversiones negociadas	11%
Otras cuentas diferentes a depósitos	11%
Certificados de depósito a término:	
Con plazo inferior a 540 días	4,5%
Con plazo igual o superior a 540 días	0%

El Banco ha venido cumpliendo adecuadamente con este requerimiento.

El siguiente es el resumen del análisis de la liquidez del Banco presentado de conformidad con los requerimientos de reporte de información solicitado por la Superintendencia Financiera de Colombia al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014:

30 de junio de 2015

DESCRIPCION	SALDO AL 30 JUNIO DE 2015	DE 1 A 7 DÍAS	DE 8 A 15 DÍAS	DE 16 A 30 DÍAS	DE 31 A 90 DÍAS
ACTIVOS					
<u>Activos Líquidos</u>					
Efectivo y depósitos en bancos	1.067.907	0	0	0	0
Operaciones de mercado monetario	0	0	0	0	0
Inversiones negociables en títulos de deuda	1.731.453	0	52	71.048	25.292
Inversiones negociables en títulos participativos	30.450	30.449	0	0	0
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	403.432	0	3.393	13.059	35.411
Subtotal	3.233.242	30.449	3.445	84.107	60.703
<i>Vencimientos contractuales activos</i>					
Cartera de créditos	0	243.915	46.650	124.955	1.066.193
Otros	0	0	0	8,67	0
Subtotal	0	243.915	46.650	124.962	1.066.193
<i>Vencimientos contractuales pasivos</i>					
Operaciones del mercado monetario	0	130.017	0	0	0
Certificado de depósito a término - CDT y CDAT's	0	23.749	26.936	110.255	280.287
Obligaciones financieras	0	20	115	114.548	252.385
Otros pasivos	0	0	5	312	9.947
Subtotal	0	153.786	27.056	225.114	542.618
<i>Vencimientos a la vista (no contractuales) proyectados</i>					
	0	220.192	19.058	(76.659)	513.036
Neto		(130.063)	536	(23.493)	10.539
IRL Parcial		(25)	6.027	(138)	307
IRL Acumulado		(130.063)	539	551	524

31 de diciembre de 2014

DESCRIPCION	SALDO AL 31 DICIEMBRE DE 2014	DE 1 A 7 DÍAS	DE 8 A 15 DÍAS	DE 16 A 30 DÍAS	DE 31 A 90 DÍAS
ACTIVOS					
<u>Activos líquidos</u>					
Efectivo y depósitos en bancos	906.655	0	0	0	0
Inversiones negociables en títulos de deuda	1.501.130	0	161	3.825	13.298
Inversiones negociables en títulos participativos	28.555	28.558	0	0	0
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	444.192	0	3.452	219.805	7.638
Subtotal	2.880.532	28.558	3.613	223.630	20.936
<i>Vencimientos contractuales activos</i>					
Cartera de créditos	0	235.533	44.593	140.199	1.107.978
Subtotal	0	235.533	44.593	140.199	1.107.978
<i>Vencimientos contractuales pasivos</i>					
Operaciones del mercado monetario	0	734.178	16.019	0	0
Certificado de depósito a término - CDT y CDAT's	0	45.144	10.097	76.153	295.900
Instrumentos financieros derivativos	0	0	50	92	0
Obligaciones financieras	0	12	7.237	16.546	365.382
Otros pasivos	0	26	2.418	145	9.932
Subtotal	0	779.360	35.821	92.936	671.214
<i>Vencimientos a la vista (no contractuales) proyectados</i>	0	197.672	8.302	45.792	427.477
Neto	1.312.249	(741.500)	468	1.472	9.288
IRL Parcial		(3,88)	6.152	1.957	310
IRL Acumulado		(741.500)	469	355	342

El Banco ha realizado un análisis de los vencimientos para pasivos financieros no derivados mostrando los siguientes vencimientos contractuales remanentes:

30 de junio de 2015

DESCRIPCION	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año y no más de cinco años	Más de cinco años	Total
PASIVOS FINANCIEROS						
A VALOR RAZONABLE						
Instrumentos derivativos	21	0	66	0	0	87
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	21	0	66	0	0	87

* La anterior clasificación se ha hecho con base en el párrafo 11 de la IFRS7.

31 de diciembre de 2014

DESCRIPCION	Menos de 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Mayor a 5 años	Total
PASIVOS FINANCIEROS						
A VALOR RAZONABLE						
Instrumentos derivativos	143	0	0	0	0	143
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	143	0	0	0	0	143

* La anterior clasificación se ha hecho con base en el párrafo 11 de la IFRS7.

7. Riesgo operativo

El Banco cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) implementado de acuerdo con los lineamientos establecidos en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), y la Resolución 1865 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Este sistema constituye un conjunto de elementos que facilitan a las entidades vigiladas la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo, el cual es administrado por la Gerencia de Riesgo Operativo.

En el Manual de Riesgo Operativo del Banco, se encuentran las políticas, normas y procedimientos que garantizan el manejo del negocio dentro de niveles definidos de apetito de riesgo. También se cuenta con el Manual del Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio para el funcionamiento del Banco en caso de no disponibilidad de los recursos básicos.

El Banco mantiene un registro detallado de los eventos de Riesgo Operativo materializados, informados por los diferentes dueños de proceso y el registro de

las pérdidas en las cuentas del gasto asignadas, para su monitoreo y correcto seguimiento contable.

La Gerencia de Riesgo Operativo, administra la gestión mediante las etapas definidas para dicho sistema, conceptúa sobre las definiciones de procesos, efectúa seguimientos sobre planes de mejoramiento que contribuyan a la mitigación de los riesgos, y participa, entre otras actividades, en el comité de gestión del Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC)

Al 30 de junio de 2015, el perfil de riesgo operativo cuenta con riesgos y controles para 242 subprocesos. Para generarlos se tuvieron en cuenta los cambios en procesos, aplicativos y procedimientos así como los procesos nuevos documentados por los diferentes dueños de proceso.

La evolución de las cifras resultantes de cada actualización del perfil de riesgo operativo del Banco durante los dos últimos semestres se muestra a continuación:

	30 de junio 2015	31 de diciembre 2014
Procesos	242	240
Riesgos	1137	1100
Controles	6162	5826

Las pérdidas registradas por eventos de riesgo operativo en el primer semestre de 2015 fueron de \$928, de los cuales el 51% se registra en la línea de negocio de los procesos de apoyo, el 21% en la línea de servicios el 18% en la línea de colocaciones y el 10% en la línea de comercio exterior.

De acuerdo con la clasificación de riesgos de Basilea, el 58% de los eventos se originaron en Fraude Externo, el 19% en Ejecución y Administración de Procesos, el 7% en Daños a Activos Físicos, el 6% en Clientes, el 6% en Fallas Tecnológicas y el 4% en Fraude Interno.

En el fraude externo los eventos con mayor incidencia son originados por la falsificación o copiado de la banda magnética de las tarjetas débito y crédito y solicitudes de crédito con información falsa en la vinculación.

Por errores en la ejecución y administración de procesos, los casos se originan en la inoportuna atención de las quejas, reclamos y peticiones de los clientes y en la extemporaneidad en la presentación de las declaraciones de Impuestos, Retenciones y Gravámenes a los Movimientos Financieros.

En Fallas tecnológicas los eventos que se presentan con mayor incidencia son los relacionados con la insuficiente administración, desempeño, capacidad y disponibilidad de la infraestructura tecnológica.

Para el fraude interno se presentó un evento por \$88,7 en el cual un empleado desvió giros al exterior a cuentas no autorizadas.

Contablemente las cuentas del SARO, más representativas con un mayor registro al 30 de junio de 2015, son la cuenta Multas y Sanciones Otras Autoridades Administrativas que registró un 38% del total, seguida de la cuenta Efectivo y Canje con un 28%, Cartera de Créditos con un 13% y Fallas Tecnológicas con un 5%.

8. Riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo

En el marco de la política del Banco para prevenir la utilización de sus productos, canales y servicios con fines delictivos, la Unidad de Cumplimiento continuó durante el primer semestre del año 2015 con la aplicación del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (en adelante “SARLAFT”), modelo que le ha permitido gestionar los riesgos de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo (en adelante “LA/FT”), buscando preservar la integridad corporativa del Banco y, con ello, uno de los pilares en los que se sustenta el principal activo de cualquier entidad financiera: la confianza de las personas e instituciones con las que diariamente se relaciona (clientes, empleados, accionistas y la sociedad en general). De esta manera se han aplicado las recomendaciones de los Estándares Internacionales que han permitido aplicar medidas de mitigación para prevenir, detectar, controlar y monitorear los riesgos de LA/FT identificados en las operaciones con clientes, usuarios, corresponsales bancarios, proveedores y empleados del Banco.

Las actividades desplegadas en cuanto a SARLAFT se desarrollaron teniendo en cuenta las metodologías adoptadas por el Banco, lo que nos permitió continuar con la mitigación de los riesgos a los cuales nos encontramos expuestos, resultados que logramos como consecuencia de la aplicación de controles diseñados para cada uno de los factores de riesgo definidos en la Circular Básica Jurídica Parte I Título IV Capítulo IV de la Superintendencia Financiera de Colombia (Cliente, Producto, Canal y Jurisdicción), manteniendo un modelo que brinda una seguridad razonable que le permite al Banco protegerse frente a riesgo de LA/FT, salvaguardando la buena reputación que el Banco ha sostenido en materia de SARLAFT.

Siguiendo las recomendaciones internacionales y la legislación nacional sobre SARLAFT, los riesgos de LA/FT identificados por el Banco son administrados dentro del concepto de mejora continua y encaminada a minimizar razonablemente la existencia de estos riesgos en la Entidad.

El Banco continúa con esta gestión, para la cual cuenta con herramientas tecnológicas que le han permitido implementar la política de conocimiento del cliente y conocimiento del mercado, entre otras, con el propósito de identificar

operaciones inusuales y reportar las operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), en los términos que establece la ley. Es de resaltar que nuestra entidad realiza las mejoras en las funcionalidades que apoyan el desarrollo del SARLAFT en la Unidad de Cumplimiento, que relaciona la información disponible con los diferentes aplicativos y metodologías de análisis, que permiten la gestión de seguimiento y prevención de los riesgos.

Este sistema de administración de riesgo, es fortalecido por los análisis de segmentación realizados a la base de clientes, que nos permiten por cada factor de riesgo (cliente, producto, canal y jurisdicción), realizar la identificación de riesgo y el monitoreo de las operaciones efectuadas en la entidad a fin de detectar operaciones inusuales partiendo del perfil de los segmentos.

De otro lado, el Banco mantiene su programa institucional de capacitación dirigido a los colaboradores, en el cual se imparten las directrices respecto al marco regulatorio y los mecanismos de control que se tienen sobre la prevención de LA/FT en la organización, impulsando de esta forma la cultura del SARLAFT, el cual cumplimos a satisfacción y de acuerdo con lo programado.

En cumplimiento de lo establecido en las normas legales y de acuerdo con los montos y características exigidas en la reglamentación vigente, el Banco presentó oportunamente los informes y reportes institucionales a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF); de la misma manera, suministró a las autoridades competentes la información que fue requerida de acuerdo con las prescripciones legales, dado que dentro de nuestras políticas se ha establecido el procedimiento de apoyo y colaboración con las autoridades dentro del marco legal.

El Banco mantiene la política que señala que las operaciones de la Entidad se deben tramitar dentro de los más altos estándares éticos y de control, anteponiendo las sanas prácticas bancarias y el cumplimiento de la Ley al logro de las metas comerciales, aspectos que desde el punto de vista práctico se han traducido en la implementación de criterios, políticas y procedimientos utilizados para la administración del riesgo de LA/FT, los cuales se han dispuesto para la mitigación de estos riesgos al más bajo nivel posible, como tradicionalmente lo ha venido haciendo el Banco.

El SARLAFT, funciona como complemento del trabajo comercial desarrollado por el Banco, teniendo en cuenta que el control hace parte de la gestión comercial, y es donde se aprovechan estos procesos para atender de manera óptima y oportuna las necesidades y requerimientos de los clientes.

De acuerdo con los resultados de las diferentes etapas relacionadas con el SARLAFT y los informes de los Entes de Control, Auditoría Interna, así como los pronunciamientos de la Junta Directiva con relación a los informes presentados

por el Oficial de Cumplimiento trimestralmente, la Entidad mantiene una adecuada gestión del riesgo de LA/FT.

Durante el primer semestre de 2015 se hizo seguimiento a los informes elaborados por la Auditoría Interna, en materia de SARLAFT, a fin de atender las recomendaciones orientadas a la optimización del Sistema. De acuerdo con los informes recibidos, los resultados de la gestión del SARLAFT en la Entidad se consideran satisfactorios.

9. Riesgo legal

La Vicepresidencia Jurídica soporta la labor de gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por el Banco. En particular, define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, velando porque estas cumplan con las normas legales, y analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio.

En lo relacionado con situaciones jurídicas vinculadas con el Banco se debe señalar que, en los casos requeridos, las respectivas contingencias se encuentran debidamente provisionadas.

NOTA 5 - ESTIMACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio sucio es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa.

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones del Banco. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgo país, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte.

El valor razonable de las garantías de créditos, para efectos de la determinación de deterioro se hace con base en avalúos realizados por peritos independientes con suficiente experiencia y conocimiento del mercado inmobiliario o del activo que se está valorando.

Generalmente estas valoraciones se efectúan por referencias a datos de mercado o con base en el costo de reposición cuando no existen suficientes datos de mercado.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

1. Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
2. Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
3. Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte del Banco. El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

1. Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las Normas Contables aceptadas en Colombia requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada período contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) del Banco medidos al valor razonable al 30 de Junio de 2015 y 31 de Diciembre de 2014 sobre bases recurrentes.

30 de Junio de 2015

	Valores razonables calculados usando modelos internos				Técnica de valuación para niveles 2 y 3	Efecto de las asunciones razonables sobre el valor razonable		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total		Principales datos de entrada	Más favorable	Menos favorable
ACTIVOS								
MEDICIONES A VALOR RAZONABLE RECURRENTE								
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable								
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	1.480.117	0	0	1.480.117	INGRESOS	MEC PLUS	MEC PLUS	OTC
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	0	5.366	0	5.366	INGRESOS	MEC PLUS	MEC PLUS	OTC
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras Colombianas	212.490	25.001	0	227.954	INGRESOS	MEC PLUS	MEC PLUS	OTC
Emitidos o garantizados por entidades del sector real Colombiano	0	18.016	0	18.016	INGRESOS	MEC PLUS	MEC PLUS	OTC
Forward de moneda	0	476	0	476	INGRESOS	MEC PLUS	MEC PLUS	OTC
Inversiones en instrumentos de patrimonio	0	473.079	0	473.079	INGRESOS	MEC PLUS	MEC PLUS	OTC
Otras cuentas por cobrar	0	0	125.949	125.949				
Inversiones en compañías controladas asociadas y negocios conjunto	0	0	95.870	95.870	SFC C.034			
TOTAL ACTIVO A VALOR RAZONABLE RECURRENTE	0	2.205.008	221.819	2.426.827	0	0	0	0
PASIVOS								
Derivativos de negociación								
Forward de moneda	0	87	0	87	INGRESOS	OTC	OTC	OTC
TOTAL PASIVOS A VALOR RAZONABLE RECURRENTE	0	87	0	87	0	0	0	0

31 de Diciembre de 2014

	Valores razonables calculados usando modelos internos				Técnica de valuación para niveles 2 y 3	Principales datos de entrada	Efecto de las asunciones razonables sobre el valor razonable	
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total			Más favorable	Menos favorable
ACTIVOS								
MEDICIONES A VALOR RAZONABLE RECURRENTES								
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable								
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	1.299.344	969	0	1.300.313	INGRESOS	MEC PLUS	MEC PLUS	OTC
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	4.163	0	0	4.163	INGRESOS	MEC PLUS	MEC PLUS	OTC
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras Colombianas	24.372	137.215	0	151.426	INGRESOS	MEC PLUS	MEC PLUS	OTC
Emitidos o garantizados por entidades del sector real Colombiano	45.228	0	0	45.228	INGRESOS	MEC PLUS	MEC PLUS	OTC
Inversiones en instrumentos de patrimonio	0	505.899	0	505.899	INGRESOS	MEC PLUS	MEC PLUS	OTC
Otras cuentas por cobrar	0	0	82.498	82.498				
Inversiones en compañías controladas asociadas y negocios conjunto	0	0	94.929	94.929	SFC C.034			
Instrumentos Derivativos								
Forward de moneda	0	0	2	2	INGRESOS	MEC PLUS	MEC PLUS	OTC
TOTAL ACTIVO A VALOR RAZONABLE RECURRENTES	0	138.184	177.427	2.184.458				
PASIVOS								
Derivativos de negociación								
Forward de moneda	0	0	143	143	INGRESOS	OTC	OTC	OTC
TOTAL PASIVOS A VALOR RAZONABLE RECURRENTES	0	0	0	143	0	0	0	0

1 de enero de 2014

	Valores razonables calculados usando precios suministrados por el proveedor de precios				Técnica de valuación para niveles 2 y 3	Principales datos de entrada	Efecto de las asunciones razonables sobre el valor razonable	
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total			Más favorable	Menos favorable
ACTIVOS								
MEDICIONES A VALOR RAZONABLE RECURRENTES								
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable								
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	1.711.910	196	0	1.712.106	INGRESOS	MEC PLUS	MEC PLUS	OTC
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	15.033	5.121	0	20.154	INGRESOS	MEC PLUS	MEC PLUS	OTC
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras Colombianas	37.114	83.608	0	120.722	INGRESOS	MEC PLUS	MEC PLUS	OTC
Emitidos o garantizados por entidades del sector real Colombiano	64.237	64.237	0	64.237	INGRESOS	MEC PLUS	MEC PLUS	OTC
Forward de moneda	0	30	6	36	INGRESOS	MEC PLUS	MEC PLUS	OTC
Inversiones en instrumentos de patrimonio	0	474.952	0	474.952	INGRESOS	MEC PLUS	MEC PLUS	OTC
Otras cuentas por cobrar	0	0	56.969	56.969				
Inversiones en compañías controladas asociadas y negocios conjunto	0	0	88.912	88.912	SFC C.034			
Propiedades de inversión	0	1.387		1.387	REVALUACIÓN	AVALUO	AVALUO	
Propiedades de inversión al costo COLGAAP	0	10.012		10.012	C. E. 036 SFC			
TOTAL ACTIVO A VALOR RAZONABLE RECURRENTES	0	2.403.570	145.917	2.549.487				
PASIVOS								
Derivativos de negociación								
Forward de moneda	0	21	15	36	INGRESOS	OTC	OTC	OTC
TOTAL PASIVOS A VALOR RAZONABLE RECURRENTES	0	0	36	36	INGRESOS	OTC	OTC	OTC

Al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014, el Banco jerarquizo los instrumentos financieros (instrumentos para negociación, contratos de derivados financieros e instrumentos disponibles para la venta) en nivel 2 de acuerdo con lo establecido en la NIIF 7 y NIIF 13. Esto debido, a que al no existir un mercado lo suficientemente activo, que permita utilizar precios de operaciones actuales observables en el mercado sobre los mismos instrumentos en el portafolio así como el hecho de que la información provista por el proveedor de precio usualmente es un precio consensuado.

NOTA 6 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre 2014 y al 1 de enero de 2014:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	01 de enero de 2014
En pesos colombianos			
Caja	734.039	714.664	671.226
En el Banco de la República de Colombia	261.104	92.216	295.555
Banco y otras entidades financieras a la vista	22.641	52.886	66.032
Depósitos e inversiones en títulos de deuda con vencimiento a menos de tres meses	39.987	38.029	68.768
	1.057.771	897.795	1.101.581
En moneda extranjera			
Caja	730	1.093	743
En el Banco de la República de Colombia	0	0	100
Banco y otras entidades financieras a la vista	9.406	7.767	2.539
	10.136	8.860	3.382
	1.067.907	906.655	1.104.963

A continuación se presenta un resumen de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual el Banco mantiene fondos en efectivo, sus equivalentes y depósitos en el Banco Central.

Calidad crediticia	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Banco Republica	261.104	92.216	295.655
Grado de Inversión	806.803	814.439	809.308
TOTAL	1.067.907	906.655	1.104.963

El efectivo y equivalentes de efectivo al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014 incluyen los valores de \$995.485, \$806.895, \$966.890 respectivamente, que corresponden al encaje legal requerido por la Junta Directiva del Banco de la República.

Al 30 de junio del 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014, no existen restricciones para el efectivo y sus equivalentes.

NOTA 7- ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN A VALOR RAZONABLE

Los activos financieros están compuestos por los portafolios inversiones negociables y disponibles para la venta, las cuales al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014 se resumen a continuación:

30 de junio de 2015

Activos financieros en títulos de Deuda	Costo	Ganancias no realizadas	(Pérdidas no realizadas)	Valor razonable
En pesos colombianos				
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	1.506.901	0	(29.233)	1.477.668
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	1.672	0	0	1.672
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	252.113	0	0	252.113
Total activos financieros en títulos de deuda	1.760.686	0	(29.233)	1.731.453
Activos financieros en instrumentos de patrimonio.				
En pesos colombianos				
Acciones corporativas	188.474	302.998	0	491.472
En moneda extranjera				
Acciones corporativas	87	89	0	176
	188.561	303.087	0	491.648
Provisión por deterioro del riesgo de crédito	(18.569)	0	0	(18.569)
Activos financieros en instrumentos de patrimonio, neto	166.992	303.087	0	473.079

31 de diciembre de 2014

Activos financieros en títulos de Deuda	Costo	Ganancias no realizadas	(Pérdidas no realizadas)	Valor razonable
En pesos colombianos				
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	1.342.763	0	(43.138)	1.299.625
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	189.381	0	0	189.381
Otros	12.124	0	0	12.124
Total activos financieros en títulos de deuda	1.544.268	0	(43.138)	1.501.130
Activos financieros en instrumentos de patrimonio.				
En pesos colombianos				
Acciones corporativas	177.685	346.061	0	523.746
En moneda extranjera				
Acciones corporativas	74	83	0	157
	177.759	346.144	0	523.903
Provisión por deterioro del riesgo de crédito	(18.004)	0	0	(18.004)
Activos financieros en instrumentos de patrimonio, neto	159.755	346.144	0	505.899

1 de enero de 2014

Activos financieros en títulos de Deuda	Costo	Ganancias no realizadas	(Pérdidas no realizadas)	Valor razonable
En pesos colombianos				
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	1.726.398	0	(31.070)	1.695.328
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	102.929	0	0	102.929
Otros	76.631	0	0	76.631
Total activos financieros en títulos de deuda	1.905.958	0	(31.070)	1.874.888
Activos financieros en instrumentos de patrimonio.				
En pesos colombianos				
Acciones corporativas	150.328	340.798	0	491.126
En moneda extranjera				
Acciones corporativas	42	72	0	114
	150.370	340.870	0	491.240
Provisión por deterioro del riesgo de crédito	(16.288)	0	0	(16.288)
Activos financieros en instrumentos de patrimonio, neto	134.082	340.870	0	474.952

A continuación se presenta un resumen de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las principales contrapartes en las inversiones en títulos de deuda o en instrumentos de patrimonio en las cuales el Banco tiene activos financieros a valor razonable:

	<u>30 de junio de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>1 de enero de 2014</u>
Calidad crediticia			
Emitidos y Garantizados por la Nación y/o Banco Central	1.479.340	1.299.625	1.695.328
Especulativo	710.547	692.619	642.457
Sin Calificación ó no disponible	<u>33.214</u>	<u>32.789</u>	<u>28.343</u>
TOTAL	<u><u>2.223.101</u></u>	<u><u>2.025.033</u></u>	<u><u>2.366.128</u></u>

Al 30 de junio de 2015 hay activos financieros en títulos de deuda disponibles para la venta, que se encuentran garantizando operaciones repo por valor de \$132.868 (31 de diciembre de 2014 \$743.973). Adicionalmente, instrumentos financieros en títulos de deuda a valor razonable por \$104.857 han sido entregados como garantías sobre operaciones simultáneas al 30 de junio del 2015.

Durante el primer semestre del 2015 se reclasificaron inversiones por 220.205 del portafolio de disponibles para la venta al portafolio de inversiones negociables.

El siguiente es el resumen de los activos financieros de títulos de deuda por fechas de vencimiento:

	<u>30 de junio de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>1 de enero de 2014</u>
Menos de 1 año	21.555	436.935	490.065
Entre más de 1 año y 5 años	279.527	389.913	309.975
Entre más de 5 y 10 años	1.658.958	1.198.185	1.566.088
Más de 10 años	<u>263.061</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
TOTAL	<u><u>2.223.101</u></u>	<u><u>2.025.033</u></u>	<u><u>2.366.128</u></u>

El siguiente es el movimiento de la provisión por deterioro del riesgo de crédito de los activos financieros en títulos participativos:

Clasificación	Junio de 2015	Diciembre de 2014
Saldo al inicio del semestre	(18.004)	(16.602)
Provisión registrada con cargo a resultados	(565)	(1.402)
Recuperaciones	0	0
Saldo al final del semestre	(18.569)	(18.004)

Al 30 junio de 2015, se entregaron títulos de deuda en garantía de operaciones repo la suma de 132.868 (diciembre 31 de 2014 fue de 743.973 y no hubo para 1 de enero de 2014); para operaciones simultaneas pasivas en junio 30 de 2015 se encontraban en garantía títulos de deuda por 107.847 (no hubo para los periodos anteriores).

NOTA 8 - EN TITULOS DE DEUDA A COSTO AMORTIZADO

El saldo de activos financieros en títulos de deuda a costo amortizado comprende lo siguiente al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y al 1 de enero de 2014:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
TÍTULOS DE DEUDA HASTA EL VENCIMIENTO			
En pesos colombianos			
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	396.407	52.154	101.040
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	7.025	386.987	459.938
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	0	5.051	15.387
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS EN TÍTULOS DE DEUDA A COSTO AMORTIZADO	403.432	444.192	576.365

A continuación se presenta un resumen de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las principales contrapartes en títulos de deuda en las cuales el Banco tiene activos financieros medidos a su costo amortizado:

Calidad crediticia	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Emitidos y Garantizados por la Nación y/o Banco Central	403.432	439.141	560.978
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	0	5.051	15.387
TOTAL	403.432	444.192	576.365

Al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre del 2014 y 1 de enero del 2014 no hay activos financieros a costo amortizado que se encuentren garantizando operaciones repo.

El siguiente es el resumen de los activos financieros en títulos de deuda a su costo amortizado por su vencimiento:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Menos de 1 año	401.478	437.753	505.310
Entre más de 1 año y 5 años	1.954	6.439	71.055
TOTAL	403.432	444.192	576.365

No existen restricciones para estos activos financieros en títulos de deuda registrados hasta su vencimiento.

NOTA 9 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS.

Instrumentos financieros derivados y contabilidad de cobertura

1. Instrumentos financieros derivativos de negociación:

La tabla siguiente expresa los valores razonables al final del semestre de contratos forward, futuros y swaps de tasa de interés y de moneda extranjera en que se encuentra comprometido el Banco.

Los instrumentos financieros derivados comprenden lo siguiente:

Concepto	30 de Junio de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
	Valor razonable	Valor razonable	Valor razonable
ACTIVOS			
Contratos forward de COMPRA de moneda extranjera (Derechos - Obligaciones)	441	0	1
Contratos forward de VENTA de moneda extranjera (Derechos - Obligaciones)	33	2	35
SUBTOTAL	474	2	36
Contratos de futuros de VENTA de moneda extranjera (Derechos - Obligaciones)	2	0	0
SUBTOTAL	2	0	0
TOTAL ACTIVOS	476	2	36
PASIVOS			
Contratos forward de COMPRA de moneda extranjera (Derechos - Obligaciones)	0	0	(31)
Contratos forward de VENTA de moneda extranjera (Derechos - Obligaciones)	(87)	(143)	(5)
SUBTOTAL	(87)	(143)	(36)
TOTAL PASIVOS	(87)	(143)	(36)
POSICIÓN NETA	389	(141)	0

Los instrumentos derivados contratados por el Banco son generalmente transados en mercados organizados y con clientes de las entidades financieras del Banco. Los instrumentos derivados tienen condiciones favorables netas (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera y en el mercado de tasa de interés u otras variables relativas a sus condiciones. El monto acumulado de los valores razonables de los activos y pasivos en instrumentos derivados puede variar significativamente de tiempo en tiempo.

Al 30 de Junio de 2015 el Banco tiene obligaciones para entregar activos financieros en títulos de deuda o moneda extranjera con un valor razonable de \$ 28.142, (\$2.275 a 31 de diciembre de 2014 y \$9.927 a 1 de enero de 2014) y recibir activos financieros o moneda extranjera con un valor razonable de \$ 28.531 (\$ 2.134 a 31 de diciembre de 2014 y \$9.927 a 1 de

enero del 2014). La administración del Banco espera compensar estos contratos en efectivo.

Al 30 de Junio de 2015 el Banco tenía obligaciones no compensadas en el mercado de contado de transacciones de moneda extranjera de \$1.681 y derechos por \$1.683. El valor razonable neto de estas transacciones no es material.

A continuación se presenta un resumen de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, que corresponde a la posición neta:

Calidad crediticia	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Especulativo	389	(141)	0
TOTAL	389	(141)	0

2. Instrumentos de cobertura

Al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014, el Banco no ha aplicado contabilidad de cobertura relacionada con inversiones netas en el exterior y flujo de caja.

NOTA 10 - ACTIVOS FINANCIEROS POR CARTERA DE CRÉDITOS

1. Cartera de crédito por portafolio

A continuación se muestra la distribución de la cartera de créditos en el Banco por modalidad:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Préstamos ordinarios	12.197.555	11.962.200	11.045.536
Préstamos con recursos de otras entidades	89.183	98.502	97.553
Cartas de crédito cubiertas	21.901	21.803	11.669
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	496.153	361.006	426.416
Descuentos	237.403	42.356	12.408
Tarjetas de crédito	136.646	129.918	100.911
Reintegros anticipados	10.479	18.726	11.099
Microcréditos	11.004	12.152	13.819

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Carta hipotecaria para vivienda	190.885	133.015	39.492
Créditos a empleados	72.107	65.866	66.592
Créditos sobre el exterior reembolsables	179	179	1.076
Bienes muebles dados en leasing	153.546	134.585	122.494
Avales y garantías cubiertas	84.511	95.341	142.436
Otros Intereses y cuentas por cobrar cartera	135.693	128.078	119.659
Total cartera de créditos bruta	13.837.245	13.203.727	12.211.161
Otros aplicación cuentas pasivas y remesas	(122.159)	(132.171)	(132.885)
	13.715.086	13.071.556	12.078.276
Provisión para deterioro de activos financieros por cartera de créditos	(502.446)	(466.455)	(456.984)
TOTAL	13.212.640	12.605.101	11.621.292

2. Cartera de créditos por tipo de riesgo

A continuación se presenta la clasificación de la cartera de créditos consolidada por tipo de riesgo:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Comercial			
“A” Riesgo Normal	5.772.477	5.663.714	5.018.644
“B” Riesgo Aceptable	104.955	95.205	120.502
“C” Riesgo Apreciable	62.919	66.429	40.546
“D” Riesgo Significativo	71.491	53.776	40.291
“E” Riesgo de incobrabilidad	37.686	31.737	26.893
Consumo			
“A” Riesgo Normal	6.894.606	6.492.209	6.212.973
“B” Riesgo Aceptable	45.542	42.543	45.867
“C” Riesgo Apreciable	41.018	46.579	46.173
“D” Riesgo Significativo	139.002	117.381	121.250
“E” Riesgo de incobrabilidad	35.761	23.626	22.624
Microcrédito			
“A” Riesgo Normal	9.835	11.027	12.793
“B” Riesgo Aceptable	183	249	339
“C” Riesgo Apreciable	128	151	254
“D” Riesgo Significativo	85	101	76
“E” Riesgo de incobrabilidad	1.046	904	653

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Vivienda			
"A" Riesgo Normal	254.408	190.849	98.418
"B" Riesgo Aceptable	1.582	917	1.029
"C" Riesgo Apreciable	570	1.140	880
"D" Riesgo Significativo	717	268	268
"E" Riesgo de incobrabilidad	970	1.088	987
Leasing financiero			
"A" Riesgo Normal	193.363	199.443	237.328
"B" Riesgo Aceptable	24.734	20.306	21.740
"C" Riesgo Apreciable	11.115	6.930	2.951
"D" Riesgo Significativo	10.045	4.415	4.288
"E" Riesgo de incobrabilidad	848	569	509
Total cartera por calificación	13.715.086	13.071.556	12.078.276

3. Cartera de créditos movimiento de provisión

El siguiente es un resumen del movimiento de la provisión por deterioro de los activos financieros por cartera de crédito durante los semestres terminados en 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014:

Clasificación	2015					Total
	Comercial	Consumo	Microcrédito	Vivienda	Leasing Financiero	
Saldo al inicio del semestre	169.602	282.333	4.863	1.061	8.596	466.455
Provisión registrada con cargo a resultados	46.788	103.001	1.723	409	4.180	156.101
Castigos de créditos	0	(18.684)	0	0	0	(18.684)
Recuperación de préstamos	(40.224)	(58.872)	(321)	(283)	(1.726)	(101.426)
Saldo al final del semestre	176.166	307.778	6.265	1.187	11.050	502.446

Clasificación	2014					Total
	Comercial	Consumo	Microcrédito	Vivienda	Leasing Financiero	
Saldo al inicio del semestre	174.039	288.965	3.774	922	8.527	476.227
Provisión registrada con cargo a resultados	53.744	103.936	1.365	483	3.510	163.038
Castigos de créditos	(9.569)	(44.076)	(121)	(135)	(1.239)	(55.140)

Clasificación	2014					Total
	Comercial	Consumo	Microcrédito	Vivienda	Leasing Financiero	
Recuperación de préstamos	(48.612)	(66.492)	(155)	(209)	(2.202)	(117.670)
Saldo al final del semestre	169.602	282.333	4.863	1.061	8.596	466.455

4. Cartera de créditos periodo de maduración.

A continuación se muestra la distribución de la cartera de créditos en el Banco por período de maduración:

	30 de junio de 2015				Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	
Comercial	1.648.698	1.836.684	900.276	1.663.870	6.049.528
Consumo	90.515	569.884	1.579.791	4.915.739	7.155.929
Vivienda	341	4.173	9.703	244.030	258.247
Microcrédito	4.156	6.704	404	13	11.277
Leasing financiero	25.588	53.009	57.301	104.207	240.105
Total cartera	1.769.298	2.470.454	2.547.475	6.927.859	13.715.086

	31 de diciembre de 2014				Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	
Comercial	1.799.378	1.778.546	899.264	1.433.673	5.910.861
Consumo	82.026	501.847	1.681.297	4.457.168	6.722.338
Vivienda	503	5.023	12.663	176.073	194.262
Microcrédito	4.365	7.655	412	0	12.432
Leasing financiero	19.001	69.082	51.835	91.745	231.663
Total cartera	1.905.273	2.362.153	2.645.471	6.158.659	13.071.556

	1 de enero de 2014				Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	
Comercial	1.518.734	1.834.001	756.841	1.137.300	5.246.876
Consumo	57.469	640.396	1.877.771	3.873.251	6.448.887

	1 de enero de 2014				Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	
Vivienda	676	6.716	8.390	85.800	101.582
Microcrédito	3.505	10.204	406	0	14.115
Leasing financiero	23.714	85.729	73.585	83.788	266.816
Total cartera	1.604.098	2.577.046	2.716.993	5.180.139	12.078.276

5. Cartera de créditos por tipo de moneda

A continuación se presenta la clasificación de la cartera de créditos por tipo de moneda:

	30 de junio 2015			31 de diciembre de 2014			1 de enero de 2014		
	Moneda legal	Moneda extranjera	Total	Moneda legal	Moneda extranjera	Total	Moneda legal	Moneda extranjera	Total
Comercial	5.951.169	98.358	6.049.528	5.785.093	125.768	5.910.861	5.170.647	76.229	5.246.876
Consumo	7.155.929	0	7.155.929	6.722.338	0	6.722.338	6.448.887	0	6.448.887
Microcrédito	11.277	0	11.277	12.432	0	12.432	14.115	0	14.115
Vivienda	258.247	0	258.247	194.262	0	194.262	101.582	0	101.582
Leasing financiero	240.105	0	240.105	231.663	0	231.663	266.816	0	266.816
Total	13.616.727	98.358	13.715.086	12.945.788	125.768	13.071.556	12.002.047	76.229	12.078.276

6. Cartera de créditos que están en mora.

El siguiente es el resumen de la cartera de créditos vigente y en mora al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014, 1 de enero de 2014:

	30 de junio de 2015						Total clientes en mora no deteriorados	Cartera Deteriorada	Total Cartera de créditos
	Cartera de créditos Vigente no deteriorada	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 150 días	De 151 a 180 días			
Comercial	5.833.999	110.797	15.922	14.466	16.142	1.693	159.020	56.509	6.049.528
Consumo	6.928.933	29.364	35.448	21.283	29.388	10.330	125.813	101.183	7.155.929
Vivienda Hipotecaria	232.231	20.704	1.593	608	1.123	72	24.100	1.916	258.247
Microcrédito	9.130	720	184	120	159	36	1.219	928	11.277
Leasing Financiero	213.322	1.896	8.535	323	4.357	13	15.124	11.659	240.105
Total	13.217.615	163.481	61.682	36.800	51.169	12.144	325.276	172.195	13.715.086

	31 de diciembre de 2014						Total clientes en mora no deteriorados	Cartera Deteriorada	Total Cartera de créditos
	Cartera de créditos Vigente no deteriorada	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 150 días	De 151 a 180 días			
Comercial	5.765.530	49.958	22.386	3.012	8.446	9.043	92.845	52.486	5.910.861
Consumo	6.417.892	131.141	32.765	21.783	25.141	10.051	220.881	83.565	6.722.338
Vivienda	180.916	8.322	1.758	433	563	146	11.222	2.124	194.262
Hipotecaria	10.362	692	244	158	189	42	1.325	745	12.432
Microcrédito	195.056	25.042	1.993	804	5.381	4	33.224	3.383	231.663
Leasing Financiero									
Total	12.569.757	215.155	59.146	26.190	39.720	19.286	359.497	142.303	13.071.556

	1 de enero de 2014						Total clientes en mora no deteriorados	Cartera Deteriorada	Total Cartera de créditos
	Cartera de créditos Vigente no deteriorada	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 150 días	De 151 a 180 días			
Comercial	5.096.046	83.589	9.118	4.380	12.667	2.888	112.642	38.188	5.246.876
Consumo	6.149.256	122.291	35.753	21.096	26.702	10.918	216.760	82.871	6.448.887
Vivienda	93.054	4.202	1.320	459	839	219	7.039	1.489	101.582
Hipotecaria	11.946	858	343	257	124	63	1.645	524	14.115
Microcrédito	224.741	35.872	1.933	528	345	530	39.208	2.867	266.816
Leasing Financiero									
Total	11.575.043	246.812	48.467	26.720	40.677	14.618	377.294	125.939	12.078.276

7. Cartera de créditos por sector económico.

El siguiente es el resumen de la cartera de créditos por sector económico

Sector	30 de junio de 2015						Total	% Part.
	Comercial	Consumo	Microcrédito	Vivienda	Leasing Financiero			
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	170.618	7.394	8.365	2.582	4.030	192.989	0,01	
Rentista de capital	10.647	8.363	4	6.714	2.574	28.302	0,002	
Asalariado	5.573	7.095.519	13	216.098	7.903	7.325.106	0,53	
Explotación de minas y canteras	267.307	179	13	0	853	268.352	0,02	
Industrias manufactureras	1.041.217	4.669	388	2.463	35.405	1.084.142	0,08	
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	304.057	416			43	304.516	0,02	
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	239.576	175	2	68	2.047	241.868	0,02	
Construcción	611.405	1.433	110	1.399	8.242	622.589	0,05	
Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas	867.553	16.099	1.441	7.334	72.482	964.909	0,07	

Banco Popular S. A
 Notas a los Estados Financieros
 30 de junio de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014
 (Cifras expresadas en millones de pesos)



30 de junio de 2015							
	Comercial	Consumo	Microcrédito	Vivienda	Leasing Financiero	Total	% Part.
Transporte, almacenamiento	259.768	5.261	339	6.145	38.075	309.588	0,02
Alojamiento y servicios de comida	18.101	2.024	254	1.069	5.114	26.562	0,002
Información y comunicaciones	41.886	600	34	743	1.907	45.170	0,003
Actividades financieras y de Seguros	838.034	502	0	166	15.409	854.111	0,06
Actividades inmobiliarias	41.322	492	3	1.199	14.852	57.868	0,004
Actividades profesionales, científicas y técnicas	39.777	5.440	93	4.297	8.842	58.449	0,004
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	164.495	1.831	91	2.343	6.797	175.557	0,01
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	843.115	148		215	1.972	845.450	0,06
Educación	89.832	726	24	334	370	91.286	0,01
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	89.472	3.036	39	4.501	3.959	101.007	0,01
Actividades artísticas, de Entrenamiento y recreación	11.114	341	8	88	4.802	16.353	0,001
Otras actividades de servicios	94.659	1.260	56	489	4.114	100.578	0,01
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores		7			313	320	0,00002
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales		14				14	0,000001
Total por destino económico	6.049.528	7.155.929	11.277	258.247	240.105	13.715.086	

31 de diciembre de 2014							
Sector	Comercial	Consumo	Microcrédito	Vivienda	Leasing Financiero	Total	% Part.
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	173.784	7.257	9.056	2.024	4	192.125	0,015
Rentista de capital	11.742	8.698	0	4.184	4.429	29.053	0,002
Asalariado	6.070	6.661.671	10	164.382	11.477	6.843.610	0,524
Explotación de minas y canteras	266.702	169	19	0	1.187	268.077	0,021
Industrias manufactureras	1.051.696	4.591	484	1.481	36.548	1.094.800	0,084
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	303.801	419			63	304.283	0,023
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	247.886	152	4	69	1.730	249.841	0,019
Construcción	552.090	1.337	116	1.251	5.409	560.203	0,043
Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas	914.116	16.325	1.717	5.070	72.026	1.009.254	0,077
Transporte, almacenamiento	256.910	5.077	385	4.731	45.036	312.139	0,024
Alojamiento y servicios de comida	22.167	2.011	243	1.057	4.937	30.415	0,002
Información y comunicaciones	43.781	613	29	488	2.378	47.289	0,004

31 de diciembre de 2014							
	Comercial	Consumo	Microcrédito	Vivienda	Leasing Financiero	Total	% Part.
Actividades financieras y de Seguros	732.666	498	0	271	3.184	736.619	0,056
Actividades inmobiliarias	47.752	462	17	924	9.020	58.175	0,004
Actividades profesionales, científicas y técnicas	39.028	5.291	93	3.520	10.976	58.908	0,005
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	163.145	1.856	85	1.414	8.593	175.093	0,013
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	792.975	131		218		793.324	0,061
Educación	87.130	792	35	226	420	88.603	0,007
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	91.936	3.294	53	2.751	4.559	102.593	0,008
Actividades artísticas, de Entrenamiento y recreación	13.715	399	10	0	5.170	19.294	0,001
Otras actividades de servicios	90.998	1.261	76	201	4.517	97.053	0,007
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores	380	11				391	0,00003
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	391	23				414	0,00003
Total por destino económico	5.910.861	6.722.338	12.432	194.262	231.663	13.071.556	

01 de enero de 2014							
Sector	Comercial	Consumo	Microcrédito	Vivienda	Leasing Financiero	Total	% Part.
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	174.664	5.574	9.426	527	3.990	194.181	0,02
Rentista de capital	11.277	7.330	16	1.418	3.964	24.005	0,002
Asalariado	8.289	6.401.222	0	90.906	12.901	6.513.318	0,54
Explotación de minas y canteras	272.780	145	12	14	2.554	275.505	0,02
Industrias manufactureras	916.538	2.934	717	1.062	41.410	962.661	0,08
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	147.007	453	0	0	119	147.579	0,01
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	173.441	63	3	0	1.816	175.323	0,01
Construcción	397.937	1.037	169	201	9.009	408.353	0,03
Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas	816.959	11.701	2.425	1.710	68.687	901.482	0,07
Transporte, almacenamiento	268.483	3.756	490	1.383	70.994	345.106	0,03
Alojamiento y servicios de comida	22.556	1.590	344	513	2.048	27.051	0,00
Información y comunicaciones	56.455	407	41	0	3.874	60.777	0,01

01 de enero de 2014							
	Comercial	Consumo	Microcrédito	Vivienda	Leasing Financiero	Total	% Part.
Actividades financieras y de Seguros	643.141	327	9	9	4.607	648.093	0,05
Actividades inmobiliarias	27.534	712	25	454	8.095	36.820	0,003
Actividades profesionales, científicas y técnicas	44.805	4.636	129	2.085	9.814	61.469	0,01
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	214.263	1.641	90	282	7.649	223.925	0,02
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	743.745	67	0	134	0	743.946	0,06
Educación	103.649	489	8	102	2.014	106.262	0,01
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	104.750	3.676	77	493	4.945	113.941	0,01
Actividades artísticas, de Entrenamiento y recreación	12.207	312	32		5.172	17.723	0,00
Otras actividades de servicios	85.904	783	102	289	2.656	89.734	0,01
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores	0	10	0	0	498	508	0,00004
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	492	22	0	0		514	0,00004
Total por destino económico	5.246.876	6.448.887	14.115	101.582	266.816	12.078.276	

8. Cartera de créditos por ubicación geográfica del deudor.

El siguiente es un resumen de la cartera de créditos por ubicación geográfica del deudor:

30 de junio de 2015						
	Comercial	Consumo	Vivienda	Microcrédito	Leasing Financiero	Total
Colombia	6.049.528	7.155.929	258.247	11.277	240.105	13.715.086
Total	6.049.528	7.155.929	258.247	11.277	240.105	13.715.086

31 de diciembre de 2014						
	Comercial	Consumo	Vivienda	Microcrédito	Leasing Financiero	Total
Colombia	5.910.861	6.722.338	194.262	12.432	231.663	13.071.556
Total	5.910.861	6.722.338	194.262	12.432	231.663	13.071.556

1 de enero de 2014						
	Comercial	Consumo	Vivienda	Microcrédito	Leasing Financiero	Total
Colombia	5.246.876	6.448.887	101.582	14.115	266.816	12.078.276
Total	5.246.876	6.448.887	101.582	14.115	266.816	12.078.276

9. Cartera de créditos por tipo de garantía.

El siguiente es un resumen de la cartera de créditos por tipo de garantía al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014, así:

30 de junio de 2015						
	Comercial	Consumo	Vivienda	Microcrédito	Leasing Financiero	Total
Créditos no garantizados	4.581.637	7.123.884	39	6.720	0	11.712.280
Créditos colateralizados:						
Vivienda	594.121	16.535	255.529	917	85.833	952.935
Otros bienes raíces						
Otros activos	873.770	15.510	2.679	3.640	154.272	1.049.871
Total	6.049.528	7.155.929	258.247	11.277	240.105	13.715.086

31 de diciembre de 2014						
	Comercial	Consumo	Vivienda	Microcrédito	Leasing Financiero	Total
Créditos no garantizados	4.447.828	6.685.221	0	7.427	0	11.140.476
Créditos colateralizados:						
Vivienda	624.963	17.358	191.581	1.179	91.329	926.410
Otros bienes raíces						
Depósitos en efectivo o equivalentes de efectivo	730	0	0	0	0	730
Otros activos	837.340	19.759	2.681	3.826	140.334	1.003.940
Total	5.910.861	6.722.338	194.262	12.432	231.663	13.071.556

1 de enero de 2014						
	Comercial	Consumo	Vivienda	Microcrédito	Leasing Financiero	Total
Créditos no garantizados	3.915.096	6.410.459	-	9.333	24	10.334.912
Créditos colateralizados:						
Vivienda	518.244	12.600	99.148	1.855	123.121	754.968
Otros bienes raíces						
Depósitos en efectivo o equivalentes de efectivo	479	0	0	0	0	479
Otros activos	813.057	25.828	2.434	2.927	143.671	987.917
Total	5.246.876	6.448.887	101.582	14.115	266.816	12.078.276

10. Cartera de créditos Leasing financiero - Conciliación

Al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre 2014 y 01 de enero de 2014 la siguiente es la conciliación entre la inversión bruta en arrendamientos financieros y el valor presente de los pagos mínimos a recibir a estas fechas:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Total cánones brutos de arrendamientos a ser recibidos en el futuro	270.800	296.651	310.174
Menos montos representando costos de ejecución (tales como impuestos, mantenimientos, seguros ,etc.,)	(29.953)	(64.420)	(42.959)
Inversión bruta en contratos de arrendamiento financiero	240.847	232.231	267.215
Menos ingresos financieros no realizados	(742)	(568)	(399)
Inversión neta en contratos de arrendamientos financieros	240.105	231.663	266.816
Provisión por deterioro de inversión neta en contratos de arrendamiento financiero	11.050	8.596	9.021

11. Cartera de créditos Leasing financiero - Maduración

El siguiente es un resumen de la inversión bruta y la inversión neta en contratos de arrendamientos financieros a recibir al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014 en cada uno de los siguientes periodos:

	30 de junio de 2015		31 de diciembre de 2014		1 de enero de 2014	
	Inversión bruta	Inversión neta	Inversión bruta	Inversión neta	Inversión bruta	Inversión neta
Hasta 1 año	110.011	109.672	38.983	38.888	98.170	98.024
Entre 1 y 5 años	82.977	82.721	134.178	133.850	143.236	143.022
Más de 5 años	47.859	47.712	59.070	58.925	25.809	25.770
Total	240.847	240.105	232.231	231.663	267.215	266.816

NOTA 11 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es un resumen de otras cuentas por cobrar al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014:

Concepto	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Otros Intereses	360	439	604
Dividendos	2.383	11.229	3.502
Comisiones	1.383	1.154	1.069
Arrendamientos	32	0	34
Venta de bienes y servicios	0	1.208	0
Deudores por honorarios	2	0	0
Depósitos Judiciales	395	0	0
Promitentes vendedores	1.510	4.543	4.598
Cajeros automáticos ATH	117	0	0
Transferencias de la Dirección Nacional del Tesoro	5.524	5.415	4.833
Anticipo de contrato proveedores	18.042	36.167	26.090
Adelantos al personal	8	30	12
Cuotas partes pensiones de jubilación	8.704	8.551	8.223
Faltantes en caja	36	94	1.191
Faltantes en canje	52	22	80
Reclamos a compañías aseguradoras	0	35	70
Impuesto a las ventas	2.947	3.522	2.485
Anticipo de impuesto sobre la renta (1)	88.228	8.923	0
Otros	5.654	12.238	14.177
Anticipo impuesto de industria y comercio (1)	1.595	0	1.315
Gastos pagados por anticipado	0	0	0
Total Otras Cuentas por Cobrar	136.972	93.570	68.283
Provisión por deterioro de otras cuentas por cobrar	(11.023)	(11.072)	(11.314)
Total otras cuentas por cobrar	125.949	82.498	56.969

(1) En diciembre los anticipos por impuestos se asumen contra la provisión registrada en el grupo de pasivos estimados.

El siguiente es el movimiento de la provisión por deterioro de otras cuentas por cobrar para los semestres terminados en junio de 2015 y diciembre de 2014.

	30 junio 2015	31 diciembre 2014
Saldo al comienzo del semestre	(11.072)	(11.157)
Provisión cargada a resultados	(580)	(552)
Recuperaciones de otras cuentas por cobrar	629	637
Saldo al final del semestre	(11.023)	(11.072)

NOTA 12 - ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

De conformidad con lo dispuesto en la circular 036 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, los preparadores de información financiera sujetos a la vigilancia de la mencionada Superintendencia deberán provisionar los bienes recibidos en dación en pago o restituidos, independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera.

1. El siguiente es un resumen del valor de los activos no corrientes mantenidos para la venta:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Terrenos	91	91	144
Otros	0	0	321
Total	91	91	465

2. El siguiente es un resumen de los pasivos asociados con grupos de activos mantenidos para la venta:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Provisiones	(91)	(91)	(352)
Total	(91)	(91)	(352)

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, los activos no corrientes mantenidos para la venta se encuentran totalmente provisionados. Al 1 de enero de 2014, el total de la provisión para los activos no corrientes ascendía a \$352.

NOTA 13 - INVERSIONES EN COMPAÑÍAS ASOCIADAS

Inversiones en Controladas, Asociadas y Negocios Conjuntos

A continuación se muestra un resumen de las inversiones en compañías Controladas, Asociadas y Negocios Conjuntos:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Controladas	86.475	85.625	80.436
Asociadas	7.291	7.200	7.082
Negocios	2.104	2.104	1.394
TOTAL	95.870	94.929	88.912

a. Detalle de las inversiones en Controladas:

Nombre de la Compañía	Porcentaje Participación	Domicilio Principal	Junio 30 de 2015		
			Patrimonio	Costo	V/r participación patrimonial
Fiduciaria Popular S.A.	95%	Colombia	54.122	47.085	51.333
Alpopular Almacén General de Depósitos S.A	71%	Colombia	48.868	21.110	35.142

Nombre de la Compañía	Porcentaje Participación	Domicilio Principal	Diciembre 31 de 2014		
			Patrimonio	Costo	V/r participación patrimonial
Fiduciaria Popular S.A.	95%	Colombia	53.145	47.085	50.406
Alpopular Almacén General de Depósitos S.A	71%	Colombia	49.537	20.712	35.219

Nombre de la Compañía	Porcentaje Participación	Domicilio Principal	Enero 1 de 2014		
			Patrimonio	Costo	V/r participación patrimonial
Fiduciaria Popular S.A.	95%	Colombia	52.234	46.123	49.543
Alpopular Almacén General de Depósitos S.A	71%	Colombia	43.453	19.952	30.893

Al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014, las inversiones en compañías controladas no se encontraban pignoradas en garantías de obligaciones financieras.

Alpopular Almacén General de Depósitos S.A El objeto social es el depósito, la conservación, custodia, el manejo y distribución, la compra y venta de mercancías.

Fiduciaria Popular S.A El objeto social principal es la celebración y ejecución de negocios fiduciarios en general y todas aquellas actividades que la Ley u otras normas autorizan realizar a las Sociedades Fiduciarias.

b. Detalle de las inversiones en Asociadas:

Nombre de la Compañía	Porcentaje Participación	Domicilio Principal	Junio 30 de 2015		
			Patrimonio	Costo	V/r participación patrimonial
Casa de Bolsa S.A.	25,78%	Colombia	27.920	5.005	7.291

Nombre de la Compañía	Porcentaje Participación	Domicilio Principal	Diciembre 31 de 2014		
			Patrimonio	Costo	V/r participación patrimonial
Casa de Bolsa S.A.	25,78%	Colombia	27.920	4.913	7.200

Nombre de la Compañía	Porcentaje Participación	Domicilio Principal	Enero 1 de 2014		
			Patrimonio	Costo	V/r participación patrimonial
Casa de Bolsa S.A.	25,78%	Colombia	27.461	4.913	7.082

Durante los semestres terminados en 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014 se recibieron dividendos de compañías Asociadas registradas en el estado de resultados por valor de \$92 y \$118, respectivamente

Al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014, inversiones en compañías Asociadas no se encontraban pignoradas en garantía de obligaciones financiera

3. Detalle de las inversiones en Negocios Conjuntos:

Nombre de la Compañía	Porcentaje Participación	Domicilio Principal	Junio 30 de 2015		
			Patrimonio	Costo	V/r participación patrimonial
A Toda Hora S.A. (Negocio Conjunto)	25%	Colombia	8.417	10	2.104

Nombre de la Compañía	Porcentaje Participación	Domicilio Principal	Diciembre 31 de 2014		
			Patrimonio	Costo	V/r participación patrimonial
A Toda Hora S.A. (Negocio Conjunto)	25%	Colombia	8.417	10	2.104

Nombre de la Compañía	Porcentaje Participación	Domicilio Principal	Enero 1 de 2014		
			Patrimonio	Costo	V/r participación patrimonial
A Toda Hora S.A. (Negocio Conjunto)	25%	Colombia	5.574	10	1.394

Al 30 de Junio no se recibieron dividendos de Negocios Conjuntos.

Al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014, inversiones en Negocios Conjuntos no se encontraban pignoradas en garantía de obligaciones financieras.

El movimiento de las inversiones en compañías controladas, asociadas y negocios conjuntos es el siguiente:

	Controladas	Asociadas	Negocios conjuntos	Total
Saldo a 1 de julio de 2014	79.726	7.082	2104	88.912
Participaciones registradas en la utilidades de las subsidiarias	2.527	0	0	2.527
Dividendos recibidos en compañías registradas por método de participación.	3.372	118	0	3.490
Saldo al 31 de diciembre de 2014	85.625	7.200	2.104	94.929
Participaciones registradas en la utilidades de las subsidiarias	(479)	0	0	(479)
Dividendos recibidos en compañías registradas por método de participación.	1.329	91	0	1.420
Saldo al 30 de junio de 2015	86.475	7.291	2.104	95.870

NOTA 14 - ACTIVOS TANGIBLES

Activos tangibles

1. El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos tangibles durante los semestres terminados en 30 de Junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014:

	Millones de pesos		
	Para uso propio	Propiedades de Inversión	Total
Costo o valor razonable:			
Saldo al 1 de julio, 2014	642.657	37.704	680.361
Compras o gastos capitalizados (neto)	33.532	0	33.532
Retiros / Ventas	(17.961)	(1.620)	(19.581)
Saldo al 31 de diciembre, 2014	658.228	36.084	694.312
Compras o gastos capitalizados (neto)	14.017	0	14.017
Retiros / Ventas	(4.839)	(1.178)	(6.017)
Saldo al 30 de junio, 2015	667.406	34.906	702.312
Depreciación Acumulada:			
Saldo al 1 de julio, 2014	(146.379)	(39)	(146.418)
Depreciación del semestre con cargo a resultados	(16.450)	(39)	(16.489)
Retiros / Ventas	7.849	0	7.849
Saldo al 31 de diciembre, 2014	(154.980)	(78)	(155.058)
Depreciación del semestre con cargo a resultados	(13.752)	(39)	(13.791)
Retiros / Ventas	3.455	117	3.572
Saldo al 30 de junio, 2015	(165.277)	0	(165.277)
Pérdidas por deterioro:			
Saldo al 1 de julio, 2014	(2.749)	(26.347)	(29.096)
Cargo por deterioro del año	(431)	492	61
Saldo al 31 de diciembre, 2014	(3.180)	(25.855)	(29.035)
Cargo por deterioro del año	599	692	1.291
Saldo al 30 de junio, 2015	(2.581)	(25.163)	(27.744)
Activos Tangibles , neto:			
Saldos al 31 de diciembre, 2014	500.068	10.151	510.219
Saldos al 30 de junio, 2015	499.548	9.743	509.291

2. *Propiedades y equipo para uso propio:*

El siguiente es el detalle del saldo al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014 por tipo de propiedad, planta y equipo para uso propio:

<i>Para uso propio</i>	Millones de pesos			
	Costo	Depreciación acumulada	Pérdida por deterioro	Importe en libros
Terrenos	105.611	0	0	105.611
Edificios	348.607	(17.608)	0	330.999
Equipo de oficina, enseres y accesorios	81.293	(60.499)	0	20.794
Equipo informático	121.315	(86.100)	0	35.215
Vehículos	2.700	(1.070)	(409)	1.221
Equipo de movilización y maquinaria	2.191	0	(2.172)	19
Construcciones en curso	5.689	0	0	5.689
Balances al 30 de junio de 2015	667.406	(165.277)	(2.581)	499.548
Terrenos	105.611	0	0	105.611
Edificios	348.528	(12.261)	0	336.267
Equipo de oficina, enseres y accesorios	82.528	(59.821)	0	22.707
Equipo informático	114.949	(81.906)	0	33.043
Vehículos	2.349	(992)	(733)	624
Equipo de movilización y maquinaria	2.723	0	(2.447)	276
Construcciones en curso	1.540	0	0	1.540
Balances al 31 de diciembre de 2014	658.228	(154.980)	(3.180)	500.068
Terrenos	101.628	0	0	101.628
Edificios	330.835	(2.464)	0	328.371
Equipo de oficina, enseres y accesorios	85.811	(61.577)	(1)	24.234
Equipo informático	101.879	(74.160)	0	27.719
Vehículos	2.461	(1.058)	(544)	858
Equipo de movilización y maquinaria	2.673	0	(1.468)	1.205
Anticipos para adquisición de propiedad planta y equipo	12.355	0	0	12.356
Balances al 1 de enero de 2014	637.642	(139.259)	(2.013)	496.371

En el saldo de propiedades y equipos no existen activos recibidos en arrendamiento financiero, no existen restricciones en ningún tipo de los activos y no presentan deterioro.

3. Propiedades de inversión

De conformidad con lo dispuesto en la circular 036 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, los preparadores de información

financiera sujetos a la vigilancia de la mencionada Superintendencia deberán provisionar los bienes recibidos en dación en pago o restituidos, independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera.

Al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014, ciertos bienes recibidos en pago fueron reclasificados a bienes tangibles atendiendo a la intensión y/o uso de los mismos por parte de la gerencia, manteniendo las provisiones establecidas por la SFC. Las pérdidas por deterioro presentadas en el movimiento de las cuentas de activos tangibles corresponden a la mencionada provisión.

Los siguientes montos han sido reconocidos en el estado de resultados durante los semestres terminados al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014:

	30 de junio 2015	31 de diciembre de 2014
Ingresos por rentas	(88)	(88)
Gastos operativos directos surgidos por propiedades de inversiones que no generan ingresos por rentas	706	246
Neto	618	158

Para los periodos posteriores se valuaron al costo atribuido en el ESFA y se les determino la correspondiente depreciación desde el mes de enero de 2014.

Propiedades de inversión	Millones de pesos			
	Costo	Depreciación acumulada	Pérdida por deterioro (1)	Importe en libros
Terrenos	25.312	0	(20.024)	5.288
Edificios	9.594	0	(5.139)	4.455
Balances al 30 de junio de 2015	34.906	0	(25.163)	9.743
Terrenos	27.561	0	(19.976)	7.585
Edificios	8.523	(79)	(5.878)	2.566
Balances al 31 de diciembre de 2014	36.084	(79)	(25.854)	10.151
Terrenos	27.689	0	(19.350)	8.339
Edificios	9.250	0	(6.190)	3.060
Balances al 1 de enero de 2014	36.939	0	(25.540)	11.399

(1) Todas las propiedades de Inversión, excepto una bodega, provienen de bienes recibidos en dación de pago y, atendiendo las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia con la Circular externa 36 de 2014 el Banco mantuvo el nivel de provisiones registradas en diciembre 31 de 2013.

Sobre las propiedades de inversión no existen restricciones para su disposición por parte del Banco.

NOTA 15 - ACTIVOS INTANGIBLES

Activos intangibles

El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos intangibles por los semestres terminados en 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre 2014:

	Millones de Pesos	
	Intangibles	Total activos intangibles
Costo:		
Saldo al 1 de julio de 2014	2.854	2.854
Adiciones / Compras (neto)	6.417	6.417
Saldo al 31 de diciembre de 2014	9.271	9.271
Adiciones / Compras (neto)	3.050	3.050
Saldo al 30 de junio, 2015	12.321	12.321
Amortización Acumulada:		
Saldo al 1 de julio de 2014	194	194
Amortización del semestre con cargo a resultados	161	161
Saldo al 31 de diciembre de 2014	355	355
Amortización del semestre con cargo a resultados	1367	1367
Saldo al 30 de junio, 2015	1.722	1.722
Activos Intangibles, neto:		
Saldos al 31 de diciembre de 2014	8.916	8.916
Saldos al 30 de junio, 2015	10.599	10.599

Activos intangibles

El siguiente es un resumen de los saldos de activos intangibles al 30 de junio de 2015, diciembre 31 de 2014 y 1 de enero de 2014.

30 de junio de 2015	Millones de pesos			
	Costo	Amortización acumulada	Pérdida por deterioro	Importe en libros
Programas y aplicaciones informáticas	12.321	1.722	0	10.599
Balances al 30 de Junio de 2015	12.321	1.722	0	10.599
31 de diciembre de 2014	Millones de pesos			
	Costo	Amortización acumulada	Pérdida por deterioro	Importe en libros
Programas y aplicaciones informáticas	9.271	355	0	8.916
Balances al 31 de diciembre de 2014	9.271	355	0	8.916
1 de enero de 2014	Millones de pesos			
	Costo	Amortización acumulada	Pérdida por deterioro	Importe en libros
Programa para computador (Software)	3.668	194	0	3.474
Balances al 1 de enero de 2014	3.668	194	0	3.474

NOTA 16 - PROVISIÓN PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA

a. Componentes del gasto por impuesto de renta:

El gasto por impuesto sobre la renta de los semestres terminados en 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014 comprende lo siguiente:

	Semestres terminados en	
	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
Impuesto sobre la renta del período corriente	53.307	61.337
Impuesto del CREE	19.769	22.090
Sobretasa del CREE	10.983	
Subtotal impuestos período corriente	84.059	83.427

	Semestres terminados en	
	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
Excesos de provisiones e incertidumbres	(4.502)	3.160
Ajuste por posiciones tributarias inciertas de períodos anteriores	0	(1.857)
Impuestos diferidos		
Impuestos sobre la renta diferidos netos del período	15.890	14.481
Subtotal de impuestos diferidos	15.890	14.481
Total	95.447	99.211

b. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables al Banco estipulan que:

En Colombia

1. Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta y complementarios.
2. A partir del 1 de enero de 2013, la Ley 1607 de diciembre de 2012 crea el Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, generación de empleo y la inversión social. El impuesto sobre la renta para la equidad "CREE", para el año 2014 y 2015 y subsiguientes es del 9%.
3. A partir del año 2015 se creó una sobretasa adicional del CREE del 5% para el año 2015, 6% 2016, 8% 2017 y 9% 2018.
4. La base para determinar el impuesto sobre la renta y el CREE no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
5. El Consejo de Estado mediante Auto 20998 del 24 de febrero de 2015, suspendió provisionalmente el parágrafo 1° del artículo 3° del Decreto 2701 de 2013, "Por el cual se reglamenta la Ley 1607 de 2012". Esta norma exigía la inclusión como renta líquida en la liquidación de renta del CREE la recuperación de deducciones del artículo 195 del Estatuto Tributario. Los efectos de la suspensión provisional implican que en la declaración del CREE, año gravable 2014, no se requiere incorporar como renta gravable estos conceptos. Acorde con esta decisión, la DIAN informó que la casilla

36 del formulario 140 (Renta CREE) no está disponible para su diligenciamiento. Conforme a lo anterior, el Banco reintegro el exceso de provisión por dicho concepto por valor de \$27.929 durante los meses de abril, mayo y junio de 2015.

El siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total de gasto de impuesto sobre la renta del Banco calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado de resultados.

	Semestres terminados en	
	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	282.855	287.904
	39%	34%
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasa tributarias vigentes	110.313	97.887
Impuesto por gastos no deducibles	1.967	4.293
Dividendos recibidos no constitutivos de renta	(6.788)	(9.366)
Rentas exentas	(113)	(166)
Ganancias ocasionales con tasas tributarias diferentes	60	103
Efecto en el impuesto diferido por cambios en las tasas tributarias	(927)	(1.812)
Ajuste de períodos anteriores	(4.502)	3.160
Otros conceptos	(4.563)	5.112
Total gasto del impuesto del período	95.447	99.211

Los Ajustes de períodos anteriores corresponden a:

4. Diciembre de 2014, se encuentra compuesto por los siguientes conceptos:

1. Ajuste de \$2.698, correspondiente al sobrante de provisión de renta del año 2013, el cual fue utilizado en el año 2014.
2. Ajuste de \$462, correspondiente a la diferencia entre lo contabilizado y calculado de impuesto de renta corriente

5. Junio de 2015, se encuentra compuesto por los siguientes conceptos:

1. Ajuste de (\$1.691), correspondiente al sobrante del impuesto de renta del año 2014.
2. Ajuste de (\$4.036), corresponde a utilización de impuesto diferido, por utilidades de las provisiones efectuadas en el año 2014.
3. Ajuste de \$1.225, corresponde al impuesto por diferencia de tasas.

Otros conceptos corresponden a:

6. Diciembre de 2014, se encuentra compuesto por los siguientes conceptos:
 1. El monto de (\$272) corresponde al impuesto teórico de aquellos ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.
 2. El monto de \$5.384 corresponden al ajuste del impuesto diferido por el cambio de la tarifa en los años fiscales 2014 y 2015

7. Junio de 2015, se encuentra compuesto por los siguientes conceptos:
 1. El monto de (\$11.360) corresponde al impuesto teórico de aquellos ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.
 2. El monto de \$6.797 corresponde a la diferencia generada por la aplicación de las distintas tarifas de impuestos y de aquellos ajustes que no generaron impuesto diferido.

Impuesto diferido con respecto de compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos:

Al 31 de diciembre de 2005 el Banco no ha registrado impuestos diferidos pasivos con respecto a diferencias temporarias de inversiones en compañías subsidiarias, porque el Banco tiene la habilidad para controlar la reversión de tales diferencias temporarias, y no intenta reversarlas en un cercano futuro.

Impuesto diferidos por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NIIF y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales dan lugar a diferencia temporarias que generan impuesto diferidos calculadas y registradas a 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014 con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversaran.

	Saldo al 1 de julio de 2014	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2014
Impuestos diferidos activos				
Ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta	6.915	(6.915)	8.052	8.052
Provisión para cartera de créditos	3.264	849	0	4.113

Banco Popular S. A
 Notas a los Estados Financieros
 30 de junio de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014
 (Cifras expresadas en millones de pesos)



	Saldo al 1 de julio de 2014	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2014
Diferencias entre las bases contables y fiscales de bienes recibidos en pago	3.179	227	0	3.406
Provisión para bienes recibidos en pago	2.361	(548)	0	1.813
Beneficios a empleados	35.887	(9.594)	0	26.293
Otros	41.535	1.925	0	43.460
Subtotal	93.141	(14.056)	8.052	87.137
Impuestos diferidos pasivos				
Valoración de inversiones de renta fija	3.395	(2.010)	0	1.385
Valoración de inversiones de renta variable	2.023	(2.023)	2.601	2.601
Diferencias entre las bases contables y fiscales de la cartera de crédito	23	43	0	66
Diferencias entre las bases contables y fiscales del costo de propiedades planta y equipo	48.352	1.264	0	49.616
Diferencias entre las bases contables y fiscales de causación de depreciación de propiedades, planta y equipo	26.206	(1.465)	0	24.741
Otros	834	4.616	0	5.450
Subtotal	80.833	425	2.601	83.859
Total	12.308	(14.481)	5.451	3.279

	Saldo al 31 de diciembre de 2014	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo a 30 de junio de 2015
Impuestos diferidos activos				
Ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta	8.052	(7.424)	19.998	20.626
Provisión para cartera de créditos	4.113	(4.113)	0	0
Diferencias entre las bases contables y fiscales de bienes recibidos en pago	3.406	(698)	0	2.708
Provisión para bienes recibidos en pago	1.813	(1.429)	0	384
Beneficios a empleados	26.293	(1.624)	0	24.669
Otros	43.460	(4.042)	0	39.418
Subtotal	87.137	(19.330)	19.998	87.805
Impuestos diferidos pasivos				
Valoración de inversiones de renta fija	1.385	(1.385)	0	0
Valoración de inversiones de renta variable	2.601	(2.601)	2.540	2.540
Diferencias entre las bases contables y fiscales de la cartera de crédito	66	(15)	0	51

	Saldo al 31 de diciembre de 2014	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo a 30 de junio de 2015
Diferencias entre las bases contables y fiscales del costo de propiedades planta y equipo	49.616	1.259	0	50.875
Diferencias entre las bases contables y fiscales de causación de depreciación de propiedades, planta y equipo	24.742	(51)	0	24.691
Otros	5.450	(647)	0	4.803
Subtotal	83.859	(3.440)	2.540	82.958
Total	3.278	(15.890)	17.458	4.847

El análisis de los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en la circular 036 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, los preparadores de información financiera sujetos a la vigilancia de la mencionada Superintendencia deberán provisionar los bienes recibidos en dación en pago o restituidos, independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera.

c. Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de la cuenta de otros resultados integrales en el patrimonio:

Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente de la cuenta de otros ingresos comprensivos se detallan a continuación:

	Semestres terminados en					
	30 de junio de 2015			31 de diciembre de 2014		
	Monto antes de impuesto	Gasto (ingreso) de impuesto	Neto	Monto antes de impuesto	Gasto (ingreso) de impuesto	Neto
Partidas que no serán reclasificadas a resultados						
Ganancia neta no realizada en instrumentos de patrimonio a valor razonable por patrimonio	44.766	(17.458)	(17.458)	13.977	(5.451)	5.451
Ganancias (pérdida) actuariales en planes de beneficios definidos	0		0	0		0
Otros resultados integrales de inversiones contabilizados por el método de participación	0		0	0		0
Subtotales	44.766	(17.458)	(17.458)	13.977	(5.451)	5.451

	Semestres terminados en					
	30 de junio de 2015			31 de diciembre de 2014		
	Monto antes de impuesto	Gasto (ingreso) de impuesto	Neto	Monto antes de impuesto	Gasto (ingreso) de impuesto	Neto
Total otros resultados integrales durante el período	44.766	(17.458)	(17.458)	13.977	(5.451)	5.451

NOTA 17 – OTROS ACTIVOS

Para otros activos en los periodos del 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014 comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Bienes de arte y cultura	8	8	8
Actividades en operaciones conjuntas	2.712	0	0
Bienes por colocar en contratos de leasing	10.301	27.016	15.808
Otros activos	1.047	240	150
Aceptaciones bancarias en plazo (me)	2.773	2.449	1.206
TOTAL	16.841	29.713	17.172

NOTA 18 - DEPÓSITOS CLIENTES.

El siguiente es un resumen de los saldos de depósitos recibidos de clientes por el Banco en desarrollo de sus operaciones de captación de depósitos:

Detalle	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Por clasificación			
A costo amortizado	12.098.113	10.528.680	11.169.898
Por naturaleza			
A la vista			
Cuentas corrientes	1.633.733	1.330.447	1.547.232
Cuentas de ahorro	8.227.763	7.243.131	8.413.033
Otros fondos a la vista	20.529	33.191	40.776
Total por naturaleza	9.882.025	8.606.769	10.001.041
A plazo			
Certificados de depósito a término	2.216.088	1.921.911	1.168.857
Total Depósitos	12.098.113	10.528.680	11.169.898
Por moneda			

Banco Popular S. A
 Notas a los Estados Financieros
 30 de junio de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014
 (Cifras expresadas en millones de pesos)



Detalle	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
En pesos colombianos	12.093.994	10.521.688	11.164.061
En dólares americanos	3.955	6.990	5.402
Otras monedas	164	2	435
Total por Moneda	12.098.113	10.528.680	11.169.898

A continuación se presenta un resumen de los vencimientos de los certificados de depósitos a término vigentes al 30 de junio de 2015

Año	Valor
2015	853.867
2016	731.603
2017	428.288
2018	86.500
Posterior al 2018	115.830
Total	2.216.088

Un resumen de las tasas de interés efectivas que se causan sobre los depósitos de clientes, son:

30 de junio de 2015		
	Depósitos	
	en pesos colombianos	
	Tasa	
	Mínima %	Máxima %
Cuentas corrientes	0	1
Cuenta de ahorro	1,5	4,7
Otros fondos a la vista	0	0
Certificados de depósito a término	4,7	8

31 de diciembre de 2014		
	Depósitos	
	en pesos colombianos	
	Tasa	
	Mínima %	Máxima %
Cuentas corrientes	0	3,5
Cuenta de ahorro	0,1	2,5
Otros fondos a la vista	0	0
Certificados de depósito a término	3,6	4,5

01 de enero de 2014		
	Depósitos	

	en pesos colombianos	
	Tasa	
	Mínima %	Máxima %
Cuentas corrientes	0	4,25
Cuenta de ahorro	0,5	2,5
Otros fondos a la vista	0	0
Certificados de depósito a término	3,5	4,15

El siguiente es un resumen de la concentración de los depósitos recibidos de clientes por sector económico:

Sector	30 de junio de 2015		31 de diciembre de 2014		1 de enero de 2014	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Gobierno o entidades del Gobierno Colombiano	3.070.153	25,38	2.992.027	28,42	3.708.479	33,20
Municipios y departamentos Colombianos	1.653.030	13,66	1.265.715	12,02	1.389.263	12,44
Individuos	7.374.930	60,96	6.270.938	59,56	6.072.156	54,36
Total	12.098.113		10.528.680		11.169.898	

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre del 2014 los 50 principales clientes del Banco registraban depósitos por valor de \$7.212.662 (31 de diciembre de 2014 \$5.827.803).

Al 30 junio de 2015 existen depósitos de clientes por valor de \$10.297 como garantía irrevocable de compromisos bajo cartas de crédito.

NOTA 19 - OBLIGACIONES FINANCIERAS

a. Obligaciones financieras a corto plazo

El siguiente es el resumen de las obligaciones financieras obtenidas por el Banco a corto plazo al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014, con el propósito fundamental de financiar sus operaciones de comercio internacional:

Moneda Legal	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Fondos interbancarios comprados	0	21.000	0
Compromiso de venta de inversiones en operaciones repo cerradas	130.017	729.176	0
Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultaneas	107.861	0	0
Operaciones de mercado monetario y relacionadas	0	6	0

Banco Popular S. A
 Notas a los Estados Financieros
 30 de junio de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014
 (Cifras expresadas en millones de pesos)



	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	427	0	0
	238.305	750.182	0

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Moneda Extranjera			
Fondos interbancarios comprados	0	0	3.854
Aceptaciones bancarias emitidas	2.773	2.448	1.206
Bancos corresponsales del exterior	94.595	115.295	42.408
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	171	0	0
	97.539	117.743	47.468
Total	335.844	867.925	47.468

A continuación se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas que se causan sobre las obligaciones financieras de corto plazo:

	30 de junio de 2015			
	en pesos colombianos		en moneda extranjera	
	Tasa Mínima %	Tasa Máxima %	Tasa Mínimo %	Tasa Máxima %
Fondos interbancarios y Operaciones de repo y simultáneas	4,3	5,5	0	0
Bancos corresponsales y Bancos del Exterior	0	0	0,72	1,90

	31 de diciembre de 2014			
	en pesos colombianos		en moneda extranjera	
	Tasa Mínima %	Tasa Máxima %	Tasa Mínimo %	Tasa Máximo %
Fondos interbancarios y Operaciones de repo y simultáneas	4,34	4,5	0	0
Bancos corresponsales y Bancos del Exterior	0	0	0,35	0,83

	1 de enero de 2014			
	en pesos colombianos		en moneda extranjera	
	Tasa	Tasa	Tasa	Tasa

	Mínima %	Máxima %	Mínimo %	Máximo %
Fondos interbancarios y Operaciones de repo y simultáneas	3,5	3,9	0,40	0,50

b. Obligaciones financieras con entidades de redescuento

El Gobierno Colombiano ha establecido ciertos programas de crédito para promover el desarrollo de sectores específicos de la economía, incluyendo comercio exterior, agricultura, turismo, construcción de vivienda y otras industrias. Los programas son manejados por varias entidades del Gobierno tales como Banco de Comercio Exterior (“BANCOLDEX”), Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (“FINAGRO”) y Financiera de Desarrollo Territorial (“FINDETER”).

El siguiente es un resumen de los préstamos obtenidos por el Banco de estas entidades al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014:

	Tasas de interés vigentes al corte	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Moneda Legal				
BANCOLDEX	Entre 2,15 % - 8,8 %	33.224	37.256	34.294
FINAGRO	Entre 0,48 % - 6,49 %	20.585	23.712	32.761
FINDETER	Entre 0,17 % - 6,58 %	41.816	43.636	38.597
Subtotal		95.625	104.604	105.652
Moneda Extranjera				
BANCOLDEX	Entre 0,40 % - 3,7 %	4.680	7.121	8.331
Subtotal		4.680	7.121	8.331
Total obligaciones financieras con entidades de redescuento		100.305	111.725	113.983
Menos porción a corto plazo		(8.056)	(7.820)	(6.830)
Total obligaciones financieras con entidades de redescuento a largo plazo		92.249	103.905	107.153

El siguiente es el resumen de los vencimientos de las obligaciones financieras con entidades de redescuento vigentes al 30 de junio de 2015

Año	Valor
2015	0
2016	8.056

Banco Popular S. A
 Notas a los Estados Financieros
 30 de junio de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014
 (Cifras expresadas en millones de pesos)



2017	24.693
2018	11.628
2019	9.770
Posterior al 2019	46.158
Total	100.305

c. *Obligaciones financieras de largo plazo por emisión de bonos*

Las compañías están autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia para emitir o colocar Bonos o bonos de garantía general. La totalidad de las emisiones de bonos del Banco han sido emitidas sin garantías y representan exclusivamente las obligaciones de cada una de las emisiones.

El resumen del pasivo al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014, por fecha de emisión y fecha de vencimiento fue el siguiente:

	<i>Fecha de Emisión</i>	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014	<i>Fecha de Vencimiento</i>	<i>Tasa de Interés</i>
Emisiones	Entre Julio 2008 y Feb 2015	1.895.688	2.001.550	1.825.787	Entre Julio 2015 y Feb 2020	Entre IPC+ 3.14% -IPC + 7% y IBRR 2.09%
Menos porción a corto plazo		(717.721)	(911.751)	(175.153)		
Total obligaciones financieras por emisión de bonos a largo plazo		1.177.967	1.089.799	1.650.634		

Los vencimientos futuros al 30 de junio de 2015 de los títulos de inversión en circulación - deuda a largo plazo, son:

Año	Valor
2015	417.921
2016	299.800
2017	838.956
2018	237.090
2019	0
Posterior al 2019	101.921
Total	1.895.688

d. *Obligaciones financieras de largo plazo por operaciones de leasing financiero*

Durante los ejercicios terminados el 30 de junio 2015, 31 de diciembre del 2014 y 1 de enero del 2014, el Banco no tiene obligaciones financieras de largo plazo por operaciones de leasing financiero.

NOTA 20 – OTROS PASIVOS

Cuentas por pagar y otros pasivos

Las cuentas por pagar y otros pasivos comprenden lo siguiente:

Conceptos	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Dividendos por pagar	58.815	58.407	56.857
Proveedores y servicios por pagar	4.809	19.729	8.472
Prima de seguros (Grupo deudores) (1)	108.113	151.146	279.446
Retenciones y aportes laborales	8.134	10.043	15.424
Cheques de gerencia	42.942	54.432	63.071
Impuestos a las ventas por pagar	200	0	0
Contribuciones sobre transacciones	2.693	1.733	3.227
Comisiones y honorarios	348	345	469
Contribuciones y afiliaciones	614	502	668
Prometientes compradores	1.400	2.040	30
Arrendamientos	6.890	8.637	8.752
Nómina por pagar	0	330	443
Cuentas canceladas	154	1.100	1.073
Otros	7.003	13.158	13.622
Comprobantes electron Credibanco	4.203	6.912	5.489
Honorarios a profesionales	3.104	3.381	3.800
Embargos	503	721	2.938
Saldo por remate martillo	1.305	1.222	3.341
Sobrantes en cancelación libranzas	1.094	1.652	2.296
Cuentas por pagar por compra de cartera	17.464	3.279	0
Compras de cartera	29.406	0	0
Sobrantes de caja	914	618	2.233
Cheques girados no cobrados	3.939	4.172	4.263
Nación ley 546 DE 1999	793	779	689
Sobrantes en canje	65	135	242
Recaudos realizados	13.738	7.249	8.816
Predial	4.102	0	0
Sobretasas y otros	13.166	0	24.116
Total	335.911	351.722	509.777

- a. Corresponde a primas de seguros recaudadas por anticipado a deudores de libranzas.

NOTA 21 - PROVISIONES

El siguiente es el movimiento de las provisiones para contingencias legales y otras provisiones durante los períodos terminados en 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014:

	Incertidumbre tributarias	Otras provisiones legales	Total provisiones legales	Otras provisiones (1)
Saldo al 1 de julio de 2014	5.843	77.117	82.960	38.378
Incremento de provisiones en el período	0	1.942	1.942	9.918
Montos reversados por provisiones no utilizadas	(1.857)	(24.154)	(26.011)	0
Saldo al 31 de diciembre de 2014	3.986	54.905	58.891	48.296
Incremento de provisiones en el período	0	2.379	2.379	6.078
Montos reversados por provisiones no utilizadas	0	(16.834)	(16.834)	0
Saldo al 30 de junio de 2015	3.986	40.450	44.436	54.374

1. Las otras provisiones al 30 de junio de 2015 corresponden a: desmantelamiento \$10.924, impuesto de industria y comercio \$6.109, impuesto a las ventas \$3.004, por servicios prestados no facturados \$34.337

Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

El pasivo por impuesto sobre la renta corriente incluye \$3.986 con respecto a incertidumbres relacionadas por gastos de condonación de cartera y gastos de personal. El Banco estima que esas exposiciones son probables a ser requeridas y rechazadas por la administración de impuestos, y dichos cuestionamientos no se podrían compensar con futuros impuestos. Al 31 de diciembre de 2014 la incertidumbre tributaria asciende a \$3.986. Las sanciones y los intereses de mora relacionadas con dichas incertidumbres tributarias son acumuladas y registradas como gastos operativos. El saldo a 30 de Junio de 2015 que se espera sea utilizado totalmente o liberado cuando los derechos de inspección de las autoridades tributarias con respecto a las declaraciones tributarias expiren es como sigue:

Período	Valor
----------------	--------------

Octubre - 2015	\$ 2.119
Abril - 2016	\$ 1.867
Total	\$ 3.986

Contingencias laborales

a. Demandas laborales en curso

Teniendo en cuenta que un elevado número de personas que prestaron servicios al Banco Popular mientras este fue entidad oficial y completaron los veinte (20) años de servicios exigidos por las disposiciones pensionales aplicables a dicho sector, continúan demandando al Banco Popular una vez cumplen la edad allí prevista (55 años), y habiendo sido condenados a efectuar el reconocimiento y pago de la pensión jubilación, como también, la reliquidación de la misma por la indexación de la primera mesada pensional de conformidad con la Ley 33 de 1985 y el precedente jurisprudencial, el Banco Popular considera que dichos juicios son una “contingencia de pérdida probable” para lo cual se constituyen provisiones de acuerdo con las políticas fijadas por la Dirección General del Banco y en concordancia con las normas contables IFRS -NIC 37.

Por dicha razón los mencionados juicios laborales son provisionados en el valor total del valor estimado y su calificación independientemente del resultado de los fallos durante el trámite del juicio es determinada como probable - revelable.

En los procesos diferentes al tema pensional y según la clase del juicio la provisión, varía de conformidad con el resultado de la matriz de indicios de probabilidad “Éxito – Fracaso” implementada en el aplicativo de control de procesos judiciales.

b. Eventuales demandas laborales

El valor previsto como “Eventuales” corresponde a los procesos que podrían ser iniciados contra el Banco por reconocimiento de pensión de jubilación indexada y por reliquidación de la primera mesada pensional por indexación. Para determinar estos valores se toma la información del Sistema de Nómina Querix, los trabajadores y extrabajadores del banco que a la fecha de la privatización (21-11-1996) tenían 20 años de servicios al Banco como entidad oficial, este grupo puede reclamar ante la justicia para que el banco le pague pensión de jubilación a los 55 años de edad, se toma el salario promedio del último año de servicios, se indexa conforme lo ha determinada la fórmula del Consejo de Estado tomando los IPC suministrados por el DANE (índice inicial la fecha de retiro, índice final la

fecha en que el trabajador cumplió los 55 años de edad) y a ese salario indexado se le aplica el porcentaje determinado por la Ley 33 de 1985, es decir el 75%. Se calcula que se pagará como retroactivo las mesadas correspondientes a los 3 últimos años pues sobre las mesadas más antiguas opera el fenómeno de la prescripción. Igualmente se cruza la información con la OBP del Ministerio de Hacienda y desaparece la obligación de pagar pensión por parte del Banco una vez el trabajador aparece en dicho aplicativo como beneficiario de pensión de vejez por parte de Colpensiones como resultado de los aportes que el Banco efectuó al ISS durante la vigencia de la relación laboral. Si eventualmente, algunas de estas personas a pesar de tener reconocida la pensión de vejez decide demandar al banco, los valores se calculan de nuevo pero ya como un proceso en curso (demandas laborales) y no como una eventual.

En el caso de las eventuales indexaciones, se toma del Aplicativo de personal, Querix SRH, la información de jubilados que tienen diferencia entre la fecha de retiro y la fecha en que cumplieron la edad para la jubilación, en éstos casos podrían demandar al banco para que se les actualice la primera mesada pensional con base en el salario con el cual fueron jubilados pero actualizado a la fecha en que cumplieron 55 años de edad. El valor que se registra como posible retroactivo a pagar, corresponde a las diferencias que se deberían pagar en los 3 últimos años pues sobre las mesadas más antiguas opera el fenómeno de la prescripción. Igualmente se descuenta el valor que Colpensiones está pagando como pensión de vejez pues se trata de pensiones compartidas tal como lo dispuso el Decreto 758 de 1990.

Cifras provisión bajo normas IFRS

Fecha	Demandas laborales	Eventuales	Total
31/12/2013	29.660	0	29.660
30/06/2014	28.954	17.669	46.623
31/12/2014	26.504	16.455	42.959
30/06/2015	23.607	15.882	39.489

De otra parte, y también como consecuencia de haber sido el Banco entidad oficial, también provisionamos declaraciones certificadas de deuda y cobros coactivos, que estos últimos se provisionan al 100%, pues es casi inmediato el pago, aunque en los dos casos proponemos excepciones, realizamos objeciones y procuramos disminución, con argumentos legales, de los valores cobrados.

NOTA 22 - BENEFICIOS DE EMPLEADOS

De acuerdo con la legislación laboral Colombiana y con base en la convención colectiva del trabajo firmada entre el Banco y los empleados, tienen derecho a beneficios de corto plazo, tales como: salarios, vacaciones, primas legales y extralegales y cesantías e intereses de cesantías. De largo plazo tales como: primas extralegales y auxilios médicos, y beneficios de retiro tales como: cesantías a empleados que continúen con régimen laboral antes de la Ley 50 de 1990 y pensiones de jubilación legales y extralegales.

El siguiente es un resumen de los saldos de provisiones por beneficios de empleados al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Cesantías ley 50	3.321	5.337	4.775
Intereses Cesantías	916	1.885	1.821
Vacaciones	4.500	4.149	4.110
Prima Vacaciones	8.350	7.161	6.755
Prima Legal y Extralegal	1.238	0	0
Seguridad Social y Parafiscales	1.942	2.337	5.449
Otros corto plazo	261	568	10.811
Beneficios de corto plazo	20.528	21.437	33.721
Cesantías Retroactivas	22.286	26.647	34.694
Pensión Jubilación	247.228	247.999	249.728
Gastos Médicos	10.419	10.478	10.647
Bonificación Retiro	4.033	4.011	5.627
Beneficios de retiro de los empleados	283.966	289.135	300.696
Prima de Antigüedad	33.759	34.503	35.957
Beneficios de largo plazo	37.734	38.514	51.496
TOTAL	338.253	345.075	370.374

Beneficios post-empleo:

- a) En Colombia las pensiones de jubilación cuando se retiran los empleados después de cumplir ciertos años de edad y de servicio, son asumidas por

fondos públicos o privados de pensiones con base en planes de contribución definida donde las compañías y los empleados aportan mensualmente valores definidos por la ley para tener acceso a la pensión al retiro del empleado; sin embargo algunos empleados contratados por compañías del Grupo antes de 1968 que cumplieron con los requisitos de edad y años de servicio, las pensiones son asumidas directamente por el Banco.

- b) Algunos pensionados por el Banco reciben pagos relativos a tratamientos médicos, hospitalización y cirugía.
- c) Ciertos empleados contratados por el Banco antes de 1990 tienen derecho a recibir por cesantías, en la fecha de su retiro a voluntad del empleado o de la entidad una compensación que corresponde al último mes de salario multiplicado por cada año laborado.
- d) El Banco reconoce extralegalmente o por pactos colectivos una bonificación a los empleados que se retiran al cumplir la edad y los años de servicio para entrar a disfrutar de la pensión que le otorgan los fondos de pensión.

Otros Beneficios a los empleados de largo plazo:

- 1. El Banco otorga a sus empleados primas extralegales de largo plazo durante su vida laboral dependiendo del número de año de servicio, cada cinco, diez, quince y veinte años, etc., calculadas como días de salario (entre 15 y 180 días) cada pago.

El siguiente es el movimiento de los beneficios de retiro de los empleados y de los beneficios de largo plazo durante los semestres terminados en 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014:

	Beneficios post-empleo		Otros beneficios	
	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
Saldo al comienzo del período	247.999	249.728	75.639	86.925
Costos de interés	9.034	17.921	2.516	7.092
Costos de servicios pasados	0	0	2.538	3.801
	257.033	267.649	80.693	109.703
Ganancia actuarial	0	150	0	(6.722)
Pagos a los empleados	(9.805)	(19.800)	(10.195)	(15.457)
Saldo al final del período	247.228	247.999	70.498	75.639

Las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada de los diferentes beneficios de retiro y de largo plazo de los empleados se muestran a continuación:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Tasa de descuento	7,6%	7,6%	7,5%
Tasa de inflación	3,0%	3,0%	3,0%
Tasa de incremento salarial	3,0%	3,0%	3,0%
Tasa de incremento de pensiones	3,0%	3,0%	3,0%
Tasa de rotación de empleados	Tabla Rotación SOA 2003	Tabla Rotación SOA 2003	Tabla Rotación SOA 2003

La vida esperada (15 años aproximadamente) de los empleados es calculada con base en tablas de mortalidad publicadas por la Superintendencia Financiera en Colombia las cuales han sido construidas con base en las experiencias de mortalidad suministradas por las diferentes compañías de seguros que operan en Colombia.

El análisis de sensibilidad del pasivo por beneficios de retiro a los empleados de las diferentes variables financieras y actuariales es el siguiente manteniendo las demás variables constantes:

Pensiones

	Cambio en la variable	Incremento en la variable	Disminución en la variable
Tasa de descuento	1%	(6,22%)	6,86%
Tasa de crecimiento de los salarios	0%	0,00%	0,00%
Tasa de crecimiento de las pensiones	1%	7,11%	(6,55%)
Incremento de 1 año en la esperanza de vida	1	4,80%	(5,01%)

Otros beneficios

	Cambio en la variable	Incremento en la variable	Disminución en la variable
Tasa de descuento	1%	(6,88%)	7,65%
Tasa de crecimiento de los salarios	1%	7,88%	(7,18%)
Tasa de crecimiento de las pensiones	1%	7,11%	(6,55%)
Incremento de 1 año en la esperanza de vida	1	4,80%	(5,01%)

NOTA 23 - PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

El número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014, eran las siguientes:

	30 de junio 2015	31 de diciembre 2014	1 de enero 2014
Número de acciones autorizadas	10.000.000.000	10.000.000.000	10.000.000.000
Número de acciones suscritas y pagadas	7.725.326.503	7.725.326.503	7.725.326.503
Total acciones en circulación	7.725.326.503	7.725.326.503	7.725.326.503
Capital suscrito y pagado	77.253	77.253	77.253

El capital social autorizado es de 10.000.000.000 de acciones ordinarias de valor nominal de 10 (expresado en pesos colombianos) cada una.

Al 30 de junio de 2015, el capital del Banco pertenecía en un 98% a accionistas particulares y en un 2% a algunos Departamentos, Municipios y Entidades Oficiales. Con una participación del grupo AVAL del 93.73%

Reservas:

Reserva Legal

De conformidad con las normas legales vigentes, el Banco debe crear una reserva legal mediante la apropiación de diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada semestre hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas.

Reservas Obligatorias y Voluntarias

Las reservas obligatorias y voluntarias son determinadas por la Asamblea General de Accionistas.

La composición de las reservas al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014 es el siguiente:

	30 de junio 2015	31 de diciembre 2014	1 de enero 2014
Reserva legal	1.581.724	1.518.268	1.325.870
Reserva ocasionales por disposiciones fiscales	8.761	12.786	10.792
Disposiciones de la Junta Directiva	0	0	514

Total	1.590.485	1.531.054	1.337.176
--------------	------------------	------------------	------------------

Utilidades Retenidas No Apropiadas

Su composición al 30 de junio del 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014 es el siguiente:

	30 de junio 2015	31 de diciembre 2014	1 de enero 2014
Adopción por primera vez	135.631	135.631	135.631
De ejercicios anteriores	24.989	14.763	177.673
Total	160.620	150.394	313.304

Utilidades Retenidas Apropiadas

Dividendos Decretados

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta del semestre inmediatamente anterior. Los dividendos decretados fueron los siguientes:

	30 de junio 2015	31 de diciembre 2014
Utilidades no consolidadas del semestre inmediatamente anterior	187.409	188.693
Dividendos pagados en efectivo	\$2 pesos mensuales por cada acción suscrita y pagada al 31 de diciembre del 2014, pagaderos dentro de los primeros cinco días de los meses comprendidos entre abril y septiembre del 2015.	\$2 pesos mensuales por cada acción suscrita y pagada al 30 de junio del 2014, pagaderos dentro de los primeros cinco días de los meses comprendidos entre octubre 2014 y marzo 2015.
Total dividendos decretados	92.704	92.704

NOTA 24 - COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

- Compromisos

a) **Compromisos de crédito**

En desarrollo de sus operaciones normales el Banco otorga garantías o cartas de crédito a sus clientes en los cuales se compromete irrevocablemente a hacer pagos a terceros en caso de que los clientes no cumplan con sus obligaciones

con dichos terceros, con el mismo riesgo de crédito de los activos financieros por cartera de créditos. El otorgamiento de las garantías y carta de crédito están sujetas a las políticas de aprobación de desembolso de préstamos en cuanto a calidad crediticia de los clientes y se obtienen las garantías que se consideran adecuadas a las circunstancias.

Los compromisos representan porciones no usadas de autorizaciones para extender créditos en la forma de préstamos, uso de tarjetas de crédito o cartas de crédito. Con respecto al riesgo de crédito sobre compromisos para extender líneas de crédito el Banco esta potencialmente expuesto a pérdidas en un monto igual al monto total de los compromisos no usados, si el monto no usado fuera a ser retirado totalmente; sin embargo el monto de la pérdida es menor que el monto total de los compromisos no usados puesto que la mayoría de los compromisos para extender los créditos son contingentes. El Banco monitorea los términos de vencimiento de los compromisos relativos de cupos de crédito de largo plazo porque tienen un mayor riesgo crédito que los de a corto plazo.

El siguiente es un resumen de las garantías, cartas de crédito y compromisos de créditos en líneas de créditos no usadas al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014

	30 de junio de 2015		31 de diciembre 2014	
	Monto Nocional	Valor Razonable	Monto Nocional	Valor Razonable
Garantías	2.674	2.674	3.754	3.754
Cartas de créditos no utilizadas	55.227	55.227	55.042	55.042
Cupos de tarjeta de crédito no utilizados	108.901	108.901	104.475	104.475
Otros	74.072	74.072	41.632	41.632
Subtotal	240.874	240.874	204.903	204.903
Total	240.874	240.874	204.903	204.903

Los saldos pendientes de las líneas de crédito no usadas y garantías no necesariamente representa futuros requerimientos de caja porque dichos cupos pueden expirar y no ser usados total o parcialmente. El siguiente es un resumen de los compromisos de crédito por tipo de moneda:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
Pesos Colombianos	229.683	194.075
Dólares	7.842	10.171
Euros	170	163
Otros	3.179	494
Total	240.874	204.903

b) Otros compromisos

Al corte del 30 de Junio del 2015 existe una contingencia por procesos laborales \$27.096 y en Diciembre 31 de 2014 \$29.987.

El Banco Popular tiene 674 contratos de arrendamiento suscritos con terceros, por un valor promedio de canon mensual de 1.400 a junio de 2015. Fiduciaria Colmena tiene 1.03 que corresponde a compra de inmuebles de la oficina Premier Limonar en la Ciudad de Cali. MT Hotel Group con 480 que corresponde a permuta del local No 2 en el proyecto MT Hoteles Group Fase uno, que al 30 de junio de 2015 se encuentra en proceso de escrituración.

- Contingencias

1. Contingencias legales

En el curso normal de las operaciones surgen reclamaciones de terceros contra el Banco sobre la base de estimados y con la ayuda de asesores externos el Banco es de la opinión que no se presentaran pérdidas importantes en relación de dichos reclamos, y por consiguiente no se ha hecho ninguna provisión importante en los estados financieros. De acuerdo con lo anterior el Banco registra como contingencias sobre litigios ordinarios y otros a 30 de Junio de 2015 \$116.244; a 31 de Diciembre del 2014 \$112.459.

2. Contingencias tributarias

Al corte del 30 de Junio del 2015 existe una contingencia por proceso derivado del impuesto de Industria y comercio (ICA) por \$114.

NOTA 25 - MANEJO DE CAPITAL ADECUADO

Los objetivos del Banco en cuanto al manejo de su capital adecuado están orientados a:

- a) Cumplir con los requerimientos de capital establecidos por el gobierno colombiano a las entidades financieras.
- b) Conservar una adecuada estructura de patrimonio que le permita mantener al Banco como negocio en marcha

De acuerdo con las normas legales de las entidades financieras en Colombia, deben mantener un patrimonio mínimo que no puede ser inferior al 9% de los activos ponderados por su nivel de riesgo también establecidos dichos niveles de riesgo por las normas legales.

El patrimonio técnico no puede ser inferior al nueve punto cero por ciento (9.0%) de los activos en moneda nacional y extranjera ponderados por nivel de riesgo, conforme lo señala el artículo 2.1.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010, antes artículo 2 del Decreto 1720 de 2001.

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia de acuerdo con el capítulo 13-1 de la Circular Básica Contable y Financiera. A partir del 30 de enero de 2002, adicionalmente se incluyen los riesgos de mercado como parte de los activos ponderados por riesgo.

A continuación un resumen al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre del 2014, de cómo el Banco ha cumplido con los requerimientos de solvencia:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
PATRIMONIO TECNICO		
Patrimonio Básico Ordinario	1.703.921	1.606.801
Patrimonio Adicional	241.252	270.952
Patrimonio Técnico	<u>1.945.173</u>	<u>1.877.753</u>
Tope máximo crecimiento de activos	21.613.030	20.863.922
Menos:		
Activos y contingencias ponderados por nivel de riesgo		
Categoría II 20%	53.918	43.831
Categoría III 50%	126.285	321.503
Categoría IV 75%	153	488
Categoría V 80%	180.498	175.399
Categoría VI 90%	208.552	185.894
Categoría VII 95%	186.215	164.906
Categoría VIII 100%	13.420.515	12.668.462
Categoría IX 110%	150.855	106.951
Categoría X 120%	342	596
Categoría XI 130%	72.419	78.590
Contingencias	<u>177.586</u>	<u>168.728</u>
Total activos y contingencias ponderados	<u>14.577.337</u>	<u>13.915.345</u>
Margen de crecimiento en activos	<u>5.405.379</u>	<u>5.484.665</u>

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
Valor riesgo de mercado	146.728	131.753
Índice de Solvencia Básica	10,51%	10,45%
RELACIÓN DE SOLVENCIA	12,00%	12,21%

NOTA 26 - INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES Y HONORARIOS

A continuación se presenta un resumen de los ingresos, gastos por comisiones y honorarios al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre del 2014:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
Ingresos por comisiones y honorarios		
Comisiones de servicios bancarios	34.502	35.552
Establecimientos afiliados a tarjetas de crédito y debito	3.444	4.182
Servicio de la red de oficinas	211	60
Comisiones por giros, cheques y chequeras	839	829
Comisiones por Avales, garantías bancarias y cartas de crédito	115	40
Cuotas de manejo tarjetas de crédito /debito	8.375	7.970
Otras comisiones ganadas	4.061	3.985
Otros	52	42
	51.599	52.660
Gastos por comisiones y honorarios	8.881	5.657
Servicios bancarios	17.763	19.525
Otros	7.328	3.826
	33.972	29.008
Ingreso neto por comisión	17.627	23.652

NOTA 27 - GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

A continuación se presenta un resumen de los gastos generales de administración al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre del 2014:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
Impuestos y tasas	28.879	33.275
Arrendamientos	8.475	7.817
Contribuciones afiliaciones y transferencias	4.266	5.088

Seguros	18.025	16.824
Mantenimiento y reparaciones	6.573	8.005
Adecuación e instalación	1.805	2.477
Multas, sanciones, litigios	2.286	1.941
Diversos	93.630	102.547
	163.939	177.973

NOTA 28 - ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA POR PRIMERA VEZ

Exenciones y excepciones

El Banco de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2784 del Gobierno Nacional emitido en 2012 y en la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” aplicó dichas normas por primera vez el primero de enero de 2014. De acuerdo con dichas normas, el Banco en este estado de situación financiera de apertura ha:

1. Provisto información financiera comparativa.
2. Aplicado los mismos principios contables a través de los períodos presentados.
3. Aplicado retrospectivamente los estándares vigentes al 31 de diciembre de 2012 como es requerido en el Decreto 3023 de diciembre de 2013.
4. Aplicado ciertas exenciones opcionales y ciertas excepciones mandatorias que son permitidas ó requeridas en la NIIF 1.

A continuación, se incluyen las exenciones y excepciones que fueron aplicadas en la conversión del estado de situación financiera de apertura del Banco de Normas Contables Colombianas a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia el 1 de enero de 2014:

Exenciones:

1. Costo atribuido:

NIIF 1 permite al Banco medir de manera individual ciertas propiedades, y equipo a su valor razonable ó utilizar una revaluación según principios contables colombianos anteriores como el costo atribuido de dichos activos en la fecha de transición. El Banco, ha decidido utilizar esta exención y registrar sus propiedades, planta y equipo en la fecha de transición por el valor revaluado según principios contables colombianos anteriores.

2. Designación de instrumentos financieros reconocidos previamente:

NIIF 1 permite que una entidad pueda designar un activo financiero como medido a valor razonable de acuerdo con la NIIF 9 sobre las base de los hechos y circunstancias que existan a la fecha de transición a las NIIF

3. Medición al valor razonable de activos o pasivos financieros en su reconocimiento inicial:

En el desarrollo normal de las operaciones del Banco en el reconocimiento inicial, ciertas transacciones de activos o pasivos financieros pueden diferir de su valor razonable en cuyo caso dichas transacciones requieren ser ajustadas bajo ciertos parámetros a su valor razonable. NIIF1 permite que la aplicación de esta norma contable se realice de forma prospectiva a transacciones realizadas a partir de la fecha de transición a las NIIF, es decir, el 1 de enero de 2014.

4. Beneficios empleados:

NIIF 1 no requiere el reconocimiento retrospectivo de las ganancias y pérdidas actuariales relacionadas con los cálculos actuariales de los beneficios a empleados. De acuerdo con esta exención, la Compañía reconoció las ganancias y pérdidas actuariales acumuladas que existían en la fecha de transición contra las utilidades retenidas para todos los beneficios a empleados aplicables.

5. Contabilidad de cobertura

El Banco aplicará la contabilidad de cobertura a partir de la fecha de transición únicamente para las relaciones de cobertura que cumplen con los requisitos establecidos en la NIC 39 "Instrumentos Financieros – Reconocimiento y Medición. No se reconstruirá la documentación requerida de manera retrospectiva."

Excepciones:

1. Baja de cuentas de activos financieros y pasivos financieros:

NIIF 9 requiere el cumplimiento de ciertos requisitos para dar de baja a activos financieros del balance. NIIF 1 requiere que una entidad que adopta por primera vez las NIIF cumpla con este requerimiento de forma prospectiva, para las transacciones que tengan lugar a partir de la fecha de transición de las NIIF.

2. Clasificación y medición de activos financieros:

La determinación de activos y pasivos financieros que deben medirse al costo amortizado es efectuada sobre la base de los hechos y circunstancias que existan en la fecha de transición a las NIIF.

Cambios en políticas contables por la implementación de las NIIF:

En adición a las exenciones y excepciones descritas anteriormente, a continuación se explican las principales diferencias entre las principales políticas contables previamente utilizadas por el Banco de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia (PCGA Colombianos) y las políticas contables actuales utilizadas bajo NIIF que le son aplicables.

1. Presentación de Estados Financieros.

PCGA colombianos: Las normas de la Superintendencia Financiera requerían la presentación de un balance general, un estado de resultados, un estado de cambios en el patrimonio y un estado de flujos de efectivo del Banco junto con las notas correspondientes.

NIIF: De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 1 “Presentación de Estados Financieros” un juego completo de estados financieros comprende: a) un estado de situación financiera al final del período, b) un estado de resultados y otro resultado integral del período presentados de forma conjunta o separada, c) un estado de cambios en el patrimonio, d) un estado de flujos de efectivo del período y e) notas que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa que es mucho más amplia y profunda que la incluida anteriormente en los estados financieros locales.

2. Clasificación de activos financieros:

PCGA Colombianos: Las inversiones de renta fija se clasificaban en tres grupos: “negociables”, registradas a valor razonable con cambio en el valor razonable registrado en resultados, “hasta su vencimiento” registradas al costo amortizado calculado con base en su tasa interna de retorno con ajuste a resultados y “disponibles para la venta” también registradas al costo amortizado calculado con base en su tasa interna de retorno con ajuste a resultados y simultáneamente ajustadas a su valor razonable con cambios en

el valor razonable registrado en el patrimonio en la cuenta de “ganancias no realizadas”.

Las inversiones de renta variable también se clasificaban como inversiones negociables registradas a valor razonable con cambio en el valor razonable registrado en resultados o inversiones disponibles para la venta registradas a valor razonable con cambios en el valor razonable registradas en el patrimonio en la cuenta de ganancias no realizadas, cuando se trataba de títulos de alta bursatilidad. Los títulos de baja bursatilidad o que no tranzan en bolsa se registraban al costo y se ajustaban por las valorizaciones ocurridas posteriores a su adquisición con base en la participación en los incrementos patrimoniales de la entidad donde se tenía la inversión. Dichas valorizaciones se registraban en una cuenta separada del activo con abono a la cuenta de superávit por valorizaciones en el patrimonio.

Adicional a lo anterior se constituían provisiones por deterioro de inversiones con base en ciertas calificaciones y porcentajes de provisión establecidos por la Superintendencia Financiera.

Los activos financieros por cartera de crédito se registraban por su valor nominal y se constituían provisiones por deterioro con base en modelos de referencia establecidos por la Superintendencia Financiera para cartera comercial y de consumo, previa calificación de los créditos por niveles de riesgo y porcentajes de provisión que incluían componentes cíclicos y contra cíclicos; y para cartera de créditos hipotecario y de consumo para los cuales la Superintendencia no tenía un modelo específico los créditos se calificaban por niveles de riesgo de acuerdo con su altura de mora y la provisión se calculaba con base en porcentajes específicos de provisión determinadas por la Superintendencia, de acuerdo con la categoría de riesgo más una provisión general del 1% del saldo total de dichos créditos.

NIIF: De acuerdo con NIIF 9, una entidad clasifica los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado ó al valor razonable con ajuste a resultados sobre la base del: a) modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y b) de las características de los flujos contractuales del activo financiero. Los activos financieros clasificados como a valor razonable con ajuste a resultados se registran inicialmente al valor razonable y posteriormente se ajustan por variaciones en el valor razonable con cargo u abono a resultados según el caso. Los activos financieros a costo amortizado se registran inicialmente por el valor de la transacción que salvo prueba en contrario es similar a su valor razonable más los costos transaccionales. Posteriormente para dichos créditos se calcula su causación de rendimientos con abono a resultados con base en el método de tasa de

interés efectiva calculado con base en la tasa interna de retorno determinada en el registro inicial.

Las provisiones por deterioro de activos financieros se calculan para activos que el Banco considera significativos con base en evaluaciones individuales analizando el perfil de deuda de cada deudor, las garantías otorgadas e información de las centrales de riesgos. El Banco con dicha evaluación considera el activo deteriorado y el monto de la pérdida es medida como el valor presente de los flujos de caja esperados de acuerdo con las condiciones del deudor descontados a la tasa contractual original pactada, o como el valor razonable de la garantía colateral que ampara el crédito menos los costos estimados de venta. Para activos que no se consideran significativos y para los créditos individualmente significativos que en el análisis individual no se consideran deteriorados el Banco realiza una evaluación de manera colectiva agrupando portafolios de activos financieros por segmentos con características similares, usando para la evaluación técnicas estadísticas basadas en análisis de pérdidas históricas para determinar un porcentaje estimado de pérdidas que han sido incurridas en dichos activos a la fecha del balance, pero las cuales no han sido individualmente identificadas.

3. Propiedades planta y equipo:

PCGA colombianos: Las propiedades planta y equipo se registraban al costo ajustado por inflación hasta el año 2000. Los activos se depreciaban principalmente con base en vidas útiles de veinte años para edificios, diez años para maquinaria y equipo, muebles y enseres, y cinco años para vehículos y equipos de cómputo, sin incluir determinación de valor residual. Con base en avalúos practicados en períodos no superiores a tres años se calculaban valorizaciones de dichos activos por la diferencia entre el valor del avalúo y el valor en libros del activo. Dichas valorizaciones se registraban en el activo en una cuenta especial denominada valorizaciones con contrapartida en la cuenta patrimonial denominada superávit por valorizaciones. Si el valor del avalúo era inferior al valor en libros la diferencia se registraba como provisión con cargo a resultados.

NIIF: Las propiedades planta y equipo de uso propio se registran por su costo el cual incluye los costos estimados de abandono y los costos financieros incurridos en el proceso de construcción calculado con base en ciertos parámetros. La depreciación se calcula con base en la vida útil definida por peritos independientes de los diferentes activos y en el cálculo de dicha depreciación se tiene en cuenta su valor residual estimado por los peritos. Las normas NIIF permiten posteriormente ajustar el costo inicial de los activos a su valor reevaluado, el cual consiste en su valor razonable determinado por peritos independientes. Dicho reavalúo se registra como mayor valor del

activo con abono a una cuenta de superávit en el patrimonio por revaluación. El costo revaluado se convierte en la base para su depreciación posterior.

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

Los bienes raíces que tiene el Banco con el objeto de obtener rentas, valorizaciones del activo o ambos, en lugar de usarlos para fines del Banco se registran inicialmente al costo y posteriormente se pueden seguir manejando al costo depreciado de la misma forma que las propiedades y equipos de uso propio o a su valor razonable con cambios en el valor razonable registrado en el estado de resultados.

4. Impuestos diferidos:

PCGA Colombianos: Los impuestos diferidos eran registrados como activos o pasivos diferidos por las diferencias temporales que originaban un mayor o menor pago de impuestos en el año corriente; sin embargo, la Superintendencia Financiera tenía restringido el registro de impuestos diferidos activos sobre pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva.

NIIF: Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros consolidados, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a períodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. Sin embargo los impuestos diferidos pasivos no son reconocidos si ellos surgen del reconocimiento inicial de Googwill; tampoco es contabilizado impuesto diferido si surge el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente de una combinación de negocios que al tiempo de la transacción no afecta la utilidad o pérdida contable o tributaria. El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado. Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente en la extensión que es probable que futuros ingresos tributarios estarán disponibles contra los cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas.

5. Beneficios a empleados:

PCGA colombianos: Bajo las normas contables colombianas únicamente se registraban pasivos para beneficios post-empleo de pensiones de jubilación. Dicho pasivo se calculaba con base en estudios actuariales utilizando para ello asunciones actuariales de tasa de mortalidad, incremento de salarios, rotación del personal y tasas de interés determinadas con referencia a la tasa de interés TDF promedio de los últimos diez años. El valor de dicho pasivo se amortizaba con cargo a resultados en plazos máximos establecidos por el Gobierno Nacional. Los beneficios de los empleados a largo plazo se registraban generalmente cuando se cancelaban o por el sistema se causación en los años que se hacían exigibles.

NIIF: Los beneficios post- empleo influyen no solo las pensiones de jubilación sino cesantías por pagar a empleados en régimen laboral anterior a la Ley 50 y beneficios extralegales pactados en convenciones colectivas.

El pasivo actuarial por los beneficios post- empleo se determina con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad proyectada usando las mismas asunciones actuariales de tasas de mortalidad incrementos de salarios y rotación del personal, pero las tasas de interés son determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del período emitidos por el Gobierno Nacional u otras obligaciones empresariales de alta calidad. Bajo el método de unidad de crédito proyectada los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada período contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrado en el estado de resultados del Banco incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado. Variaciones en el pasivo por cambios en las asunciones actuariales son registradas en el patrimonio en la cuenta otro resultado integral.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post- empleo descritos en el literal b) anterior, con la única diferencia de que los cambios en el pasivo actuarial por cambios en las asunciones actuariales también son registradas en el estado de resultados.

6. Bienes entregados en arrendamiento:

PCGA Colombianos: Los bienes entregados en arrendamiento eran clasificados como cartera de créditos básicamente cuando los contratos de arrendamiento incluían para el arrendatario una opción de compra a un precio

de ganga; los demás contratos de bienes entregados en arrendamiento se incluían en la cuenta de propiedades planta y equipo por el costo del bien y se depreciaban siguiendo las mismas políticas de depreciación establecidas para el mismo tipo de activos.

NIIF: Los bienes entregados en arrendamiento por el Banco son clasificados en el momento de la firma del contrato como arrendamientos financieros u operativos. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Un arrendamiento se clasifica como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros son incluidos en el balance dentro del rubro de “activos financieros por cartera de créditos a costo amortizado” y se contabilizan de la misma forma que los demás créditos otorgados. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como operativos son incluidos dentro de la cuenta de propiedades planta y equipo y se contabilizan y deprecian de la misma forma que esta clase de activos.

7. Inversiones donde se tiene control o influencia significativa:

PCGA Colombianos: En los balances individuales las inversiones de renta variable donde se tiene control o influencia significativa se registraban dentro de la cuenta de inversiones de renta variable disponibles para la venta y se le aplicaban las mismas normas contables para este tipo de activos descritas en el literal b) anterior.

NIIF: Las inversiones donde se tiene control o influencia significativa en los estados financieros se registran por decisión de la gerencia para cada uno de estos grupos al costo o al valor razonable y en este último caso los cambios posteriores en el valor razonable con ajuste a resultados o ajuste a patrimonio.

8. Programas de Fidelización:

PCGA Colombianos: Las normas contables Colombianas no tenían una norma específica prevista para el registro de este tipo de programas con lo cual el Banco atendiendo la norma de la prudencia tenía registrado una provisión como pasivo para atender las redenciones de puntos con base en su mejor estimado de redención de acuerdo con las experiencias de años anteriores.

NIIF: Los puntos de recompensa que se reconocen en programas de fidelización se reconocen como un componente de ingreso identificable por de la operación inicial de la venta o servicio prestado para obtener los puntos, asignando el valor razonable de la contraprestación recibida entre los puntos

de premio y los otros componentes de la venta, de manera que los puntos de fidelidad se registran inicialmente como egresos a su valor razonable. Los ingresos de los puntos de recompensa se reconocen cuando se canjean.

Conciliación entre el balance general del Banco al 31 de diciembre de 2013 preparado bajo normas contables Colombianas y Estado de Situación Financiera de propósito especial de apertura preparado bajo Normas Internacionales de Información Financiera al 1 de enero de 2014:

De acuerdo con lo anterior, la siguiente es la conciliación entre el balance general del Banco al 31 de diciembre de 2013 preparado bajo normas contables Colombianas y el Estado de Situación Financiera de Apertura preparado bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia al 1 de enero de 2014 vigentes al 31 de diciembre de 2012 incluidas como anexo al Decreto 3023 de 2013 y un análisis de las principales partidas conciliatorias en las principales cuentas de este estado de situación financiera:

Estado de situación financiera de apertura ESFA

CUENTA	Saldo a 31 de diciembre de 2013 COLGAAP	Ajustes NIIF	Reclasificaciones	Saldo A 01 enero 2014 bajo NIIF
Activos				
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	1.104.491	35	437	1.104.963
Activos Financieros de Inversión	2.916.083	5.564	4.594	2.926.241
Activos Financieros por Cartera de Créditos	11.563.836	(8.467)	65.923	11.621.292
Otras Cuentas por Cobrar	51.515	(1.030)	6.484	56.969
Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta	11.749	0	(11.636)	113
Inversiones en Compañías Controladas, Asociadas y Negocios Conjuntos	70.998	17.914	0	88.912
Activos Tangibles (Propiedad Planta y Equipo)	161.414	334.615	11.738	507.767
Activo por Impuesto sobre la Renta	31.301	65.851	0	97.152
Otros Activos	556.158	(456.750)	(78.762)	20.646
Total Activos	16.467.546	(42.268)	(1.223)	16.424.055
Pasivos				
Pasivos Financieros a Valor Razonable	36	0	0	36
Pasivos Financieros a Costo Amortizado	13.157.136	0	0	13.157.136
Otros Pasivos	498.759	11.017	0	509.776
Pasivos Estimados y Provisiones	101.270	28.987	(1.223)	129.034

Banco Popular S. A
 Notas a los Estados Financieros
 30 de junio de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014
 (Cifras expresadas en millones de pesos)



CUENTA	Saldo a 31 de diciembre de 2013 COLGAAP	Ajustes NIIF	Reclasificaciones	Saldo A 01 enero 2014 bajo NIIF
Activo por Impuesto Sobre la Renta	78.689	57.222	0	135.911
Beneficios a Empleados	231.491	137.984	0	369.475
Total Pasivos	14.067.381	235.211	(1.223)	14.301.368
Patrimonio				
Capital Social	77.253	0	0	77.253
Prima en Colocación de Acciones	63.060	0	0	63.060
Reservas	1.337.176	0	0	1.337.176
Utilidades Retenidas no Apropriadas	177.673	135.631	0	313.304
Resultados del Ejercicio				
Otros Resultados Integrales	745.004	(413.110)	0	331.894
Total Patrimonio	2.400.166	(277.479)	0	2.122.687

CUENTA	Saldo a 31 de diciembre de 2014 COLGAAP	Ajustes NIIF	Reclasificaciones	Saldo a 31 de diciembre de 2014 bajo NIIF
Activos				
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	867.483	37	1.112	868.632
Activos Financieros de Inversión	2.474.307	0	(2)	2.474.305
Activos Financieros por Cartera de Créditos	12.684.250	(9.345)	65.202	12.740.107
Otras Cuentas por Cobrar	66.592	(1.030)	7.717	73.279
Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta	11.222		(11.222)	0
Inversiones en Compañías Controladas, Asociadas y Negocios Conjuntos	75.386	27.749	6.739	109.874
Activos Tangibles (Propiedad Planta y Equipo)	161.423	317.524	31.272	510.219
Activo por Impuesto sobre la Renta	32.794	63.266	0	96.060
Otros Activos	586.243	(376.928)	(100.818)	108.497
Total Activos	16.959.700	21.273	0	16.980.973
Pasivos				
Pasivos Financieros a Valor Razonable	3.334.918	0	0	3.334.918
Pasivos Financieros a Costo Amortizado	10.516.228	0	0	10.516.228
Otros Pasivos	134.709	(247)	0	134.462
Pasivos Estimados y Provisiones	104.748	36.978	0	141.726
Activo por Impuesto Sobre la Renta	23.872	140.703	0	164.575

Banco Popular S. A
 Notas a los Estados Financieros
 30 de junio de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014
 (Cifras expresadas en millones de pesos)



CUENTA	Saldo a 31 de diciembre de 2014 COLGAAP	Ajustes NIIF	Reclasificaciones	Saldo a 31 de diciembre de 2014 bajo NIIF
Beneficios a Empleados	234.933	109.574	0	344.507
Total Pasivos	14.349.408	287.008	0	14.636.416
Patrimonio				
Capital Social	77.253	0	0	77.253
Prima en Colocación de Acciones	63.060	0	0	63.060
Reservas	1.531.055	0	0	1.531.055
Utilidades Retenidas no Apropiadas	0	135.631	0	135.631
Resultados de ejercicios anteriores	0	14.763	0	14.763
Resultados del Ejercicio	178.466	10.227	0	188.693
Otros Resultados Integrales	760.458	(426.356)	0	334.102
Total patrimonio	2.610.292	(265.735)	0	2.344.557

Conciliación del patrimonio neto de los inversionistas adherentes al Banco.

CONCEPTO	Diciembre 2013	Diciembre 2014	VARIACIÓN	
	Valor	valor	Relativa	Porcentual
Saldo del patrimonio de los inversionistas adherentes al Banco determinado bajo PCGA Colombianos al 31 de diciembre de 2013	2.400.166	2.610.292	210.126	8,75%
Ajuste de deterioro a cuentas por cobrar(solo aplica para fiduciaria, almacenadoras y ATH)	(9.600)	(10.545)	(945)	9,85%
Bienes entregados bajo contrato de arrendamiento operaciones bajo colgaap tras. cartera/créditos	(37)	(15)	21	(58,91%)
Ajustes de valoración de derivados	0	0	0	(185,14%)
Ajuste por revaluación de activos.	328.861	324.755	(4.107)	(1,25%)
Ajuste por costos de desmantelamiento y retiro de propiedades planta y equipo.	(5.709)	(7.687)	(1.978)	34,65%
Traslado de propiedades de planta y equipo a propiedades de inversión.	1.137	1.094	(43)	(3,78%)
Ajuste a cargos diferidos	(3.322)	(3.009)	314	(9,45%)
Ajuste por planes de beneficio de empleados	(137.985)	(109.574)	28.412	(20,59%)
Ajuste por Garantías	(34)	(42)	(9)	26,09%

CONCEPTO	Diciembre 2013	Diciembre 2014	VARIACIÓN	
	Valor	valor	Relativa	Porcentual
Ajuste por Provisiones	(29.841)	(26.101)	3.739	(12,53%)
Ajuste por Impuesto al patrimonio	(18.088)	0	18.088	(100,00%)
Eliminación de valorizaciones PPE	(358.028)	(364.861)	(6.834)	1,91%
Baja de Otros Activos	3	2	0	(16,47%)
Ajuste de operaciones conjuntas de acuerdo con IFRS 11	1.384	2.094	711	51,37%
Reversión y traslado de partidas conciliatorias en cuentas por cobrar.	35	37	2	4,83%
Alta o baja de activos y pasivos bajo IFRS Adopción primera vez NIIF	199	203	5	2,36%
Ajuste por impuesto diferido para SFC	8.628	(5.054)	(13.682)	(158,57%)
Eliminación Valorizaciones en Inversiones	(77.176)	(92.677)	(15.501)	20,09%
Reg. asociadas y MPP para sector Fin en inv. controladas según Cód. comercio	22.094	25.645	3.551	16,07%
Saldo del patrimonio de los inversionistas adherentes al Banco determinado bajo NIIF Colombianos al 01 de enero de 2014	2.122.687	2.344.557	221.870	10,45%

Conciliación de la utilidad neta

Conciliación de la utilidad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 y por el período seis meses finalizado el 30 de junio de 2014:

	30 de junio 2014 (6 meses)	31 de diciembre 2014 (6 meses)
Utilidad bajo normatividad Colombiana	201.613	178.466
Ajuste provisiones de cartera por arrastre	0	(946)
Utilidad venta de bienes en leasing	(15)	37
Revaluación PPE	552	(4.658)
Desmantelamiento PPE	(1.024)	(954)
Depreciación propiedades de inversión	(22)	(22)
Reconocimiento cargos diferidos	(3.278)	3.592
Beneficios a Empleados	8.511	19.901
Comisiones por garantías otorgadas	(94)	85
Contingencias laborales	(624)	4.363
Impuesto al patrimonio	12.059	6.029
Eliminación de valorizaciones	0	(86)

	30 de junio 2014 (6 meses)	31 de diciembre 2014 (6 meses)
Operaciones conjuntas	584	127
Reintegro provisión disponible	0	2
Ingresos y egresos diferidos	32	(27)
Impuesto diferido	(1.916)	(17.217)
Utilidad bajo NIIF	216.376	188.693

Conciliación del efectivo al 31 de diciembre de 2014

	Principios contables anteriores	Efectos de transición NIIF	Efecto de la conversión a NIIF
Efectivo neto provisto por las actividades operacionales	143.732	(904.226)	(760.494)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	84.202	532.618	616.820
Efectivo neto provisto por las actividades financiamiento	(527.083)	359.975	(167.108)
Efecto por diferencia en cambio sobre el efectivo y equivalentes	6.063	225	6.288
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	1.160.569	50.580	1.211.149
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	867.483	39.172	906.655

NOTA 29 - PARTES RELACIONADAS

De acuerdo a la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye:

a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Las partes relacionadas para el Banco son las siguientes:

- Accionistas con participación igual o superior al 10% junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC 24.
- Miembros de la Junta Directiva: se incluyen los miembros de Junta Directiva principales y suplentes junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC 24.
- Personal clave de la gerencia: incluye al Presidente y Vicepresidentes de la compañía que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de la compañía.
- Compañías Subordinada: incluye las compañías donde el Banco tiene control de acuerdo con la definición de control del código de comercio y la NIIF10 de consolidación.
- Compañías Asociadas: compañías en donde el Banco tiene influencia significativa, la cual generalmente se considera cuando se posee una participación entre el 20% y el 50%.

Los saldos más representativos al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014, con partes relacionadas, están incluidos en las siguientes cuentas en los cuales el Banco posee inversiones:

30 de junio de 2015

	Accionistas GA	Miembros de la Junta Directiva	Personal clave de la gerencia	Compañías Subordinada	Compañías Asociadas
Activo					
Activos financieros en inversiones	0	0	0	86.475	7.292
Activos financieros en operaciones de crédito	0	32	2.448	6.042	0
Cuentas por cobrar	0	0	1	25	0
Pasivos					
Depósitos	1.357	0	251	8.104	0
Otros pasivos	43.448	0	0	0	0

31 de diciembre de 2014

	Accionistas GA	Miembros de la Junta Directiva	Personal clave de la gerencia	Compañías Subordinadas	Compañías Asociadas
Activo					

	Accionistas GA	Miembros de la Junta Directiva	Personal clave de la gerencia	Compañías Subordinadas	Compañías Asociadas
Activos financieros en inversiones	0	0	0	89.217	7.200
Activos financieros en operaciones de crédito	0	35	1.355	4.145	0
Cuentas por cobrar	0	0	1	0	0
Pasivos					
Depósitos	1.326	0	57	7.849	0
Otros pasivos	43.448	0	0	0	0

1 de enero de 2014

	Accionistas GA	Miembros de la Junta Directiva	Personal clave de la gerencia	Compañías Subordinadas	Compañías Asociadas
Activo					
Activos financieros en inversiones	0	0	0	81.656	7.082
Activos financieros en operaciones de crédito	0	0	1.446	1.538	0
Cuentas por cobrar	0	0	1	4	0
Pasivos	314.007	0	0	0	0
Depósitos	0	0	0	8.040	0
Cuentas por pagar	0	0	0	25	0
Otros pasivos	43.448	0	0	0	0

Las transacciones más representativas al semestre terminado en 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre 2014, con partes relacionadas, comprenden:

1. Ventas, servicios y transferencias

30 de junio de 2015

	Accionistas*	Miembros de la Junta	Personal clave de la gerencia	Compañías Subordinadas	Compañías Asociadas
--	--------------	----------------------------	----------------------------------	---------------------------	------------------------

Directiva					
Ingreso por intereses	0	0	0	130	0
Gastos financieros	38	0	0	99	0
Ingresos por honorarios y comisiones	0	0	0	8	0
Gasto honorarios y comisiones	0	170	0	15	0
Otros ingresos operativos	0	0	0	45	0
Gastos de operación	0	0	0	0	11
Otros Gastos	6.168	0	2.842	108	0

31 de diciembre de 2014

	Accionistas*	Miembros de la Junta Directiva	Personal clave de la gerencia	Compañías Subordinadas	Compañías Asociadas
Ingreso por intereses	0	0	0	63	0
Gastos financieros	39	0	0	88	0
Ingresos por honorarios y comisiones	0	0	0	68	0
Ingresos de compañías asociadas	0	0	0	2.328	0
Gasto honorarios y comisiones	0	154	0	26	0
Otros ingresos operativos	0	0	0	44	0
Gastos de operación	0	0	0	4	0
Otros Gastos	5.054	0	3.650	107	0

* Se incluyen los accionistas con participación superior al 10%.

Los importes pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el período actual ni en períodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

2. Compensación del personal clave de la gerencia:

La gerencia clave incluye directores, como miembros de la Junta Directiva, Comité de Auditoría. La compensación recibida por el personal clave de la gerencia se compone de lo siguiente:

Conceptos	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
Salarios	2.606	2.811
Beneficios a los empleados a corto plazo	361	288

Otros beneficios a largo plazo	514	443
Total	3.482	3.541

La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos, beneficios distintos del efectivo y aportaciones a un plan de beneficios definidos post-empleo.

3. Préstamos y otros conceptos con partes relacionadas.

	Accionistas*	Miembros de la Junta Directiva	Personal clave de la gerencia	Compañías Subordinadas	Compañías Asociadas
Garantías	0	66	3.154	2.132	0
Cupos de sobregiros	0	0	0	1.210	0
Cupos de tarjeta de crédito no utilizados	0	0	157	0	0